

Manual de Identidad Visual Corporativa CGN

Versión 10

5 - 11 - 2025



**CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN**

Cuentas Claras, Estado Transparente

Índice

Página 5	1. Introducción	Página 22	3.1.7. Usos incorrectos del símbolo, el nombre y el eslogan
Página 6	1.1. Apropiación cultural e histórica del logosímbolo de la CGN	Página 24	4. Aplicaciones
Página 9	2. Racional creativo	Página 25	4.1. Documentos
Página 11	3. Presentación del logosímbolo y el eslogan	Página 28	4.2. Presentación institucional
Página 12	3.1. Logosímbolo	Página 30	4.3. Correo electrónico para comunicación interna y externa
Página 14	3.1.1. Planimetría	Página 31	4.3.1. Firma del correo institucional
Página 17	3.1.2. Colores cuatricromía	Página 32	4.4. Bandera institucional
Página 18	3.1.3. Blanco y escala de grises	Página 34	4.5. Carné
Página 19	3.1.4. Positivo / negativo	Página 35	4.6. Certificado de asistencia a eventos
Página 20	3.1.5. Tipografía	Página 36	4.7. Cabezote de la página web
Página 21	3.1.6. Medida mínima		

Índice

Página 37	4.8. Banner web e intranet	Página 54	4.17. Escarapela
Página 40	4.9. Perfil de redes sociales	Página 55	4.18. Cuaderno
Página 41	4.9.1. Redes sociales (post - stories)	Página 56	4.19. Cubilete del micrófono
Página 43	4.10. Fondos de pantalla	Página 57	4.20. Objetos souvenir
Página 45	4.11. Backing y fondo virtual	Página 63	4.21. Espacios exteriores / interiores
Página 46	4.12. Caja de texto y pantalla streaming para videos y transmisiones en vivo	Página 64	4.22. Aplicativo móvil
Página 47	4.13. Cortinillas para video	Página 65	4.23. Publicaciones en pantallas de televisión
Página 48	4.14. Pendón / valla	Página 66	4.24. Revistas digitales y boletines
Página 49	4.15. Placas, fechas especiales y reconocimientos	Página 67	4.25. Balance General de la Nación y de la Hacienda Pública
Página 51	4.16. Carpeta		

Índice

Página 68	4.26. Separata del Día del Contador Público en Colombia	Página 79	7. Otras aplicaciones y dónde descargar el logosímbolo de la CGN
Página 69	5. Cobranding	Página 81	8. Evidencias de la socialización del manual con la ciudadanía (anexos)
Página 70	5.1. Principios generales	Página 84	9. Control de cambios de las últimas versiones del Manual
Página 73	5.2. Cobranding en documentos	Página 86	10. Actos administrativos
Página 74	5.3. Cobranding en piezas gráficas	Página 87	10.1. Resoluciones
Página 76	5.4. Cobranding en aplicativos web	Página 88	10.2. Cumplimiento de la normatividad vigente
Página 77	6. Vocería CGN	Página 89	11. Manual de Identidad Visual Gobierno de Colombia (anexo)

1. Introducción

La Contaduría General de la Nación (CGN) es una Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), creada mediante la Ley 298 del 23 de julio de 1996, por la cual se desarrolla el artículo 354 de la Constitución Política de Colombia. Esta entidad se crea con personería jurídica; autonomía presupuestal, técnica y administrativa; y regímenes especiales en materia de administración de personal, nomenclatura, clasificación, salarios y prestaciones.

Este manual ha sido elaborado y actualizado con los años a partir de diferentes versiones y de acuerdo con los casos de uso que con el tiempo se han ido implementado desde la creación de la CGN, con el fin de generar una herramienta de fácil navegación y comprensión para el cumplimiento de la aplicación correcta del logosímbolo de la CGN.

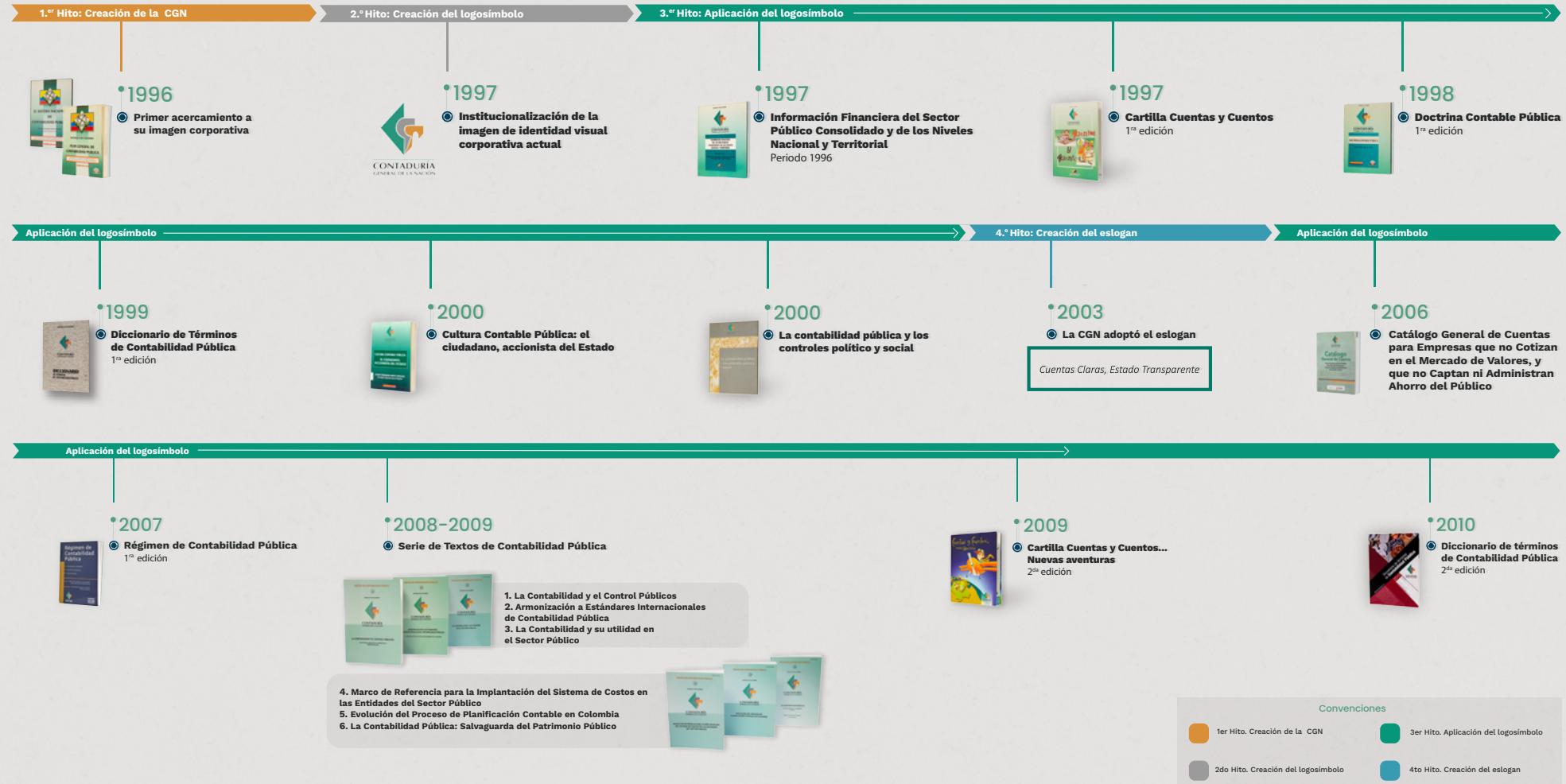
1.1. Apropiación cultural e histórica del logosímbolo de la CGN

Esta entidad es el órgano rector de la contabilidad pública en Colombia, con autoridad doctrinaria en la materia, que normaliza, centraliza y consolida la contabilidad del sector público desde 1996. Adicionalmente, la CGN sobresale por su ardua labor en la construcción de cultura contable y la generación de valor público en el país. Así mismo, se ha consolidado como un importante referente en el ámbito contable a nivel internacional como miembro del Foro de Contadurías Gubernamentales de América Latina (FOCAL), así como con su activa y constante participación en eventos académicos nacionales e internacionales. De igual modo, se destaca su apoyo a diferentes países a través de asesorías sobre contabilidad pública, particularmente en lo relacionado con el Modelo Colombiano de Regulación Contable Pública.

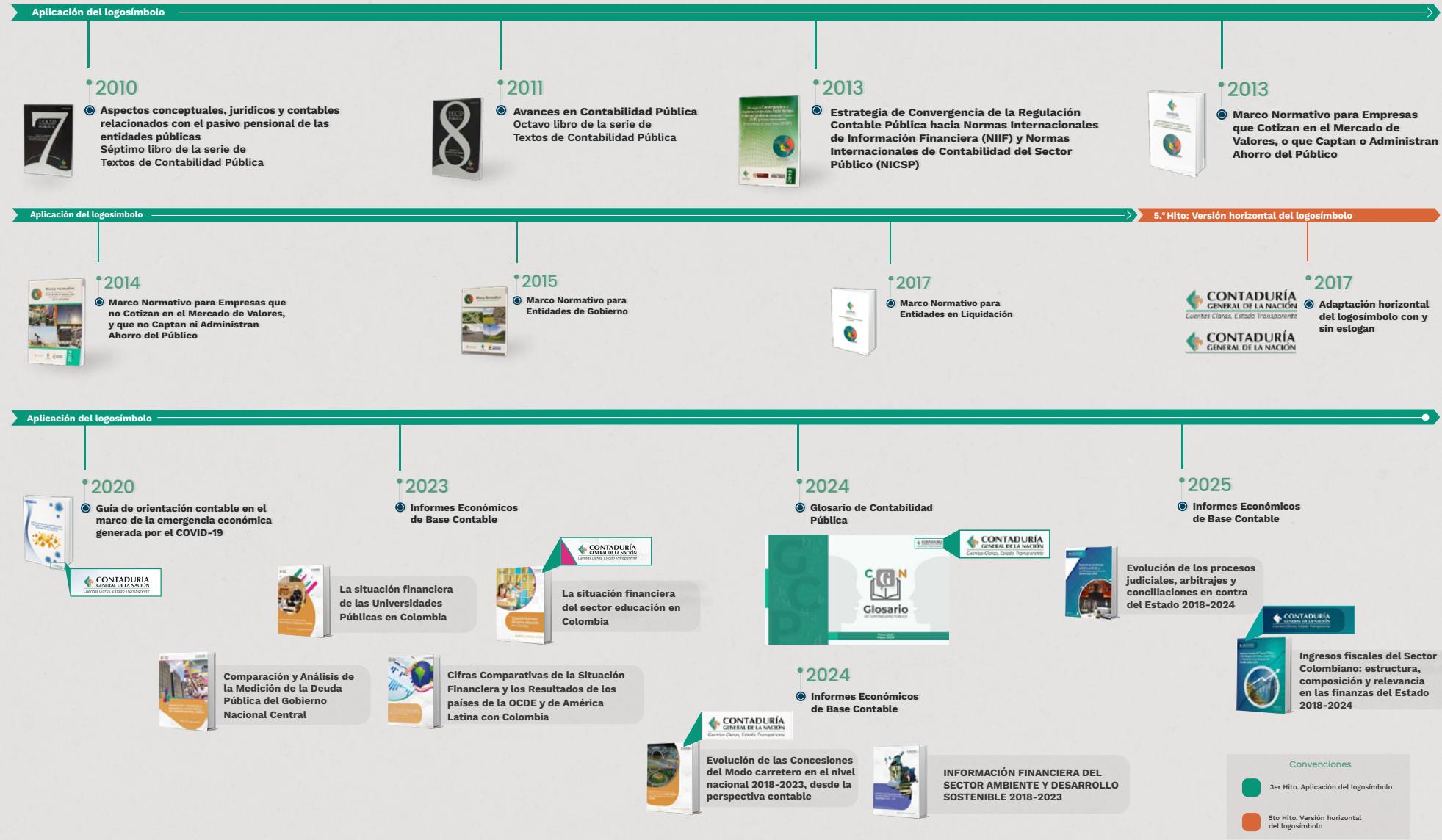
Desde 1997, la CGN ha estado acompañada por una imagen corporativa que exalta el territorio colombiano a través de las formas, colores y contornos del logosímbolo, el cual ha traspasado las fronteras y los diferentes gobiernos, evidenciando así su solidez, trascendencia y reconocimiento. Este a su vez se complementa con el eslogan “Cuentas Claras, Estado Transparente” a partir de 2003 y, en el 2023, se estableció como el propósito superior de la entidad, consolidando así el compromiso, la eficiencia y la rectitud como pilares de la información contable pública.

De este modo, el logosímbolo de la CGN y su eslogan constituyen elementos identitarios indisociables de la misionalidad y posicionamiento estratégico de la entidad, ya que dicha imagen corporativa se ha consolidado como un referente nacional e internacional a través de su presencia visual en los eventos, publicaciones y canales de comunicación internos y externos de la CGN durante estos años, lo cual evidencia su importante y larga trayectoria histórica, así como su apropiación cultural por parte de la comunidad contable, la academia y la ciudadanía.

Trayectoria histórica del logosímbolo y el eslogan de la CGN a través de sus productos más emblemáticos



Trayectoria histórica del logosímbolo y el eslogan de la CGN a través de sus productos más emblemáticos



2. Racional creativo

Para elaborar la Identidad Corporativa de la CGN, se ha tenido en cuenta su objetivo fundamental de normalizar, centralizar y consolidar la contabilidad del sector público, para elaborar el Balance General de la Nación y de la Hacienda Pública, así como otros informes contables, útiles para la toma de decisiones, la rendición de cuentas y el control de las entidades públicas, los ciudadanos y demás grupos de valor.

Forma: Partiendo de las iniciales de la CGN, se buscó una imagen que respondiera a su carácter nacional, y se proyectó la interpretación del mapa de Colombia, con un diseño moderno, ágil y de fácil visualización, que a su vez mantuviera el equilibrio que debe caracterizar a la entidad.

Dirección: Teniendo en cuenta que la CGN es una entidad que atiende, desde el punto de vista contable, todas las actividades, operaciones y actuaciones de la administración pública, resultó fundamental inscribir el símbolo dentro del cuadrante básico del equilibrio axial. A su vez, se buscó proyectar dicho cuadrante hacia todas las direcciones con el fin de reforzar la idea del cubrimiento que la entidad le presta a todos los colombianos.

Contorno: La imagen sobre la que se circunscribe el símbolo es un rombo que, en su aplicación gráfica, expresa los sentidos propios del cuadrado y de los triángulos unidos, es decir, la rectitud, la honestidad y la solidez del cuadrado, enlazados a la acción y direccionalidad del triángulo equilátero. Estos factores integran las características esenciales de la CGN y sus funciones.

Color: El símbolo está conformado por las letras C, G y N, cada una de estas en un color definido así: la **“C” en verde**, la **“G” en gris** y la **“N” en naranja**. Cada color responde a una significación que se asocia con las funciones, el ejercicio y los resultados de la Contaduría en la actividad pública.

El verde, que simboliza juventud, esperanza y vegetación, aquí se une al concepto de riqueza, tanto vegetal como mineral, con que cuenta el país y que es la base de la economía nacional. **El gris**, que es sinónimo de elegancia y distinción, alude al concepto de lo “metálico”, factor fundamental para el ejercicio de la Contaduría de velar por la riqueza nacional. **El naranja**, que es signo de la energía y la proyección, se dispone como símbolo de la vitalidad, eficiencia y cumplimiento de la Contaduría frente a la responsabilidad que le ha encomendado la Carta Constitucional de 1991.

Para la elaboración del nombre, se utilizó la fuente **Optima Bold** que facilita su visualización al no tener serifas en el carácter de la letra ni en sus terminaciones y que reafirma la idea de solidez de la institución al estar en mayúscula sostenida.

Con el fin de generar una identificación inmediata, la palabra “**CONTADURÍA**” se separó del resto del nombre, creando dos líneas, y se dio mayor peso en puntos a esta palabra; por su parte, en la segunda línea y en un punto más pequeño, pero igualmente fácil de visualizar, se dejaron las palabras “**GENERAL DE LA NACIÓN**”.

El logosímbolo tiene una composición de fácil lectura, un reconocimiento de las iniciales y del nombre de la institución, un concepto gráfico que aproxima la idea de lo nacional, a través de la geometrización del mapa de Colombia y un sentido cromático unido al concepto de riqueza que es un factor fundamental para el desarrollo de la CGN.

3. Presentación del logosímbolo y el eslogan

Continuar leyendo



Regresar al índice



3.1. Logosímbolo



El logosímbolo está compuesto por tres partes (ver Figura 1):

1. Símbolo
2. Nombre
3. Eslogan

La imagen sobre la que se circunscribe el logosímbolo es un rombo y un triángulo unidos.

Figura 1

1. Símbolo. Partiendo de las iniciales CGN, se buscó una imagen que respondiera a su carácter nacional y se proyectó la interpretación del mapa de Colombia, con un diseño moderno, ágil y de fácil visualización que, a su vez, mantuviera el equilibrio que debe caracterizar a la entidad.

Los colores corporativos del símbolo son los siguientes (ver Figura 2):



Figura 2

2. Nombre. Se utilizó la tipografía **Optima Bold** en color negro, la cual facilita su visualización, al no tener serifas en el carácter de la letra ni en sus terminaciones, y reafirma la idea de solidez de la institución al estar en mayúscula sostenida. Con el fin de generar una identificación inmediata, la palabra “**CONTADURÍA**” se separó del resto del nombre, creando dos líneas y se dio mayor peso en puntos a esta palabra; por su parte, en la segunda línea y en un punto más pequeño, pero igualmente fácil de visualizar, se dejaron las palabras “**GENERAL DE LA NACIÓN**”.

3. Eslogan. Desde 2003, la CGN seleccionó el eslogan “*Cuentas Claras, Estado Transparente*”, el cual acompañará al logosímbolo (ver numeral **3.1. Logosímbolo**).

Su tipografía será la fuente *Calibri Light Italic* en color negro (referida en el numeral **3.1.5. Tipografía**), su tamaño se determinará según la proporción con respecto al símbolo y el nombre, y será usado siempre y cuando el texto “*Cuentas Claras, Estado Transparente*” sea legible, es decir, no se incluirá el eslogan cuando no sea fácil su lectura (ver numeral **3.1.1. Planimetría**).

3.1.1. Planimetría

Este apartado presenta la modulación constructiva de la marca. El logosímbolo estará inmerso en un rombo montado sobre retícula; tomará, como unidad modular, un cuadro para facilitar su comprensión dimensional y será susceptible de reproducirse a gran tamaño cuando se requiera.

El diseño de la Identidad Corporativa de la CGN cuenta con dos versiones de logosímbolo, uno vertical y otro horizontal con las siguientes características:

Disposición espacial
logosímbolo versión vertical:

El nombre de la entidad, Contaduría General de la Nación, se diagramó abajo del símbolo, precedido de una línea verde, la cual le da piso a dicho símbolo y extiende la visual horizontal, facilitando la lectura del logosímbolo.

Disposición espacial
logosímbolo versión horizontal:

El nombre de la entidad, Contaduría General de la Nación, se diagramó al lado derecho del símbolo, sobre una línea verde, la cual le da piso a todo el logosímbolo y extiende la visual horizontal, facilitando la lectura del mismo.

Para la elaboración del nombre, se utilizó una fuente **Optima Bold** que facilita su visualización, al no tener serifas en el carácter de la letra ni en sus terminaciones, y reafirma la idea de solidez de la institución al estar en mayúscula sostenida.

Con el fin de generar una identificación inmediata, tanto en la versión horizontal como en la versión vertical del logosímbolo, la palabra “**CONTADURÍA**” se separó del resto del nombre, creando dos líneas, y se dio mayor peso en puntos a esta palabra; por su parte, en la segunda línea y en un punto más pequeño, pero igualmente fácil de visualizar, se dejaron las palabras “**GENERAL DE LA NACIÓN**”.

Las dos versiones del logosímbolo tienen una composición de fácil lectura, un reconocimiento de las iniciales y del nombre de la institución, un concepto gráfico que aproxima la idea de lo nacional, a través de la geometrización del mapa de Colombia y un sentido cromático unido al concepto de riqueza que es un factor fundamental para el desarrollo de la CGN.

Logosímbolo versión vertical



Logosímbolo versión horizontal



Figura 3

La marca se compondrá a partir del módulo de construcción de la letra **N de 20 pt** de la tipografía **Optima Bold** (ver Figura 3). Dicha composición determinará la alineación de elementos que componen el logosímbolo, según se muestra en la anterior cuadrícula de medidas.

Logosímbolo versión vertical con eslogan



Logosímbolo versión horizontal con eslogan

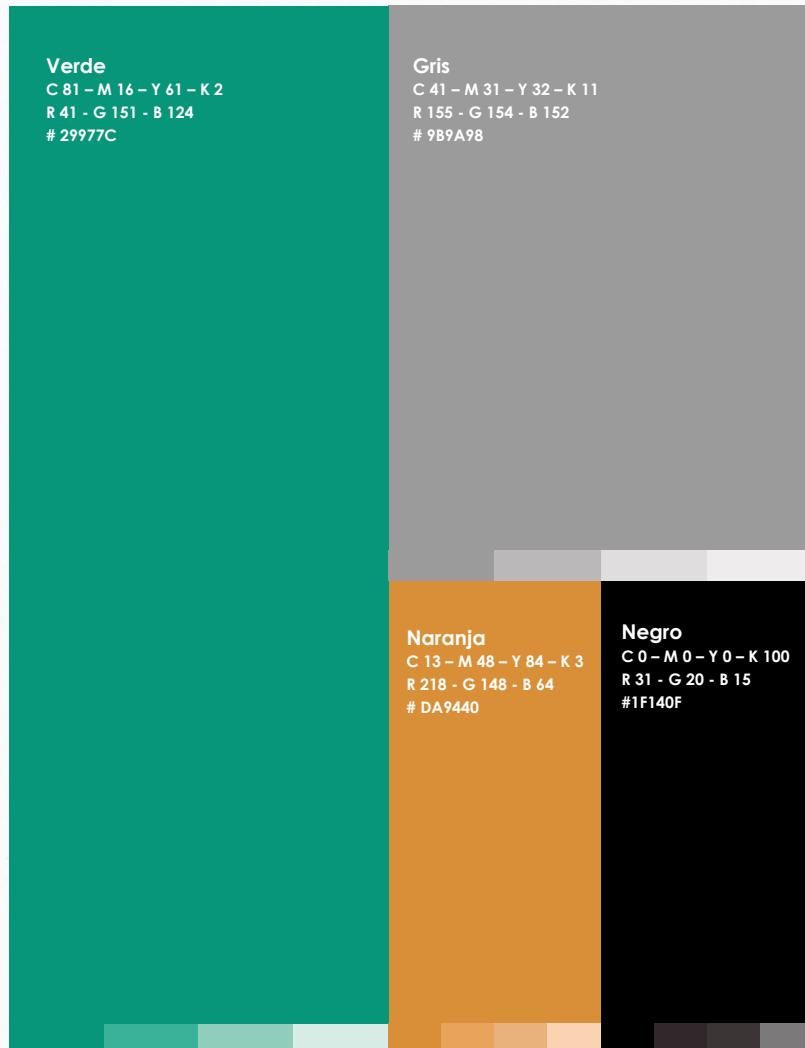


Figura 4

El eslogan se compondrá a partir del módulo de construcción de la letra **N** de la tipografía **Optima Bold** (ver Figura 4). Será usado siempre y cuando el texto “Cuentas Claras, Estado Transparente” sea legible, es decir, no se incluirá el eslogan cuando no sea fácil su lectura.

3.1.2. Colores cuatricromía

Paleta corporativa, tintas planas y sus equivalencias



Normas para el uso de los colores corporativos

Siempre que sea posible, la marca deberá aparecer a todo color usando los colores corporativos (ver Figura 5).

Para la aplicación en imprenta, se buscará la referencia Pantone o sus correspondencias en cuatricromía.

Para el resto de aplicaciones, tales como rótulos y vinilos, entre otros, se buscará el color más aproximado en sus correspondientes códigos de color.



Figura 5

3.1.3. Blanco y escala de grises

**Blanco 100%
sobre color sólido
o degradado**

C 0 - M 0 - Y 0 - K 0
R 255 - G 255 - B 255
#FFFFFF



**CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN**

Cuentas Claras, Estado Transparente



**CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN**

Cuentas Claras, Estado Transparente

Escala de grises

C 57 - M 47 - Y 46 - K 36
R 97 - G 97 - B 96
616160



**CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN**

Cuentas Claras, Estado Transparente



**CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN**

Cuentas Claras, Estado Transparente

Las dos versiones, blanco y escala de grises (ver Figura 6), le permiten al logosímbolo ser implementado en superficies donde solo se use una tinta, como sellos, aplicaciones metálicas o sobre fondos de color sólido / degradado.

Se podrá aplicar la versión adecuada según la pertinencia del caso.

Figura 6

3.1.4. Positivo / negativo



Figura 7

3.1.5. Tipografía

Se usará color negro 100% como se indica en la Figura 7 y tal como se muestra en la Figura 8.

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Cuentas Claras, Estado Transparente

Optima Bold

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
12345679890
Çç,:+*?!"«»\$%&/()=@{}

Calibri Light Italic

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
12345679890
Çç,:+*?!"«»\$%&/()=@{}

Figura 8

3.1.6. Medida mínima

El logosímbolo de la CGN podrá ser utilizado en todos los espacios y formatos posibles con las medidas mínimas indicadas en la Figura 9 según corresponda.

Logosímbolo versión vertical



CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Cuentas Claras, Estado Transparente

2 cm

Logosímbolo versión horizontal



3 cm

Figura 9

3.1.7. Usos incorrectos del símbolo, el nombre y el eslogan

Usos incorrectos del símbolo y el nombre: las siguientes aplicaciones no harán parte de la identificación de la marca (ver Figura 10). Para conocer sus formas y connotación visual, ver numeral **3.1. Logosímbolo**.

Alterar la caja de texto



CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Modificar los colores establecidos



CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Invertir los colores corporativos del símbolo



CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Cambiar la posición del símbolo



CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Cambiar la tipografía del nombre



CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Alterar la morfología del símbolo y el nombre



CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Figura 10

Usos incorrectos del eslogan: las siguientes aplicaciones no harán parte de la identificación de la marca (ver Figura 11). Para conocer sus formas y connotación visual, ver numeral **3.1. Logosímbolo**.

Alterar la caja de texto del eslogan



Cambiar la tipografía del eslogan



Figura 11

4. Aplicaciones

Continuar leyendo



Regresar al índice



4.1. Documentos

En todos los documentos elaborados por la CGN, tanto para el texto como para el encabezado y el pie de página, se deberá usar la fuente tipográfica Verdana Regular y **Bold**. Además, se deberá cumplir con las características que se describen a continuación¹:

Encabezado

1. El logosímbolo de la CGN con el eslogan irá en su versión horizontal centrado en la margen superior (ver Figuras 12 y 13).
2. Cuando el logosímbolo de la CGN deba estar acompañado de otros logos (como el del BDME o CHIP), se deberán seguir los lineamientos establecidos en el **numeral 5. Cobranding** de este manual.
3. Cuando el logosímbolo de la CGN aparezca en conjunto con otros logos en calidad de apoyo a eventos, cursos u otros, se deberán seguir los lineamientos establecidos en el **numeral 5. Cobranding** de este manual.



Figura 12



Figura 13

Nota: para consultar y descargar los documentos y plantillas institucionales vigentes diríjase a la intranet y, en la barra superior, haga clic sobre “PLANTILLAS”. Para ello, ingrese a la siguiente ruta:
<https://www.contaduria.gov.co/web/intranet/inicio>. 

¹Los encabezados y pies de página del Manual de Identidad Visual Corporativa CGN se implementan de acuerdo con la necesidad del diseño.

4. Para los encabezados de formatos o tablas, se emplearán colores sobrios como los que se indican en la Figura 14 y se ilustran en la Figura 15.

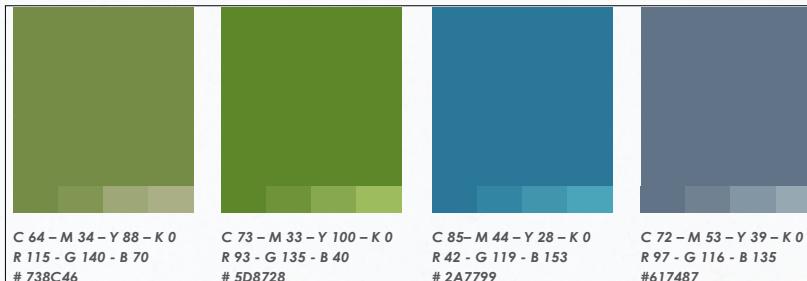


Figura 14



Figura 15

Pie de página

Los pies de página de los documentos en formato Word y PDF, excepto para el comunicado de prensa (ver Figura 17), incluirán la siguiente información:

- Datos de ubicación, comunicación y contacto de la CGN (dirección, código postal, ciudad, país, página web, correo electrónico y PBX).
 - Sellos de certificación otorgados a la CGN por el ICONTEC, tal como se indica en la última versión del manual de [Uso de la marca de conformidad de la certificación ICONTEC para Sistemas de Gestión](#), disponible en el apartado Certificación Sistemas de Gestión > Manuales de aplicación de marcas (ver Figura 16).
 - Paginación del documento (ver Figura 16).



Figura 16

Pie de página para el comunicado de prensa

- Incluirá los sellos de certificación otorgados a la CGN por el ICONTEC, tal como se indica en la última versión del manual de [Uso de la marca de conformidad de la certificación ICONTEC para Sistemas de Gestión](#), disponible en el apartado Certificación Sistemas de Gestión > Manuales de aplicación de marcas.
- Dirección de la página web de la CGN sobre una franja con el color identificador para el sector Hacienda, código hexadecimal #b38b40 (ver Figura 17).



Figura 17

Nota: las publicaciones de la CGN que sean de tipo libro impreso o digital (por ejemplo: Doctrina Contable Pública, Balance General de la Nación y de la Hacienda Pública, Marcos normativos, entre otros) no contendrán pie de página.

4.2. Presentación institucional

En todas las presentaciones de PowerPoint elaboradas por la CGN, se ubicará el logosímbolo de la CGN como se muestra a continuación:

1. En la primera diapositiva irá el logosímbolo de la CGN en su versión vertical con el eslogan (Figura 18).



Figura 18

2. Se deberá usar la familia tipográfica Verdana.

3. En las diapositivas con contenido temático, el logosímbolo de la CGN se ubicará en la margen superior izquierda o derecha en su versión horizontal con eslogan. La paginación del documento irá en la parte inferior derecha y en la margen inferior irá la dirección de la página web de la CGN sobre una franja con el color identificador para el sector Hacienda, código hexadecimal #b38b40 (Figuras 19 y 20).



Figura 20

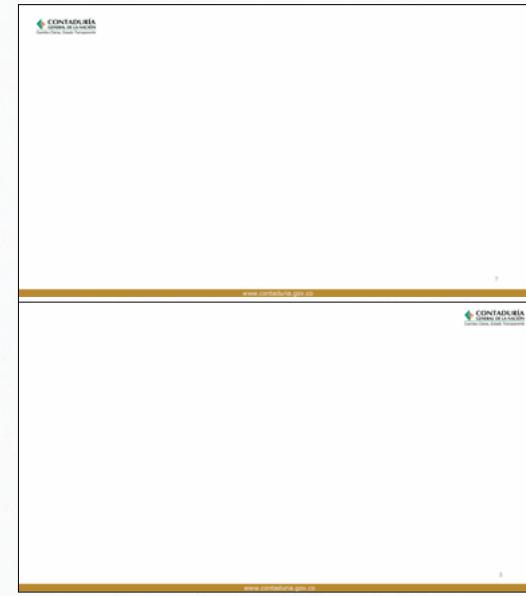


Figura 19

4. La antepenúltima diapositiva contendrá el logosímbolo de la CGN en la margen superior derecha en su versión horizontal con eslogan y los sellos de certificación otorgados a la CGN por el ICONTEC, tal como se indica en la última versión del manual de [Uso de la marca de conformidad de la certificación ICONTEC para Sistemas de Gestión](#), disponible en el apartado Certificación Sistemas de Gestión > Manuales de aplicación de marcas. La paginación del documento se ubicará en la parte inferior derecha, y en la margen inferior la dirección de la página web de la CGN sobre una franja con el color identificador para el sector Hacienda, código hexadecimal #b38b40 (Figura 21).



Figura 21

5. La penúltima diapositiva contendrá el logosímbolo de la CGN en la margen superior derecha en su versión horizontal con eslogan y deberá cumplir con las características que se describen a continuación: irá la palabra “GRACIAS” y después la frase “POR PERMITIRNOS HACER PÚBLICO LO PÚBLICO”; la invitación de “Contáctenos” a través de las redes sociales de la CGN Facebook, X, YouTube y LinkedIn; la página web; y el espacio para colocar el código QR; la paginación del documento se ubicará en la parte inferior derecha, y en la margen inferior se incluirá la dirección de la página web de la CGN sobre una franja con el color identificador para el sector Hacienda, código hexadecimal #b38b40 (Figura 22).



Figura 22

6. En la diapositiva de cierre irá el logosímbolo de la CGN en su versión vertical con el eslogan, la paginación del documento se ubicará en la parte inferior derecha, y en la margen inferior la dirección de la página web de la CGN sobre una franja con el color identificador para el sector Hacienda, código hexadecimal #b38b40 (Figura 23).



Figura 23

Nota: para consultar y descargar la plantilla de presentación institucional vigente, diríjase a la intranet y, en la barra superior, haga clic sobre “PLANTILLAS”. Para ello, ingrese a la siguiente ruta: <https://www.contaduria.gov.co/web/intranet/plantillas>

4.3. Correo electrónico para comunicación interna y externa

Para las piezas gráficas, se usará la familia tipográfica¹ Nunito Sans y las medidas en píxeles dependerán de la necesidad del diseño (se debe tener en cuenta la medida del logosímbolo referida en el numeral **3.1.6. Medida mínima**).

Las imágenes de la Figura 24 ilustran la guía y algunos ejemplos de cómo se ubicarán, en las piezas gráficas, el logosímbolo de la CGN en cualquiera de sus dos versiones, vertical u horizontal, y su respectivo cobranding, ya sea con logos de los productos de la CGN o con otros logos. Estos deberán ubicarse de acuerdo con lo establecido en el Manual de Identidad Visual Gobierno de Colombia (ver **numeral 10** del presente manual) y según los lineamientos del **numeral 5.1. Principios generales del cobranding** de este manual.

Cuando el logosímbolo de la CGN aparezca en conjunto con otros logos en calidad de apoyo a eventos, cursos u otros, se deberán seguir los lineamientos establecidos en el **numeral 5. Cobranding** de este manual.

Para conferencias, capacitaciones, la Cátedra Nacional de Contabilidad Pública u otros eventos, el logosímbolo de la CGN estará acompañado por la palabra “Organiza” y los demás logos irán acompañados por las palabras “Invitan”, “Apoyan” o “Con el apoyo de:”.



Figura 24

Nota: con previa autorización y conocimiento del líder de proceso, se podrá utilizar la [Plantilla para piezas gráficas internas](#),¹ la cual cumple con los lineamientos y directrices estipulados en este manual para el uso correcto de la Identidad Visual Corporativa de la CGN.

¹ Para las piezas realizadas con esta plantilla para piezas gráficas internas se usará la familia tipográfica Verdana.

4.3.1. Firma del correo institucional

Para la firma, tal como se muestra en la Figura 25, se usará la familia tipográfica Verdana en color gris (hexadecimal #575756), de acuerdo con lo establecido en el Manual de Identidad Visual Gobierno de Colombia (ver **numeral 10** del presente manual), y contendrá lo siguiente:

- El logosímbolo de la CGN en su versión horizontal con eslogan.
- Cargo o tipo de vinculación del servidor público o colaborador.
- Nombres y apellidos completos con mayúsculas iniciales y en negrita.
- Dirección de correo electrónico.
- Datos de contacto de la CGN: PBX con su respectiva extensión y dirección.
- Página web de la CGN con su respectivo hipervínculo.
- Redes sociales ([Facebook](#), [X](#), [LinkedIn](#) y [YouTube](#)).



Figura 25



4.4. Bandera institucional

Para la bandera institucional, el color de tela permitido será el blanco. Esto con el fin de que la aplicación del logosímbolo de la CGN sea claro y preciso.

Se usarán tanto el símbolo como el nombre del logosímbolo en su versión vertical (ver numeral **3.1. Logosímbolo**) sin el eslogan, con las dimensiones referidas en el numeral **3.1.1. Planimetría** y con la tipografía señalada en el numeral **3.1.5. Tipografía** (Figura 26). Así mismo, la bandera institucional se deberá izar junto con la bandera nacional.

Descripción técnica de la bandera institucional y de la bandera de Colombia:

- Banderas para interior
- Para ambas, tela satín (blanco para la bandera CGN), brillante fino pesado
- Doble tela tono a tono de color e hilo
- Bolsillo (funda) paraizar cuerdas de amarre
- Escudo y logo bordados de 40 a 54 cms aproximadamente
- Medida aproximada de 1.50 X 1.10 mts. Tener en cuenta las medidas estándares vigentes en el mercado

Nota: para la compra o adquisición del pedestal en la CGN, se reglamenta el diseño en madera (base, bolillo y punta en asta) con una altura de 2.20 mts. Cuando las banderas sean expuestas en otros lugares, el pedestal dependerá del que suministren allí y no afectará directamente su diseño o características.



Figura 26

Ubicación en el escenario para eventos, transmisiones u otros

La bandera institucional se deberá iar al lado derecho de la bandera nacional (ver 1^{er} recuadro de la Figura 27); cuando estas se icen con las banderas de otras entidades, se ubicarán a su lado izquierdo según aplique, tal como lo ilustra el 2^{do} y el 3^{er} recuadro de la Figura 27. Para más información, ver [artículo 3 del Decreto 1967 de 1991](#). 



Figura 27

4.5. Carné

La siguiente imagen muestra cómo se deberá ubicar, en el carné y en su respectiva cinta, el logosímbolo de la CGN en su versión horizontal con eslogan (ver Figura 28).

Especificaciones técnicas

- Material de impresión del carné: PVC
- Tamaño: 5.5 cm x 8.5 cm
- Familia tipográfica: Nunito Sans

Frente

- Nombres y apellidos: **Black**, pt 9, mayúscula inicial
- Número de cédula: Bold, pt 8,25
- Fotografía a color, fondo blanco: medidas 3 X 4 cm
- Nombre del Proceso, Cargo / Tipo de vinculación: Semi Bold, pt 8,25, mayúscula inicial

Envés

- Especificaciones y descripción: Regular, pt 7, mayúscula inicial (Contacto de emergencia, ARL, EPS, y nota de reglamentación de uso y porte)
- RH: **Black**, pt 8,25

Cinta

- Se utilizará el color identificador para el sector Hacienda, código hexadecimal #b38b40, se aplicará la sublimación a todo color con 2 cm de ancho e irá con su respectivo gancho (ver Figura 28).



Figura 28

4.6. Certificado de asistencia a eventos

En los certificados de asistencia a eventos, se usará la familia tipográfica Verdana y se incluirá la siguiente información: quién certifica; nombres y apellidos de la persona a la cual se certifica (en la tipografía *Brush script*); número de documento de identidad sin puntos; tipo de evento; fecha y ciudad donde se realice el evento (este último dato se incluye cuando sea presencial); duración en horas; firma con nombre y cargo (ver Figura 29).

Las siguientes imágenes ilustran la guía y algunos ejemplos de cómo se ubicarán el logosímbolo de la CGN en sus versiones, vertical u horizontal, con eslogan y su respectivo cobranding, ya sea con logos de la CGN o con otros logos; los cuales deberán ubicarse de acuerdo con lo establecido en el **numeral 5. Cobranding** del presente manual.



Figura 29

El logosímbolo de la CGN deberá ir centrado en la parte superior; en caso de ser necesario agregar logos de los productos de la CGN como cobranding, estos irán divididos por una línea vertical y se ubicarán a su lado derecho. De otra parte, el cobranding con los logos de patrocinadores o aliados se ubicará en la parte inferior del certificado e irá acompañado por las palabras “Apoyan” o “Con el apoyo de:”; dichos logos no deberán ser ni más grandes ni más pequeños que el logosímbolo de la CGN.

4.7. Cabezote de la página web

En el cabezote de la página web, el logosímbolo de la CGN se ubicará en la parte izquierda en su versión horizontal y con el eslogan (ver Figura 30).



Figura 30

Nota: para la implementación del cobranding con los logos de los aplicativos web institucionales de la CGN, como lo son el BDME y el CHIP, se debe tener en cuenta lo establecido en el numeral **5.4. Cobranding en aplicativos web** (ver Figura 83).

4.8. Banner web e intranet

Las Figuras 31, 32 y 33 ilustran algunos ejemplos de cómo se ubicarán el logosímbolo de la CGN en cualquiera de sus dos versiones, vertical u horizontal, y su respectivo cobranding, ya sea con logos de los productos de la CGN o con otros logos. Estos deberán ubicarse de acuerdo con lo establecido en el Manual de Identidad Visual Gobierno de Colombia (ver **numeral 10** del presente manual) y según los lineamientos del **numeral 5.1. Principios generales del cobranding** de este manual.

Cuando el logosímbolo de la CGN aparezca en conjunto con otros logos en calidad de apoyo a eventos, cursos u otros, se deberán seguir los lineamientos establecidos en el **numeral 5. Cobranding** de este manual.

Para conferencias, capacitaciones, la Cátedra Nacional de Contabilidad Pública u otros eventos, el logosímbolo de la CGN estará acompañado por la palabra “Organiza” y los demás logos irán acompañados por las palabras “Invitan”, “Apoyan” o “Con el apoyo de:”.



Figura 31

Banner web de la CGN: las medidas establecidas en pixeles para el banner web serán 1350 pixeles de ancho por 648 pixeles de alto.

La familia tipográfica empleada deberá ser la Nunito Sans, como se muestra en la Figura 31.



Figura 32

Banner web del CHIP: las medidas establecidas en pixeles para el banner web serán 1520 pixeles de ancho por 320 pixeles de alto. La familia tipográfica empleada deberá ser la Nunito Sans, como se muestra en la Figura 32.

Nota: solo tendrá un botón que será parte de la misma pieza gráfica.



Figura 33

1 de septiembre de 2022
Comunicación Pública

Figura 34

Banner intranet: las medidas establecidas en pixeles para el banner intranet serán 1300 pixeles de ancho por 600 pixeles de alto.

La familia tipográfica empleada deberá ser la Nunito Sans, como se muestra en la Figura 33.

En la esquina inferior derecha, deberá ir un recuadro de color blanco bordeado, con la fecha (día, mes y año) de publicación de la pieza y el proceso de la CGN que solicita la publicación, tal como lo ilustran las Figuras 34 y 36.

Botones de los banners web: los banners web e intranet podrán contener máximo 3 botones por pieza gráfica. Cuando los banners contengan un solo botón, las medidas de los mismos responderán a la necesidad gráfica y, cuando contengan dos o tres botones, las medidas serán de 230 pixeles de ancho por 56 pixeles de alto (ver Figura 35), ubicándose de derecha a izquierda. En caso de ser necesario un cuarto botón, este puede ser diagramado como parte del contenido de la pieza. Se deberán usar las medidas referidas en la Figura 36.



Figura 35

Posiciones y medidas de los botones del banner web de la CGN



Posiciones y medidas de los botones del banner de la intranet

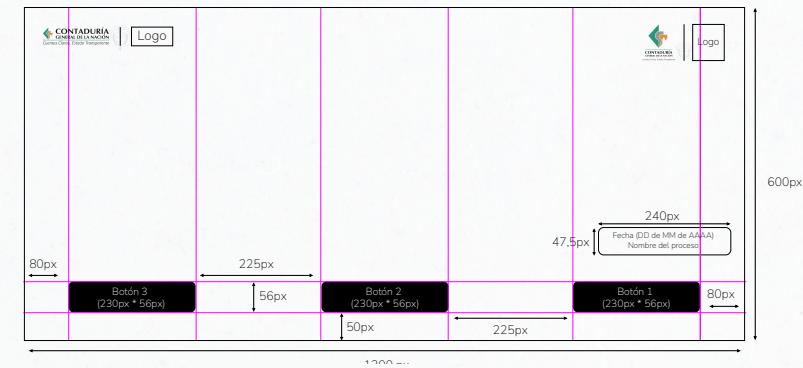


Figura 36

4.9. Perfil de redes sociales

Para la imagen de perfil de las redes sociales de la CGN: Facebook (@ContaduriaGeneraldelaNacionCGN), X (@Contaduria_CGN), YouTube (CGNOficial) y LinkedIn (Contaduría General de la Nación), se usarán tanto el símbolo como el nombre del logosímbolo de la CGN en su versión vertical (ver numeral **3.1. Logosímbolo**), sin el eslogan (ver Figura 37).

Así mismo, se deberán mantener las dimensiones establecidas en este manual, referidas en el numeral **3.1.1. Planimetría**, y los colores corporativos de la CGN señalados en el numeral **3.1.2. Colores cuatricromía**.

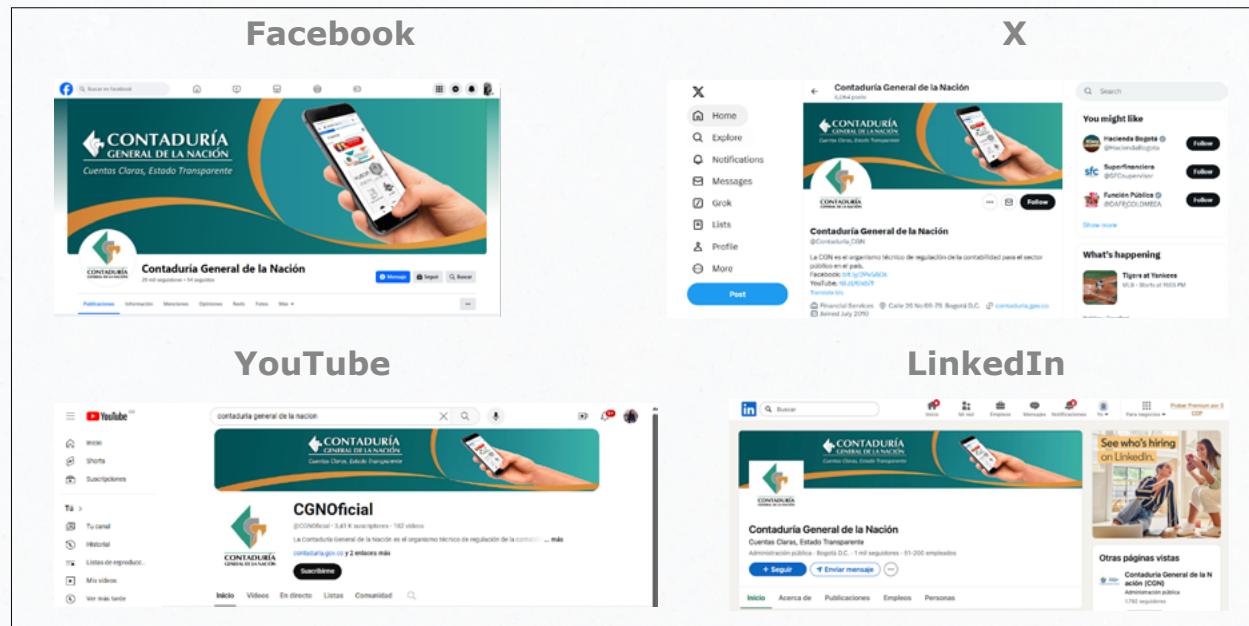


Figura 37

4.9.1. Redes sociales (post - stories)

La familia tipográfica empleada en las piezas gráficas será la Nunito Sans y los tamaños en pixeles para publicaciones tipo *post* serán de 1400 pixeles de ancho por 1400 pixeles de alto y para publicaciones tipo *stories* será de 1080 pixeles de ancho por 1920 pixeles de alto.

Las imágenes de las Figuras 38 y 39 ilustran la guía y algunos ejemplos de cómo se ubicarán, en las piezas gráficas, el logosímbolo de la CGN y su respectivo cobranding, ya sea con logos de la CGN o con otros logos; estos deberán ubicarse a su lado derecho, divididos por una línea vertical y no deberán ser ni más grandes ni más pequeños, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Identidad Visual Gobierno de Colombia (ver **numeral 10** del presente manual).

Cuando el logosímbolo de la CGN aparezca en conjunto con otros logos en calidad de apoyo a eventos, cursos u otros, se deberán seguir los lineamientos establecidos en el **numeral 5. Cobranding** de este manual.

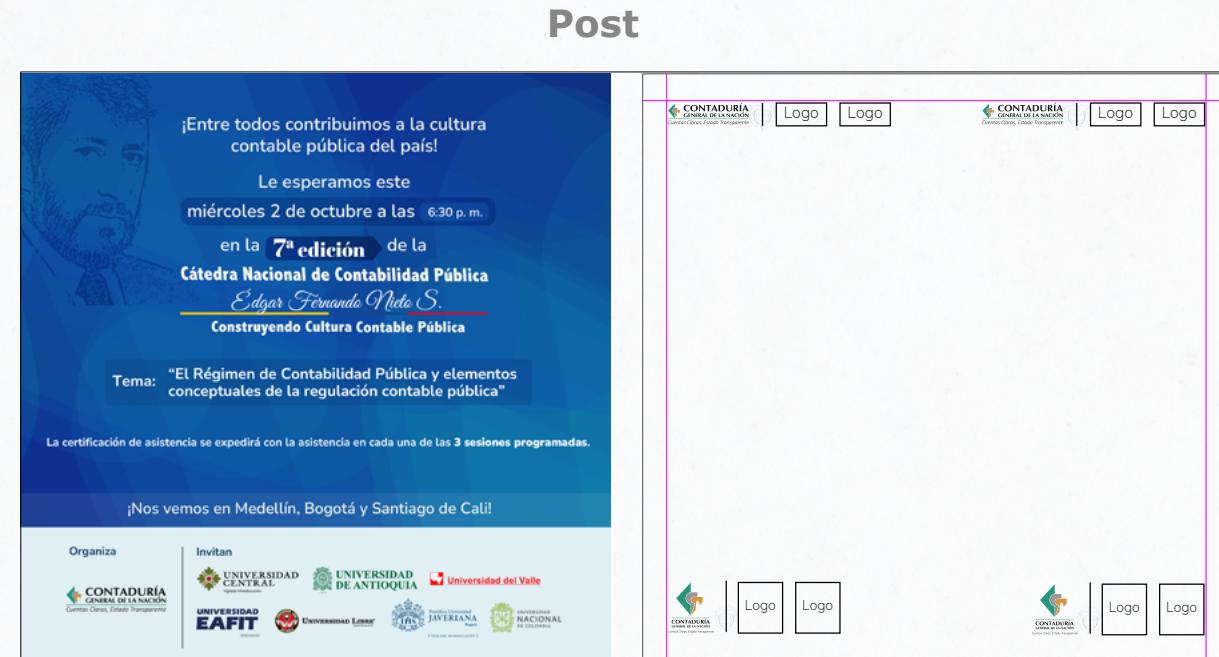


Figura 38

Nota: para conferencias, capacitaciones, la Cátedra Nacional de Contabilidad Pública u otros eventos, el logosímbolo de la CGN estará acompañado por la palabra “Organiza” y los demás logos irán acompañados por las palabras “Invitan”, “Apoyan” o “Con el apoyo de:”.

Stories

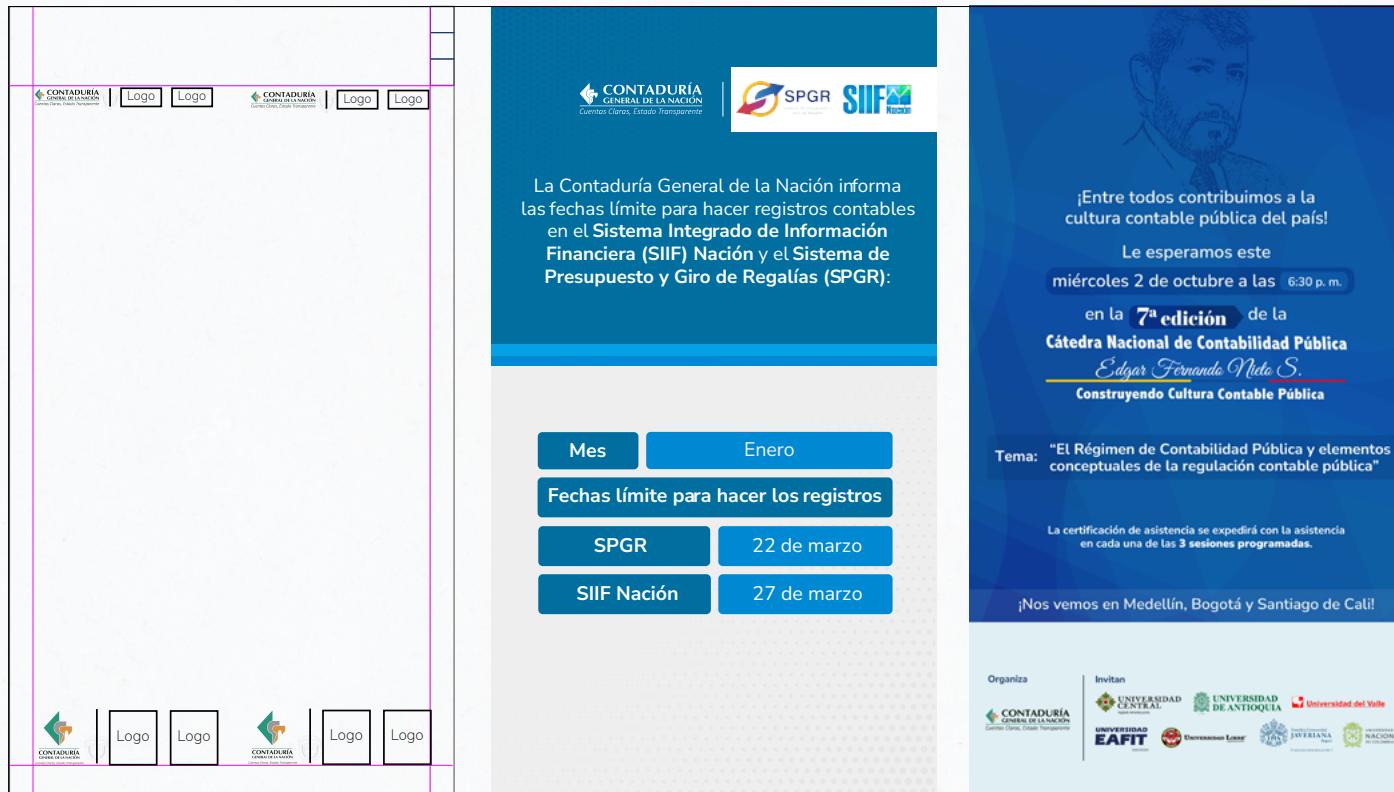


Figura 39

Nota: tener en cuenta que una pieza gráfica para *post* o *stories* no debe llevar botón dentro de su diagramación.

4.10. Fondos de pantalla

Cuando el fondo de pantalla predeterminado para los computadores de la CGN aparezca solo, se deberá usar el logosímbolo de la CGN en su versión vertical (ver numeral **3.1. Logosímbolo**), con el diseño y el tamaño ilustrados en la Figura 40.

Del mismo modo, se deberán mantener las dimensiones establecidas en este manual, referidas en el numeral **3.1.1. Planimetría**, y los colores corporativos de la CGN señalados en el numeral **3.1.2. Colores cuatricromía**.



Figura 40



Figura 41

Para campañas comunicativas de carácter institucional, se deberán usar tanto el símbolo como el nombre del logosímbolo de la CGN en cualquiera de sus dos versiones, vertical u horizontal (ver numeral **3.1. Logosímbolo**).

En caso de que se requieran incluir otros logos, estos no podrán ser ni más grandes ni más pequeños, y deberán ubicarse de acuerdo con lo establecido en el Manual de Identidad Visual Gobierno de Colombia (ver **numeral 10** del presente manual) y según los lineamientos del numeral **5.1. Principios generales del cobranding** de este manual, tal como se muestra en la Figura 41.

Fondos de pantalla para campañas publicitarias

Cuando, por necesidades institucionales, se deba hacer uso del fondo de pantallas para la publicación de una campaña publicitaria, la familia tipográfica empleada en las piezas gráficas deberá ser la Nunito Sans.

Las medidas establecidas en pixeles para el fondo de pantalla son 1920 pixeles de ancho por 1080 pixeles de alto.

Las imágenes de la Figura 42 ilustran algunos ejemplos de cómo se ubicarán, en las piezas gráficas, el logosímbolo de la CGN en cualquiera de sus dos versiones, vertical u horizontal, y su respectivo cobranding, ya sea con logos de la CGN o con otros logos. Estos deberán ubicarse de acuerdo con lo establecido en el Manual de Identidad Visual Gobierno de Colombia (ver **numeral 10** del presente manual) y según los lineamientos del numeral **5.1. Principios generales del cobranding** de este manual. Además, se tendrá en cuenta la medida referida en el numeral **3.1.6. Medida mínima**.

Cuando el logosímbolo de la CGN aparezca en conjunto con otros logos en calidad de apoyo a eventos, cursos u otros, se deberán seguir los lineamientos establecidos en el numeral **5. Cobranding de este manual**.



Figura 42

Nota: este tipo de pieza no debe llevar botón dentro de su diagramación y no se deberá generar ningún diseño en el espacio que ocupa la barra de tareas de Windows en la parte inferior de la pantalla de los computadores con el fin de evitar cualquier interferencia visual con la información diagramada en la pieza, tal como se muestra en las Figuras 41 y 42.

4.11. Backing y fondo virtual

Deberá estar presente el logosímbolo en su versión horizontal con eslogan (ver numeral **3.1. Logosímbolo**) y se mantendrán las dimensiones establecidas en este manual, referidas en el numeral **3.1.1. Planimetría**, así como los colores corporativos de la CGN señalados en el numeral **3.1.2. Colores cuatricromía**.

El backing y fondo virtual institucionales, tal como se muestra en la Figura 43, contendrán el logosímbolo de la CGN a color con su respectivo eslogan y los logos de patrocinadores o aliados en el cobranding.

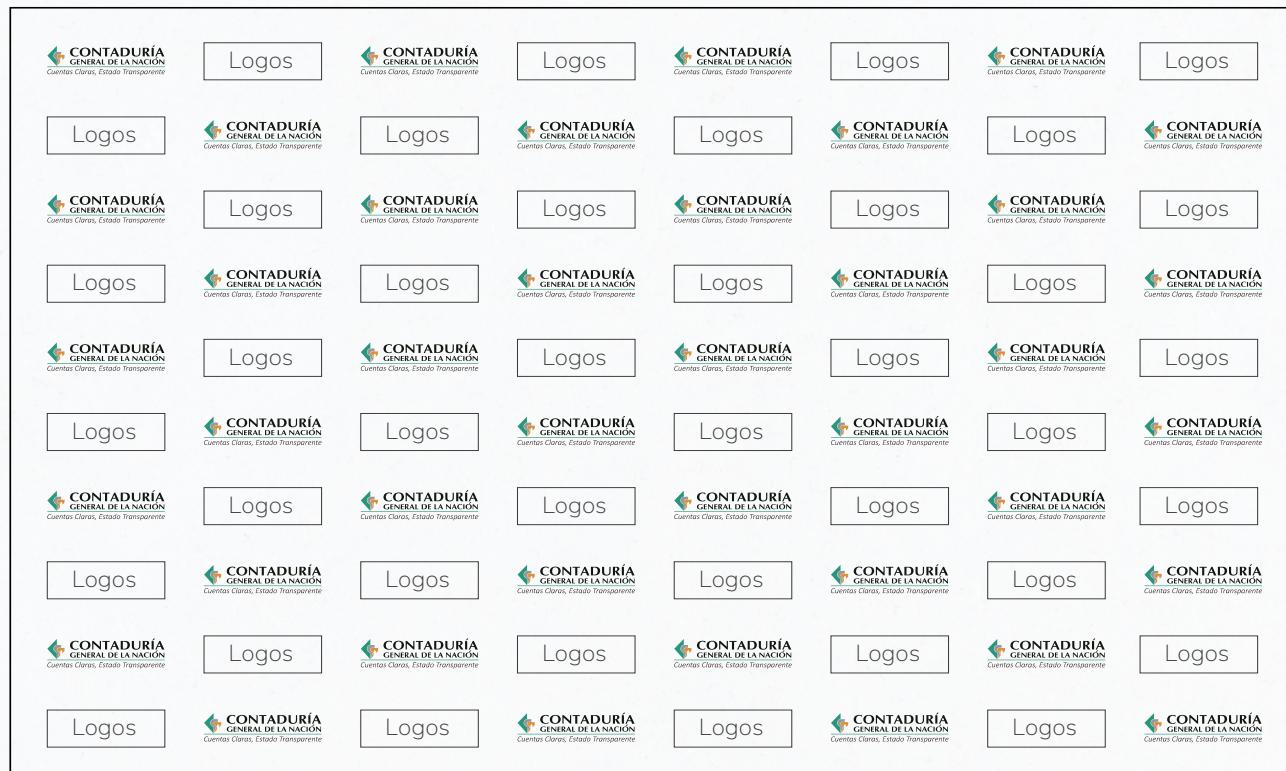


Figura 43

4.12. Caja de texto y pantalla streaming para videos y transmisiones en vivo

- En la **caja de texto** siempre se incluirán el logosímbolo de la CGN y el nombre completo y cargo de la persona que habla (Figuras 44 y 45).
- En la **pantalla streaming**, el logosímbolo de la CGN, solo o con su respectivo cobranding, ya sea con los logos de los productos de la CGN o con otros logos, deberá ubicarse en la parte inferior derecha. El cobranding irá al lado derecho del logosímbolo y estos deberán ser del mismo tamaño, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Identidad Visual Gobierno de Colombia (ver **numeral 10** del presente manual) y según los lineamientos del numeral **5.1. Principios generales del cobranding** de este manual; adicionalmente, se ubicarán tal como se muestra en la Figura 45 (se deberá tener en cuenta la medida referida en el numeral **3.1.6. Medida mínima**).
- Cuando el logosímbolo de la CGN aparezca en conjunto con otros logos en calidad de apoyo a eventos, cursos u otros, se deberán seguir los lineamientos establecidos en el **numeral 5. Cobranding** de este manual.



Figura 44



Figura 45

4.13. Cortinillas para video

Todos los videos institucionales deberán iniciar con la cortinilla animada del logosímbolo de la CGN en 3D a color, en su versión vertical, con eslogan.

Se deberán mantener las directrices establecidas en este manual, referidas en los numerales **3.1.1. Planimetría, 3.1.2. Colores cuatricromía**, y las relacionadas de acuerdo con lo establecido en el Manual de Identidad Visual Gobierno de Colombia (ver **numeral 10** del presente manual).

Cortinilla animada de apertura: se verá tal como se muestra en la Figura 46.

Cortinillas animadas de cierre: se verán tal como se muestra en la Figura 47, iniciando con la cortinilla animada del MHCP, y continuando con la del logosímbolo de la CGN en 3D a color, en su versión vertical, con eslogan. Cuando deban aparecer otros logos (cobranding), como el del Informativo Contando en Breve, Pódcast CGN al Instante o logos de otras entidades, estos deberán aparecer en una sola animación junto al logosímbolo de la CGN (Figura 47).



Figura 46



Figura 47

4.14. Pendón / valla

La familia tipográfica empleada deberá ser la Nunito Sans; las medidas, imágenes y tamaño de tipografía del pendón o valla variarán según las necesidades gráficas. El uso del logosímbolo en el pendón o valla se deberá hacer de la siguiente manera:

Pendón: el logosímbolo de la CGN podrá usarse en cualquiera de sus dos versiones, vertical u horizontal, ubicado en el centro de la pieza gráfica. Cuando se usen los íconos de las redes sociales y la página web de la CGN, estos se deberán ubicar en la parte inferior y en el orden que se observa en la Figura 48.

Valla: el logosímbolo de la CGN podrá usarse en cualquiera de sus dos versiones, vertical u horizontal y con su respectivo cobranding (ya sea con logos de la CGN o con otros logos), tal como se ilustra en la Figura 49.

Cuando el logosímbolo de la CGN deba estar acompañado por otros logos (patrocinadores o aliados), se ubicará en el centro del arte o diseño, y los otros logos deberán ir a su lado derecho, divididos por una línea vertical (ver Figura 50); y no deberán ser ni más grandes ni más pequeños, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Identidad Visual Gobierno de Colombia (ver **numeral 10** del presente manual) y según los lineamientos establecidos en el numeral **5. Cobranding** de este manual.

Pendón



Figura 48

Valla



Figura 49

Cobranding



Figura 50

4.15. Placas, fechas especiales y reconocimientos

Para el diseño de piezas o accesorios alusivos a fechas especiales, como el aniversario de la CGN, el logosímbolo podrá usarse en cualquiera de sus dos versiones, vertical u horizontal, con o sin eslogan, según la necesidad del diseño y en cualquiera de las siguientes alternativas:

1. Con los colores corporativos referidos en el numeral **3.1.2. Colores cuatricromía** (Figura 51).
2. Totalmente en tinta dorada (Figura 52).
3. Con sus colores corporativos, en tonalidad degradé (Figura 53).



Figura 51



Figura 52



Figura 53



Figura 54

Para efectos de menciones o placas, el logosímbolo podrá ir con los colores corporativos de la CGN referidos en los numerales **3.1.2. Colores cuatricromía** y **3.1.4. Positivo / negativo** conforme se muestra en la imagen de la Figura 54. El logosímbolo podrá ir en cualquiera de sus dos versiones, vertical u horizontal, con o sin eslogan, según la necesidad gráfica.

4.16. Carpeta

El diseño de la carpeta deberá respetar la ubicación de los logos, la diagramación descrita en los **casos 1 y 2**, y podrá ir en tamaño **carta u oficio**. Las medidas señaladas en las Figuras 55 y 56 ejemplifican un tipo de carpeta; sin embargo, su troquel o silueta, dependerán de la necesidad gráfica o el objetivo comunicacional.

Se deberá realizar una aplicación estricta de los estándares definidos en el numeral **3.1.2. Colores cuatricromía**. El papel empleado para la impresión deberá ser el usado regularmente en el mercado para este tipo de producto impreso.

En la **portada** de la carpeta, el logosímbolo de la CGN podrá usarse así:

Caso 1. Carpeta con diseño institucional: el logosímbolo de la CGN, en su versión vertical, se ubicará en toda la portada y deberá incluir el eslogan “*Cuentas Claras, Estado Transparente*” en la parte inferior, como lo ilustra la Figura 55.

Caso 2. Carpeta con diseño no institucional: el logosímbolo de la CGN, en su versión horizontal, deberá ubicarse en la parte superior derecha y el eslogan “*Cuentas Claras, Estado Transparente*” en la parte inferior de la carpeta, como lo ilustra la Figura 56.

Así mismo, en la **contraportada** se usarán el logosímbolo de la CGN, en su versión horizontal (ver numeral **3.1. Logosímbolo**), con el eslogan, y los sellos de certificación otorgados a la CGN por el ICONTEC, tal como se indica en la última versión del manual de [Uso de la marca de conformidad de la certificación ICONTEC para Sistemas de Gestión](#), disponible en el apartado Certificación Sistemas de Gestión > Manuales de aplicación de marcas. 

Adicionalmente, se deberán incluir los datos de ubicación y contacto de la CGN (página web, dirección, código postal, ciudad, país, correo electrónico principal de contacto y PBX).

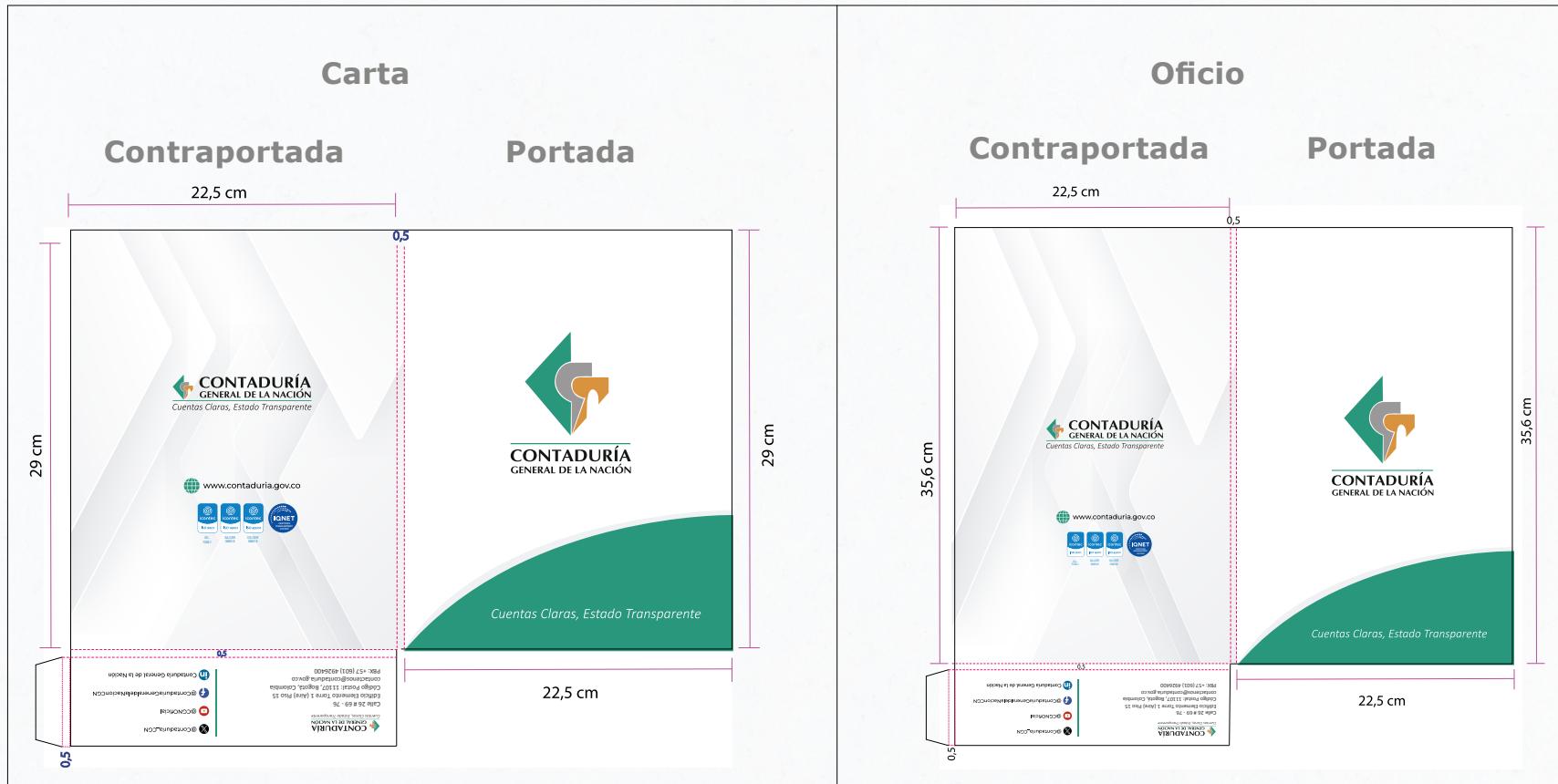
Caso 1. Carpeta con diseño institucional:

Figura 55

Caso 2. Carpeta con diseño no institucional:

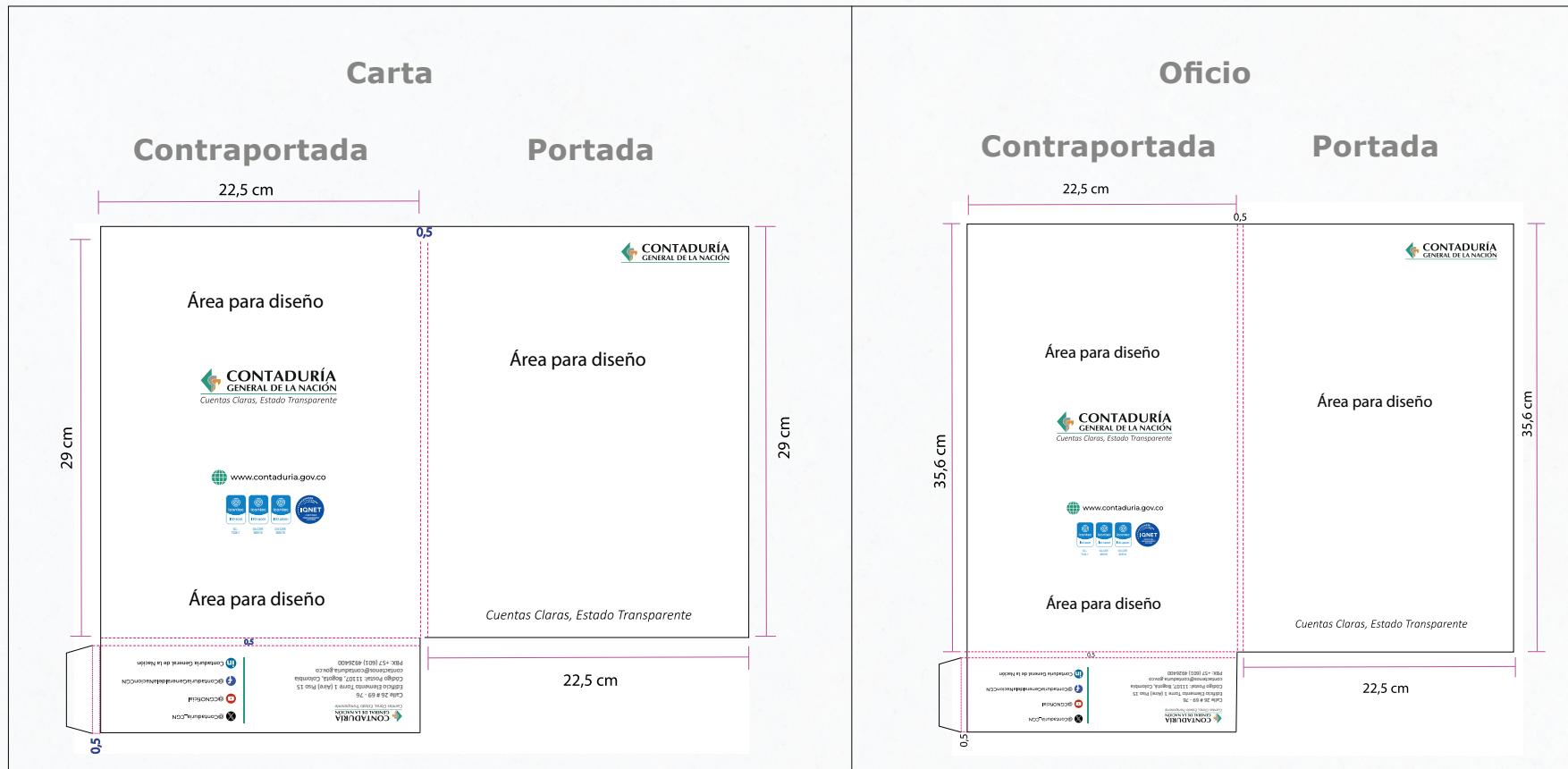


Figura 56

4.17. Escarapela

Para el diseño de la escarapela, se deberán tener en cuenta las medidas señaladas en la Figura 57 o las medidas que se definan por el proveedor de acuerdo con lo usado regularmente en el mercado. Los colores podrán variar de acuerdo con la necesidad y la propuesta gráfica realizada para esta pieza; se deberá usar la familia tipográfica Nunito Sans y contendrá la siguiente información:

- El logosímbolo de la CGN y su respectivo cobranding, ya sea con logos de la CGN o con otros logos, se ubicarán de acuerdo con la guía y lo ilustrado en la Figura 57. Además, se tendrá en cuenta la medida referida en el numeral **3.1.6. Medida mínima** de este manual.
- Imagen o logo del evento: se ubicará al lado derecho del logosímbolo de la CGN, separado por una línea vertical.
- Nombres y apellidos
- Número de documento
- Entidad
- Cargo del asistente
- Fecha del evento
- Logos de otras entidades: no deberán superar en tamaño al logosímbolo de la CGN.
- Eslogan de la CGN o del evento: se ubicará en la parte inferior.

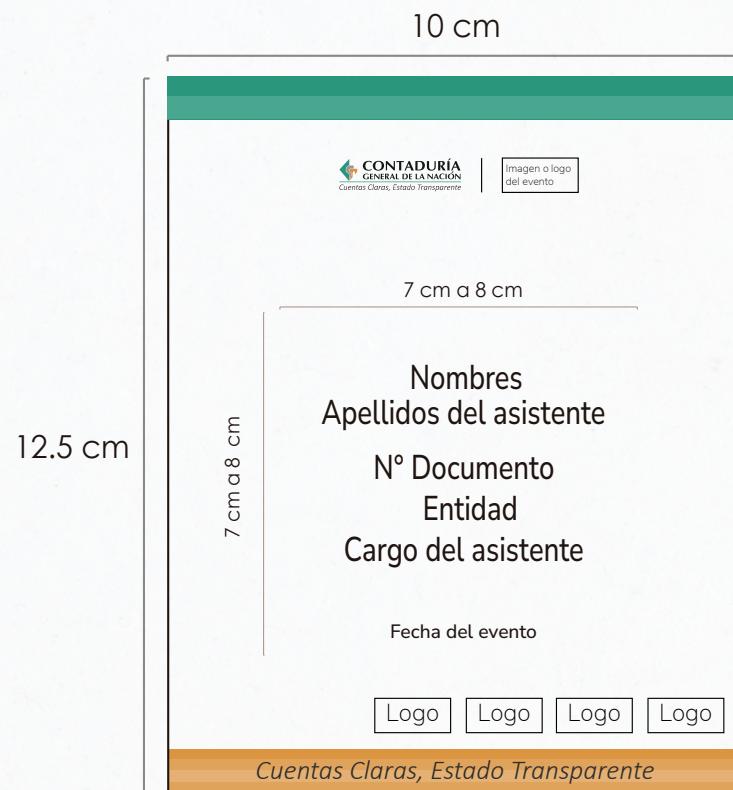


Figura 57

4.18. Cuaderno

La familia tipográfica empleada será la Nunito Sans.



Figura 58

Finalmente, en la parte inferior de la contraportada se incluirá la siguiente información: nombre completo, datos de ubicación (ciudad), PBX y correo electrónico de la entidad.

En la portada, el logosímbolo de la CGN y su respectivo cobranding, ya sea con logos de los productos de la CGN o con otros logos, se ubicarán tal como se ilustra en la Figura 58. Además, se tendrá en cuenta la medida referida en el numeral **3.1.6. Medida mínima** de este manual.

Adicionalmente, se incluirá la imagen o logo junto con la información que se requiera según el caso (por ejemplo, en el caso de un evento como el Congreso Nacional de Contabilidad Pública, se debe incluir su respectiva imagen, la ciudad de realización y la fecha).

En caso de emplear logos de otras entidades o patrocinadores en la contraportada, estos no deberán superar en tamaño al logosímbolo de la CGN. Cuando se usen los íconos de las redes sociales y la página web de la CGN, se deberán ubicar en la parte inferior y en el orden que se observa en la Figura 58.

4.19. Cubilete del micrófono

En el cubilete del micrófono, el logosímbolo de la CGN deberá usarse en su versión vertical (ver Figura 59).



Figura 59

En caso de emplear la imagen con el nombre del evento en una o más caras del cubilete, esta no deberá superar en tamaño al logosímbolo de la CGN.

Especificaciones técnicas:

- Cubo para micrófono de mano
- Espuma interior flexible
- Medidas 7 x 7 x 7 cm
- Color blanco
- Impresión a color en papel adhesivo fondo blanco

4.20. Objetos souvenir

Para el uso del logosímbolo de la CGN en objetos souvenir, se deberá tener en cuenta lo contemplado en los numerales **3.1.2. Colores cuatricromía**, **3.1.3. Blanco y escala de grises** y **3.1.4. Positivo/negativo**. Para el estampado de los objetos souvenir, solo estará permitido el uso de la familia tipográfica Nunito Sans.

En los elementos souvenir elaborados para eventos especiales (como congresos, rendición de cuentas y capacitaciones), se utilizará el logosímbolo de la CGN en cualquiera de sus dos versiones, vertical u horizontal, con o sin eslogan.

Para los casos de cobranding, ya sea con logos de los productos de la CGN o con otros logos, se tendrán en cuenta la necesidad del diseño y la medida referida en el numeral **3.1.6. Medida mínima**. Adicionalmente, se deberá cumplir con las siguientes instrucciones de uso.

1. El logosímbolo sobre objetos de color sólido deberá ir 100% en color blanco, según las necesidades gráficas (ver numeral **3.1.3. Blanco y escala de grises** y Figura 60).
2. El logosímbolo sobre objetos de color blanco deberá ir con los colores definidos en el numeral **3.1.2. Colores cuatricromía** (ver Figura 62).
3. Para la tipografía del logosímbolo de la CGN, se usará lo siguiente:
 - 100% color blanco sobre objetos de fondo negro (ver Figura 61)
 - 100% color negro sobre objetos de fondo blanco (ver Figura 62)



Figura 60



Figura 61



Figura 62

Nota 1: si además del logosímbolo de la CGN se requiere el uso de imágenes, se recomienda emplear imágenes libres, de uso comercial o creadas por un diseñador gráfico.

Nota 2: para la sombrilla en tela impermeable o gabardina, se deberá estampar el logosímbolo de la CGN en el panel del frente (ver Figura 61).

4. Para el bordado en camisa o camiseta, ambas de color blanco, se usarán tanto el símbolo como el nombre del logosímbolo de la CGN en su versión vertical (ver numeral **3.1. Logosímbolo**), con el eslogan y acompañados del logo del MHCP, con la bandera de Colombia, y en el color identificador para el sector Hacienda, código hexadecimal #b38b40 (consultar el **numeral 10** del presente manual), respetando las medidas y colores que se muestran en la Figura 63.



Figura 63

Nota: el nombre del propietario de las camisas y camisetas solo podrá llevarlo el Contador General de la Nación, pues es quien encabeza el organigrama de la entidad. El nombre irá en tipografía Nunito Sans y se deberán respetar las márgenes de los logos.

5. Para el bordado en chaleco y chaqueta, ambos del color identificador del MHCP, código hexadecimal #b38b40 (consultar el **numeral 10** del presente manual), se usarán tanto el símbolo como el nombre del logosímbolo de la CGN en su versión vertical (ver numeral **3.1. Logosímbolo**), con el eslogan y acompañados del logo del MHCP con la bandera de Colombia, ambos bordados en hilo de color blanco respetando las medidas que se muestran en la Figura 64.



Figura 64

6. Para el bordado en gorras, se usarán tanto el símbolo como el nombre del logosímbolo de la CGN en su versión vertical (ver numeral **3.1. Logosímbolo**), con el eslogan y acompañados del logo del MHCP con la bandera de Colombia (consultar el **numeral 10** del presente manual), ambos bordados en hilo de acuerdo con los colores que se muestran en la Figura 65:

- Para la gorra con el color identificador del MHCP, código hexadecimal #b38b40, el bordado de ambos logos irá en color blanco, el logo del MHCP irá con la bandera de Colombia.
- Para la gorra de color gris, el bordado de ambos logos irá en color blanco, el logo del MHCP irá con la bandera de Colombia.
- Para la gorra de color blanco, los logos irán en su color original, para el logosímbolo de la CGN se debe tener en cuenta lo referido en el numeral **3.1.2. Colores cuatricromía** y para el logo del MHCP el color identificador del MHCP, código hexadecimal #b38b40; este último irá con la bandera de Colombia.



Figura 65

7. En bolígrafos, se usarán tanto el símbolo como el nombre del logosímbolo en su versión horizontal (ver numeral **3.1. Logosímbolo**), sin el eslogan. Los bolígrafos se deberán marcar de la siguiente forma:

- Para bolígrafos no metalizados como el de la Figura 66, se usarán los colores definidos en los numerales **3.1.3. Blanco y escala de grises** y **3.1.4. Positivo/negativo**.
- Para bolígrafos metalizados como el de la Figura 67, el logosímbolo podrá ir en alguna de las alternativas que se observan en la Figura 68.



Figura 66



Calco de color dorado



Figura 67



Calco de colores cuatricromía



Calco de color plateado

4.21. Espacios exteriores / interiores

Para exteriores, el logosímbolo podrá ir en cualquiera de sus dos versiones, vertical u horizontal, según las características del espacio o las necesidades de la entidad; se usarán tanto el símbolo como el nombre del logosímbolo (ver numeral **3.1. Logosímbolo**), sin el eslogan, y se deberán mantener las dimensiones establecidas en este manual (ver numeral **3.1.1. Planimetría**).

Además de los colores corporativos, los colores permitidos para la aplicación del logosímbolo en exteriores serán los siguientes:

1. Color / tinta plateada (Figura 69)
2. Color / tinta dorada (Figura 70)

Para interiores, el logosímbolo podrá ir en cualquiera de sus dos versiones, vertical u horizontal, según las características del espacio o las necesidades de la entidad; se usarán tanto el símbolo como el nombre del logosímbolo (ver numeral **3.1. Logosímbolo**), sin el eslogan, con los colores corporativos de la CGN referidos en el numeral **3.1.2. Colores cuatricromía** y se deberán mantener las dimensiones establecidas en este manual (ver numeral **3.1.1. Planimetría**).



CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Figura 69



Figura 70

4.22. Aplicativo móvil

Para efectos del aplicativo móvil, se deberá usar el símbolo en su versión vertical (ver numeral **3.1. Logosímbolo**), sin el nombre y sin el eslogan, con los colores corporativos de la CGN señalados en el numeral **3.1.2. Colores cuatricromía** (ver Figura 71).

El símbolo estará contenido en una caja de color blanco con el fin de que no interfiera con el fondo de pantalla del dispositivo, tal como se muestra en la Figura 72.



Figura 71

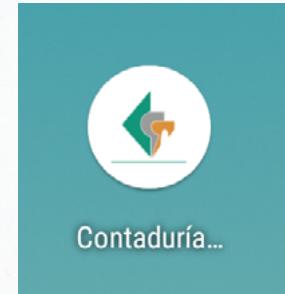


Figura 72

4.23. Publicaciones en pantallas de televisión

Las medidas establecidas serán 1920 pixeles de ancho por 1080 pixeles de alto y se usará la familia tipográfica Nunito Sans.

Piezas estáticas: las siguientes imágenes (ver Figura 73) ilustran algunos ejemplos de cómo se ubicarán el logosímbolo de la CGN en cualquiera de sus dos versiones, vertical u horizontal, y su respectivo cobranding, ya sea con logos de los productos de la CGN o con otros logos; estos deberán ir a su lado derecho, divididos por una línea vertical y no deberán ser ni más grandes ni más pequeños, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Identidad Visual Gobierno de Colombia (ver **numeral 10** del presente manual). Además, se tendrá en cuenta la medida referida en el numeral **3.1.6. Medida mínima**.

Cuando el logosímbolo de la CGN aparezca en conjunto con otros logos en calidad de apoyo a eventos, cursos u otros, se deberán seguir los lineamientos establecidos en el **numeral 5. Cobranding** de este manual.

Nota: para conferencias, capacitaciones, la Cátedra Nacional de Contabilidad Pública u otros eventos, el logosímbolo de la CGN estará acompañado por la palabra “Organiza” y los demás logos irán acompañados por las palabras “Invitan”, “Apoyan” o “Con el apoyo de:”

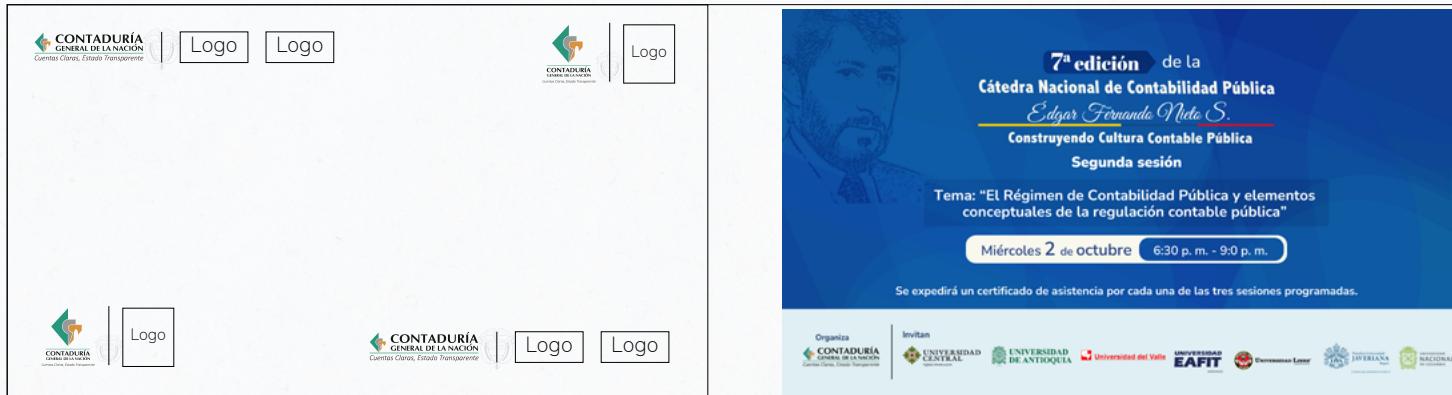


Figura 73

Videos: todos los videos institucionales publicados en las pantallas de la CGN deberán cumplir con las características indicadas en los numerales **4.12 Caja de texto y pantalla para streaming, videos y transmisiones en vivo** y **4.13. Cortinillas para video**.

4.24. Revistas digitales y boletines

Se usarán tanto el símbolo como el nombre del logosímbolo en su versión horizontal (ver numeral **3.1. Logosímbolo**), con el eslogan, en la margen superior, conforme se ilustra en la Figura 74.

Revista CODEX



Revista Le cuento que



Boletín Coworking Contable



Figura 74

4.25. Balance General de la Nación y de la Hacienda Pública

Se usarán tanto el símbolo como el nombre del logosímbolo en su versión horizontal (ver numeral **3.1. Logosímbolo**), con el eslogan, en la margen superior, conforme se ilustra en la Figura 75.

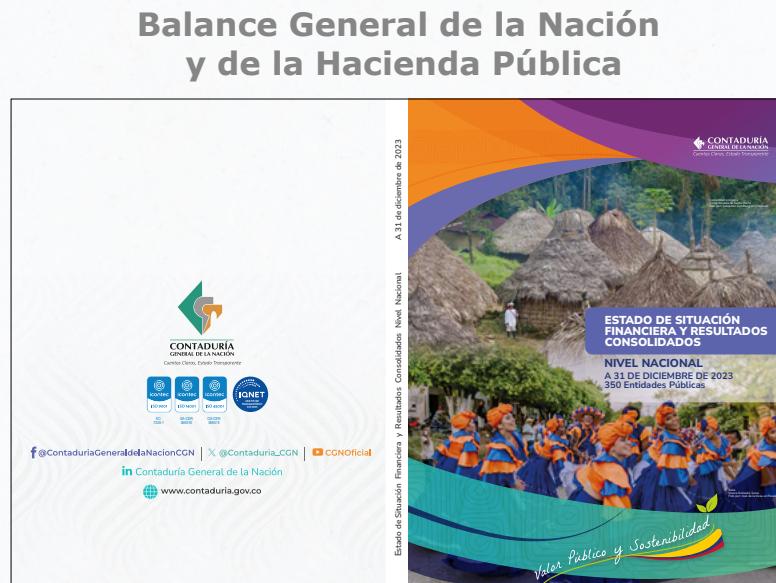


Figura 75

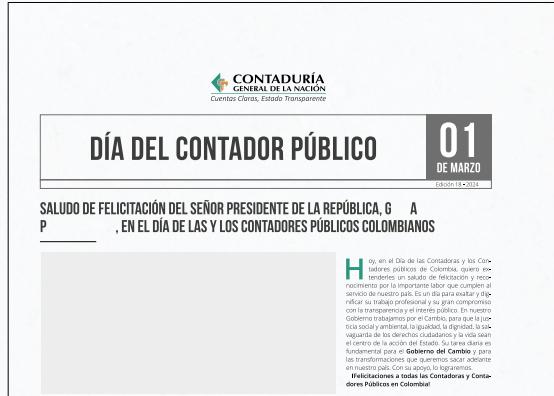
Nota: en la contraportada del Balance General de la Nación y de la Hacienda Pública se usarán el logosímbolo de la CGN en cualquiera de sus dos versiones con eslogan y los sellos de certificación otorgados a la CGN por el ICONTEC, tal como se indica en la última versión del manual de [Uso de la marca de conformidad de la certificación ICONTEC para Sistemas de Gestión](#), disponible en el apartado Certificación Sistemas de Gestión > Manuales de aplicación de marcas.



4.26. Separata del Día del Contador Público en Colombia

Se usarán tanto el símbolo como el nombre del logosímbolo en su versión horizontal (ver numeral **3.1. Logosímbolo**), con el eslogan, conforme se ilustra en la Figura 76.

Logosímbolo en primera plana



LA CONTABILIDAD Y LA GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Por Ricardo Bonilla González,
Ministro de Hacienda y Crédito Público

La contabilidad y la gestión de las finanzas públicas es un tema de gran relevancia para el desarrollo económico y social de un país. Es la base para la toma de decisiones, la gestión y el control. Per supuesto, es un tema que afecta a todos los ciudadanos, ya que es la base para la construcción de un Sistema Integrado de Contabilidad y Finanzas Públicas que permita la transparencia y la rendición de cuentas y la responsabilidad en las administraciones. Por estos motivos, hoy me una a la conmemoración del Día del Contador Público Colombiano, que celebra la importancia de la contabilidad pública y agradece el trabajo de todos y todos los profesionales que contribuyen a la mejor administración pública en el país.

Por: Ricardo Bonilla González
Contador Público Colombiano

Los sistemas y mecanismos de información y medición de la Gestión Financiera Pública, tales como el presupuesto, la ejecución y el control, son fundamentales para la toma de decisiones y la implementación de las estrategias y las metas establecidas en el marco de las estrategias macroeconómicas. Desde distintos niveles de gestión, la gestión y el control. Per supuesto, es un tema que afecta a todos los ciudadanos, ya que es la base para la construcción de un Sistema Integrado de Contabilidad y Finanzas Públicas que permita la transparencia y la rendición de cuentas y la responsabilidad en las administraciones. Por estos motivos, hoy me una a la conmemoración del Día del Contador Público Colombiano, que celebra la importancia de la contabilidad pública y agradece el trabajo de todos y todos los profesionales que contribuyen a la mejor administración pública en el país.

La contabilidad y la gestión de las finanzas públicas es un tema de gran relevancia para el desarrollo económico y social de un país. Es la base para la toma de decisiones, la gestión y el control. Per supuesto, es un tema que afecta a todos los ciudadanos, ya que es la base para la construcción de un Sistema Integrado de Contabilidad y Finanzas Públicas que permita la transparencia y la rendición de cuentas y la responsabilidad en las administraciones. Por estos motivos, hoy me una a la conmemoración del Día del Contador Público Colombiano, que celebra la importancia de la contabilidad pública y agradece el trabajo de todos y todos los profesionales que contribuyen a la mejor administración pública en el país.

Por: Ricardo Bonilla González
Contador Público Colombiano



Logosímbolo en páginas internas



Figura 76

5. Cobranding

[Continuar leyendo](#)



[Regresar al índice](#)



5.1. Principios generales

Definición de cobranding y finalidad

El cobranding es la **aplicación conjunta del logosímbolo de la CGN con otros logos institucionales, de aliados o patrocinadores**, con el fin de visibilizar la participación de la entidad en eventos, productos, publicaciones o piezas de comunicación. Su finalidad es garantizar una representación clara, ordenada y coherente de la identidad visual de la CGN en contextos de colaboración (Figura 77).

Ubicación del logosímbolo de la CGN frente a otros logos

1. Cuando la CGN tenga la mayor participación o sea la entidad principal, su logosímbolo se ubicará al lado izquierdo (Figura 77).
2. Cuando la CGN tenga una participación secundaria o actúe como entidad de apoyo, su logosímbolo se ubicará al lado derecho. El logosímbolo de la entidad que lidera se ubicará al lado izquierdo. Cuando intervengan más entidades, sus logos se dispondrán hacia la derecha, ordenados según su nivel de liderazgo o aporte en la iniciativa. En todos los casos, se deberán mantener las reglas de tamaño, proporción y separación establecidas (Figura 77).



Figura 77

Proporciones y jerarquías: “Organiza”, “Invitan”, “Con el apoyo de:”

Cuando la CGN es la entidad principal, se acompañará su logosímbolo de la palabra “Organiza”. Los demás logos irán con las denominaciones “Invitan” o “Con el apoyo de:”, según corresponda al nivel de participación. En ningún caso otro logo podrá tener mayor tamaño ni relevancia gráfica que el de la CGN (Figura 78).



Figura 78

Separadores y reglas de tamaño

Los logos deberán separarse entre sí mediante una línea vertical delgada y mantener proporciones equilibradas. La altura de los logos aliados no podrá superar la del logosímbolo de la CGN, no deberán ser ni más grandes ni más pequeños, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Identidad Visual Gobierno de Colombia (ver **numeral 10** del presente manual (Figura 79).



Figura 79

Uso del eslogan

El eslogan “Cuentas Claras, Estado Transparente” acompañará el logosímbolo de la CGN siempre que las condiciones del formato permitan su lectura clara. Cuando el tamaño o la disposición gráfica dificulten la legibilidad, el eslogan deberá omitirse (Figura 80).



Figura 80

5.2. Cobranding en documentos

1. Cuando la CGN tenga la mayor participación o sea la entidad principal, su logosímbolo se ubicará al lado izquierdo (Figura 81).
2. Cuando la CGN tenga una participación secundaria o de apoyo, su logosímbolo se ubicará al lado derecho. En todos los casos, los logos de las otras entidades se dispondrán en el costado opuesto y respetando las reglas de tamaño y proporción establecidas (Figura 81).

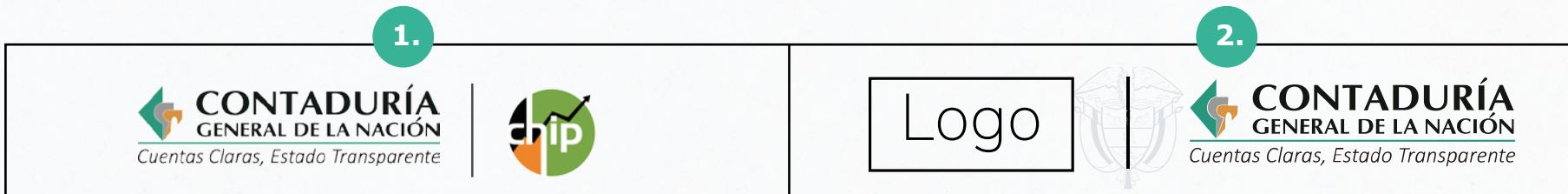


Figura 81

5.3. Cobranding en piezas gráficas

Las siguientes imágenes ilustran la guía y algunos ejemplos de cómo se ubicarán el logosímbolo de la CGN en cualquiera de sus dos versiones, vertical u horizontal, y su respectivo cobranding, ya sea con logos de los productos de la CGN o con otros logos. Adicionalmente, se usará la familia tipográfica Nunito Sans.

1. Cuando el logosímbolo de la CGN deba estar acompañado por otros logos, estos deberán ir a su lado derecho, divididos por una línea vertical y no deberán ser ni más grandes ni más pequeños, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Identidad Visual Gobierno de Colombia (ver **numeral 10** del presente manual). Además, se tendrá en cuenta la medida referida en el numeral **3.1.6. Medida mínima** (ver Figura 82).



Figura 82

Nota: para conferencias, capacitaciones, la Cátedra Nacional de Contabilidad Pública u otros eventos, el logosímbolo de la CGN estará acompañado por la palabra “Organiza” y los demás logos irán acompañados por las palabras “Invitan”, “Apoyan” o “Con el apoyo de:”.

2. Cuando el texto que se deba diagramar en la pieza contenga el nombre de uno de los productos de la CGN, podrá sustituirse por el logo correspondiente o usarse en un tamaño superior al del logosímbolo de la CGN, como se ilustra en la Figura 83.

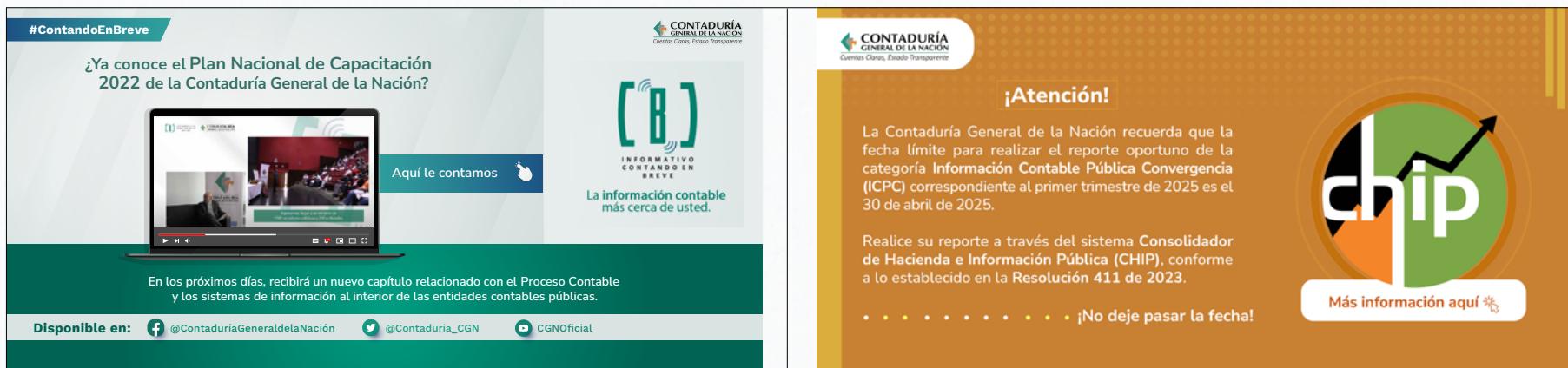


Figura 83

5.4. Cobranding en aplicativos web

Para los aplicativos web, se usarán tanto el símbolo como el nombre del logosímbolo en su versión horizontal al lado izquierdo (ver numeral **3.1. Logosímbolo**), con el eslogan, conforme se ilustra en la Figura 84 y tal como se describe a continuación:

1. El logosímbolo de la CGN deberá ubicarse en la parte izquierda del cabezote, con los colores corporativos de la CGN referidos en el numeral **3.1.2. Colores cuatricromía**.
2. Cuando el logosímbolo de la CGN deba estar acompañado por otros logos, como el del Geoportal BDME, Geoportal SIGCGN o CHIP, estos deberán ir a su lado derecho.



Figura 84

3. Cuando el logosímbolo de la CGN aparezca en conjunto con otros logos en calidad de apoyo a eventos, cursos u otros, se deberán seguir los lineamientos establecidos en el **numeral 5. Cobranding** de este manual.

6. Vocería CGN

[Continuar leyendo](#)



[Regresar al índice](#)



Las **vicerías institucionales** están reglamentadas en la *Política de Comunicación de la CGN*, [en el literal 2.1.1.2. Redes sociales](#), donde se establece que “La CGN tiene cuatro espacios de interacción con la ciudadanía y demás partes interesadas a través de las redes sociales: Facebook @ContaduriaGeneraldelaNacionCGN, X @Contaduria_CGN, YouTube CGNOficial y LinkedIn Contaduría General de la Nación”.

Con respecto a la comunicación externa vía correo electrónico, en el literal 2.1.1.3. *Correo electrónico* de esta política se especifica que

“La CGN utilizará las direcciones de correo electrónico registradas en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública como canal de comunicación para divulgar información adecuada a las necesidades específicas de las entidades sujetas al ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública. Todos los comunicados masivos se enviarán desde el correo comunicados@contaduria.gov.co” (ver Figura 85).

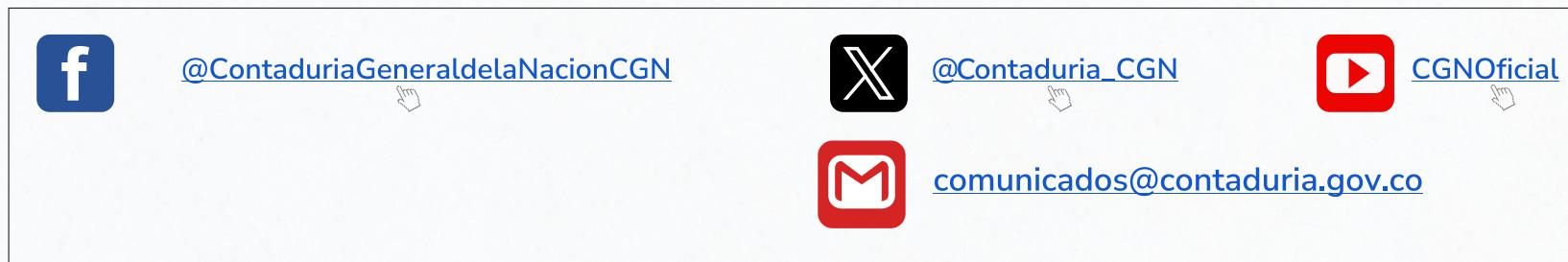


Figura 85

Por otro lado, según el literal 2.1.2. *Relaciones con los medios de comunicación* se debe tener en que

“La CGN tiene, como único vocero institucional, al Contador General de la Nación. Él es la única persona autorizada para expresar, ante los medios de comunicación, la posición oficial de la entidad frente a los diferentes temas que sean de su competencia. Ante una eventual crisis de reputación de la CGN, el vocero aludido solicitará convocar una reunión extraordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño”.

7. Otras aplicaciones y dónde descargar el logosímbolo de la CGN

[Continuar leyendo](#)



[Regresar al índice](#)



Para otras aplicaciones de la Identidad Visual de la Contaduría General de la Nación no contempladas en este manual, se deberán consultar el **numeral 10** del presente manual y los [Lineamientos de la Ley 2345 de 2023 "Chao marcas".](#) 

Nota: los servidores públicos o colaboradores de la CGN que requieran usar el logosímbolo de la CGN en su versión vertical u horizontal, y los logos de otros productos de la CGN (como el del Geoportal BDME, Geoportal SIGCGN, CHIP, Informativo Contando en Breve o Pódcast CGN al Instante), el logo del Gobierno de Colombia, el logo del MHCP o descargar la tipografía Nunito Sans, deberán ingresar al siguiente enlace:

www.contaduria.gov.co/web/intranet/manual-de-identidad-visual-corporativa 

8. Evidencias de la socialización del manual con la ciudadanía (anexos)

[Continuar leyendo](#)



[Regresar al índice](#)



En cumplimiento de la Ley 2345 de 2023, el viernes 14 de junio de 2024, la CGN socializó con la ciudadanía la campaña: "Nos interesa conocer su opinión sobre el Manual de Identidad Visual Corporativa CGN versión 8.0" a través de sus canales internos y externos; allí se incluyó el Manual de Identidad Visual Corporativa de la entidad junto con el enlace a la encuesta de participación ciudadana. De esta manera, la entidad socializó el manual con la ciudadanía y recibió sus comentarios, observaciones y sugerencias. A continuación se relacionan las evidencias de dicha difusión (ver Figuras 86 y 87).

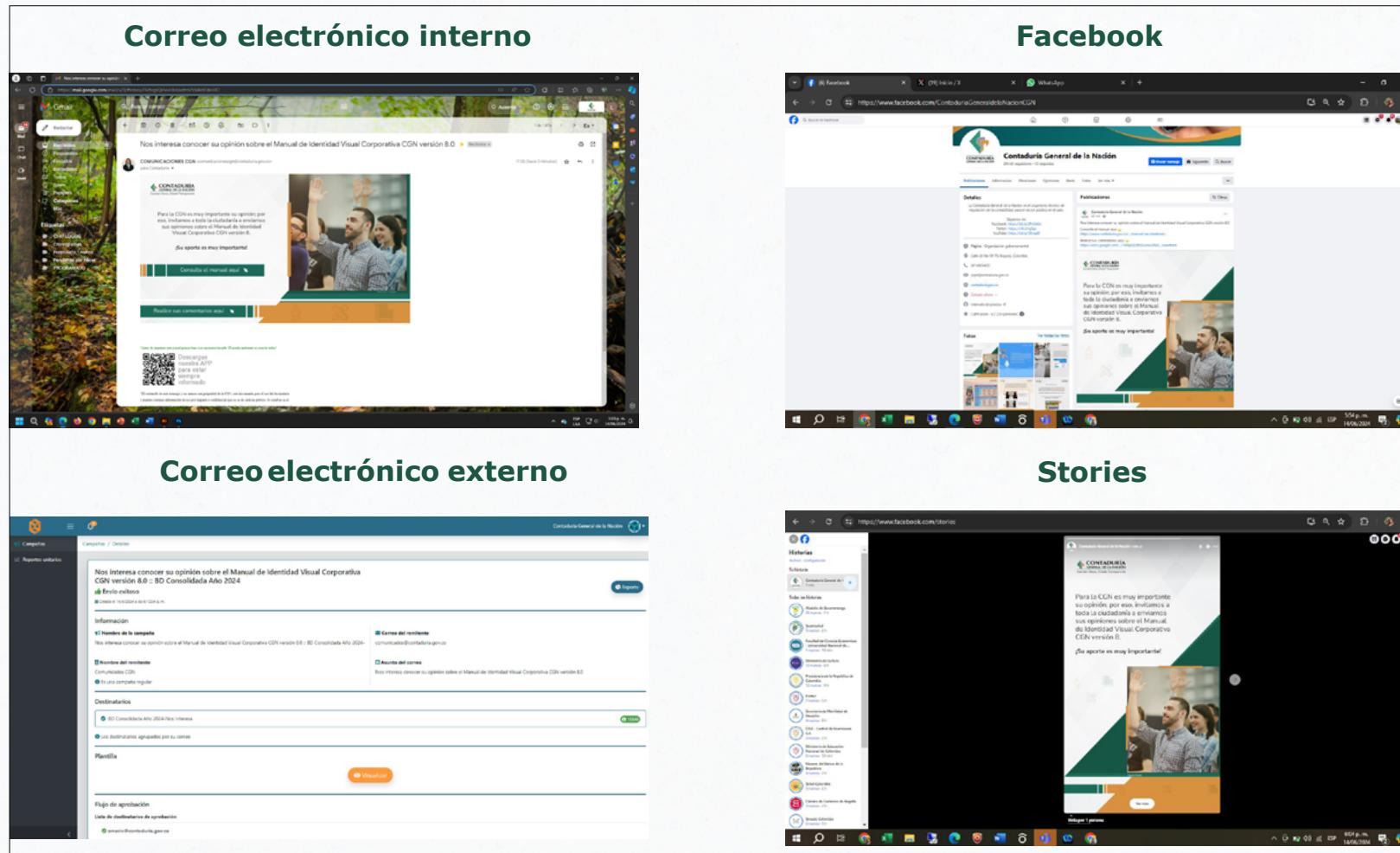
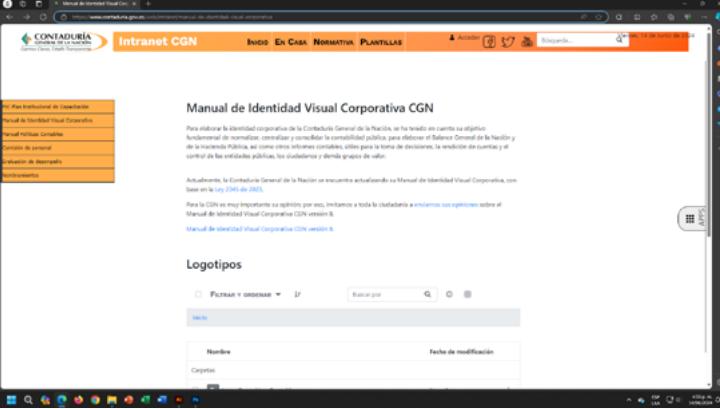
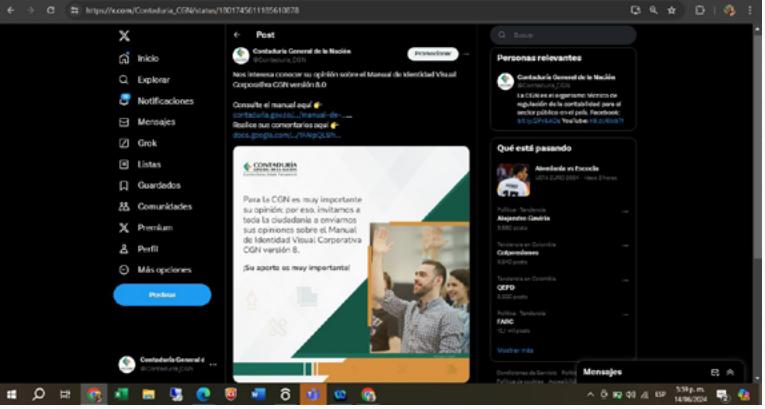


Figura 86



Intranet

Banner de la intranet



X

Banner de la página web

Figura 87

9. Control de cambios de las últimas versiones del Manual

[Continuar leyendo](#)



[Regresar al índice](#)



Versión 8.0 Junio de 2024	<ul style="list-style-type: none">- Se elimina el numeral 6 del Manual, correspondiente a los Lineamientos de Presidencia de la República.- Se actualizan los referentes gráficos conforme a la Ley 2345 de 2023 "Chao marcas", reglamentando exclusivamente el uso del logotipo CGN y el cobranding con productos CGN u otras marcas.- Se elimina el uso y las referencias a la marca "Colombia, Potencia de la Vida" en todo el documento.- Se incorpora la información sobre la no aplicación de pie de página en publicaciones tipo libro.- Se incluye información según la Directiva Presidencial No. 1 de 2024.- Se agregan anexos con evidencias de socialización del Manual con la ciudadanía, la resolución de la adopción del mismo y el anexo del Manual de Identidad Visual del Gobierno de Colombia.
Versión 9.0 Septiembre de 2024	<ul style="list-style-type: none">- Se actualiza información del carné y aplicación del cobranding.- Se actualiza información sobre el cuarto botón en banner web.- Se actualiza la descripción del Congreso Nacional de Contabilidad Pública.
Versión 10 Noviembre de 2025	<ul style="list-style-type: none">- Se reestructura el numeral 5. Cobranding, ubicando la información sobre productos editoriales en el numeral 4. Aplicaciones; y agregando los siguientes apartados 5.1 Principios generales, 5.2 Documentos, 5.3 Piezas gráficas y 5.4 Aplicativos web.- Se incluye el texto para vincular la plantilla en intranet y describir los usos del pendón.- Se incorpora LinkedIn en las diferentes menciones a las redes sociales de la entidad.- Se precisa el uso de la tipografía Brush Script en los certificados.- Se actualizan los enunciados con referencia y enlace al manual de uso de la marca de conformidad de la certificación ICONTEC para sistemas de gestión.- Se agrega el apartado "Control de cambios de las últimas versiones del Manual" en el numeral 9.- Se indica que se ha dispuesto la Plantilla para piezas gráficas internas en el numeral 4.3. Correo electrónico para comunicación interna y externa.- Se actualiza el apartado "Actos administrativos" y se ubica en el numeral 10.

10. Actos administrativos

Continuar leyendo 

[Regresar al índice](#) 

10.1. Resoluciones

Resolución 215 de 2024

De acuerdo con las sugerencias brindadas en el webinar Alcance y aplicación de la Ley 345 de 2023 'Chao marcas', realizado el 15 de mayo de 2024 por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Presidencia de la República, la CGN expidió la Resolución 215 de 2024 "Por la cual se adopta el Manual de Identidad Visual Corporativa CGN" como acto administrativo que formaliza la implementación de la versión 8.0 del presente manual. [Consúltela aquí](#) 

Resolución 317 de 2025

El 18 de noviembre de 2025, la CGN expidió la Resolución 317 de 2025 "Por la cual se adopta la versión actualizada del Manual de Identidad Visual Corporativa CGN" como acto administrativo que formaliza la implementación de la versión 10 del presente manual.

[Consúltela aquí](#) 

10.2. Cumplimiento de la normatividad vigente

Función Pública



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20241020723341
Fecha: 31/12/2024

Bogotá, D.C., 31 de diciembre de 2024

Señor/a
Álison Cristina Marín Flórez
Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Logístico de Capacitación y Prensa
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
amarin@contaduria.gov.co

Referencia: Manual de Identidad Visual - MIV

Cordial saludo.

En cumplimiento de la Ley 2345 de 2023, conocida como Chao Marcas, cuyo objetivo es unificar la imagen de las entidades estatales y eliminar el uso de marcas propias de gobierno, se ha llevado a cabo la revisión del manual de identidad visual reportado por su entidad.

Tras esta verificación, se confirma que la entidad cumple satisfactoriamente con los parámetros establecidos en la normatividad vigente, destacándose en los siguientes aspectos:

- Identidad institucional:** Se asegura la coherencia y uniformidad de los elementos visuales y comunicativos.
- Color institucional:** Se aplican correctamente los colores estipulados, manteniendo la integridad de la imagen oficial.
- Vocerías y cuentas institucionales:** La representación y comunicación oficial se realizan a través de las instancias y medios designados por la normativa.
- Aplicaciones visuales:** Los elementos gráficos y visuales cumplen con los lineamientos en publicidad, bienes consumibles y no consumibles, así como en inmuebles y muebles.
- Socialización de la identidad institucional con la ciudadanía:** Se evidencia un esfuerzo adecuado para informar y sensibilizar al público sobre la identidad unificada de la entidad.

Este ejercicio es clave para garantizar la transparencia, eficiencia y cohesión en la comunicación institucional de cara a la ciudadanía. Seguiremos atentos a cualquier ajuste o soporte adicional requerido para continuar fortaleciendo este cumplimiento.

Para verificar la validez de este documento, escanee el código QR el cual lo redireccionará al repositorio de evidencias digitales de la Función Pública.

Función Pública
Documento firmado digitalmente.
Sistema de Gestión documental.

Carrera 6 No. 12-62
Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: 601 7395956
Fax: 601 7395687
Código Postal: 111711

Página web: www.funcionpublica.gov.co
F. Versión 04 – Fecha:2024-06-20
Si este formato se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión (Intranet)

1

Función Pública

Atentamente,



VALENTINA OCHOA MAYORGA
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
Gabriela Osorio./ Valentina Ochoa Mayorga
11001.34

Carrera 6 No. 12-62
Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: 601 7395956
Fax: 601 7395687
Código Postal: 111711

Página web: www.funcionpublica.gov.co
F. Versión 04 – Fecha:2024-06-20
Si este formato se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión (Intranet)

2

11. Manual de Identidad Visual Gobierno de Colombia (anexo)

[Continuar leyendo](#)



[Regresar al índice](#)





Gobierno de Colombia

Manual de Identidad Visual



Índice:

Gobierno de Colombia.....	Pág 4
Rama Ejecutiva del Orden Nacional.....	Pág 12
Tipografía.....	Pág 44
Aplicación digital.....	Pág 47
Aplicación impresos.....	Pág 52
Co-branding.....	Pág 66
Formatos.....	Pág 79
Audiovisual.....	Pág 88

El nuevo Manual de Identidad Visual del Gobierno de Colombia establece los lineamientos gráficos que deberán adoptar las entidades del orden nacional en su comunicación, promoción y divulgación interna y externa.

Este documento es la guía para hacer un uso correcto de la imagen institucional con el fin de tener una comunicación clara, eficaz y cercana con las y los colombianos. A continuación encontrará los elementos gráficos del Gobierno Nacional, sus usos correctos e incorrectos, colores, tipografía y aplicaciones.

La Secretaría para las Comunicaciones y Prensa de la Presidencia de la República, como órgano central de las comunicaciones del Gobierno, elabora y presenta esta guía gráfica para su debido uso y su implementación obligatoria.



Gobierno de Colombia:

Planimetría



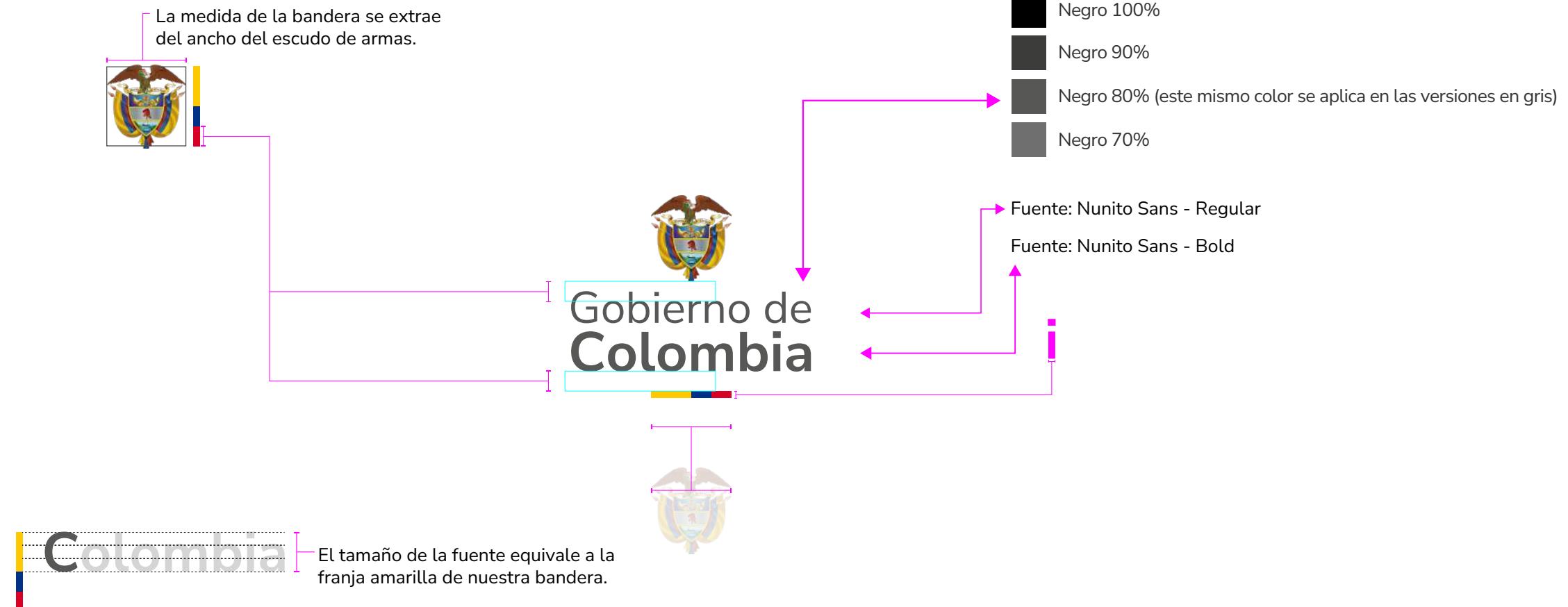


Gobierno de Colombia



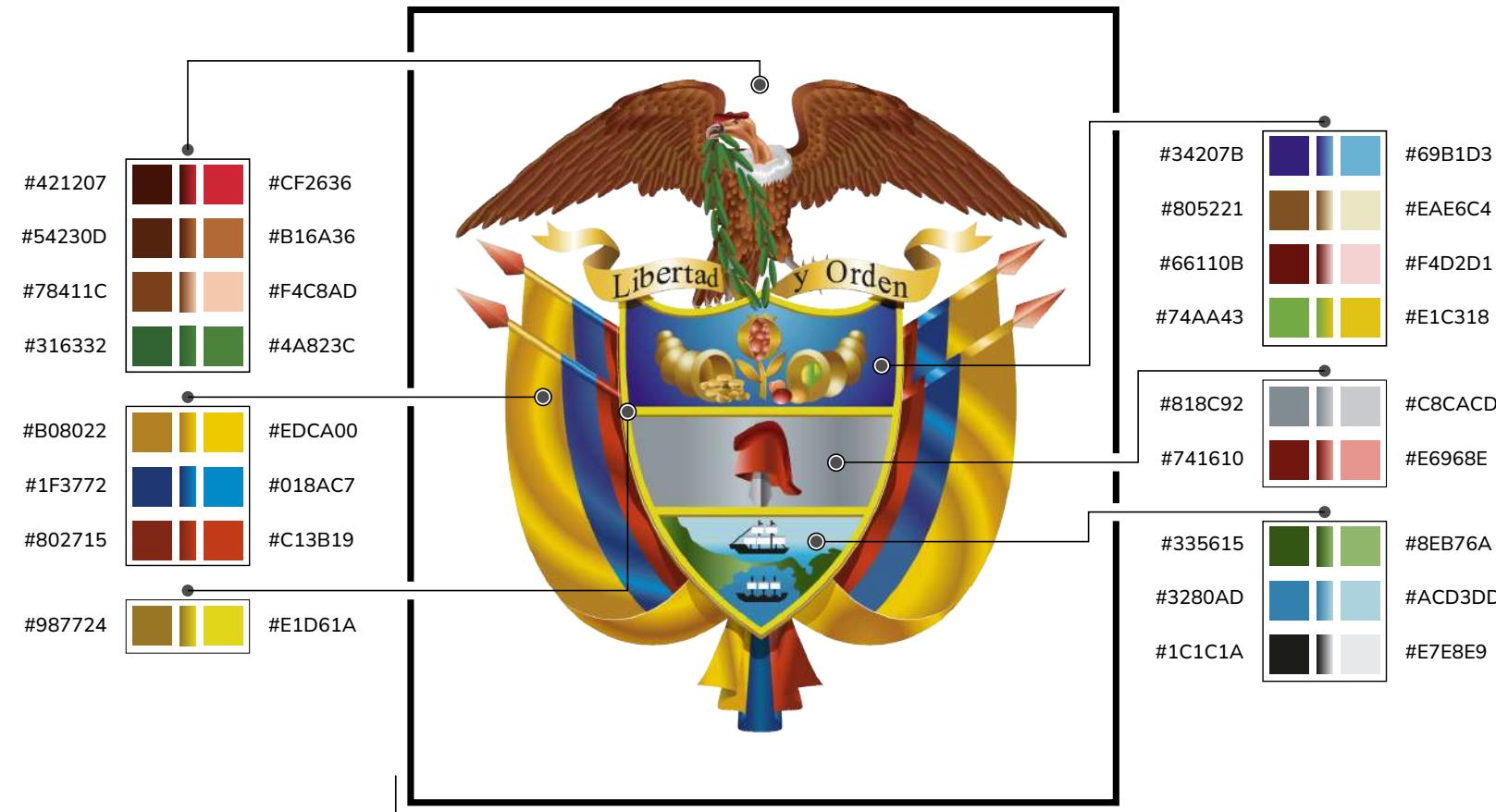
Gobierno de Colombia:

Planimetría y porcentaje de gris



Escudo de armas:

Información con el porcentaje de color



Bandera de Colombia:

Información con el porcentaje de color



Versión a color:

Aplicación en positivo y negativo



**Gobierno de
Colombia**



**Gobierno de
Colombia**

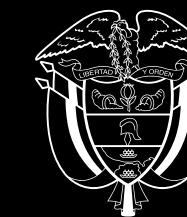


Versión para impresión a una tinta:

Aplicación en positivo y negativo



**Gobierno de
Colombia**



**Gobierno de
Colombia**

Usos incorrectos:

A modo de guía, aquí se presentan algunas aplicaciones incorrectas que se deben evitar con el fin de proteger la integridad de la imagen institucional.

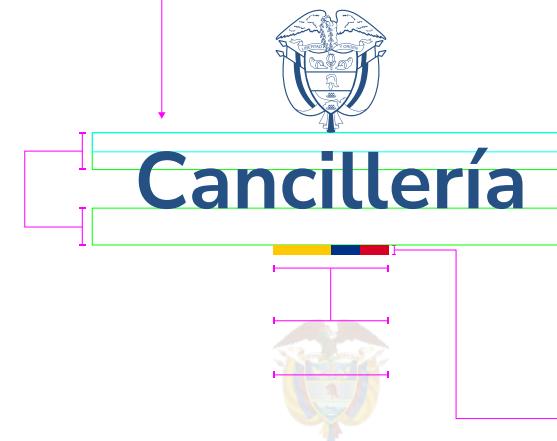


Rama Ejecutiva del Orden Nacional:



Planimetría texto reducido

- Fuente: Nunito Sans - Bold
- Color asignado a cada Ministerio



La medida de la bandera se extrae
del ancho del escudo de armas.



- Fuente: Nunito Sans - Bold
- Color asignado a cada Ministerio



Cancillería

El tamaño de la fuente equivale a la franja amarilla de nuestra bandera.

Comercio, Industria y Turismo

Cuando sean dos o más renglones, el tamaño de la fuente equivale a 2/3 o 66,6% del tamaño de la franja amarilla de nuestra bandera.





Cancillería

Cancillería

Cancillería

Ministerio de
Relaciones Exteriores

Ministerio de
Relaciones Exteriores

Ministerio de
Relaciones Exteriores

HEX 1d 37 63
RGB 29 55 99
CMYK 98 81 33 24
LAB 23 2 -30
GrayScale 80

Nota:

- Para evitar variaciones de color a la hora de imprimir, se recomienda realizar prueba de color con base en el archivo original.
- El uso de la versión con nombre completo deberá ser bajo la aprobación de la Secretaría para las Comunicaciones y Prensa.

El uso de esta versión positivo y negativo, es para impresión a una sola tinta.



Agricultura

Agricultura

Agricultura

Ministerio de
Agricultura y Desarrollo Rural

Ministerio de
Agricultura y Desarrollo Rural

Ministerio de
Agricultura y Desarrollo Rural

HEX c6 9f 41
RGB 198 159 65
CMYK 21 34 81 18
LAB 68 7 52
GrayScale 37

Nota:

- Para evitar variaciones de color a la hora de imprimir, se recomienda realizar prueba de color con base en el archivo original.
- El uso de la versión con nombre completo deberá ser bajo la aprobación de la Secretaría para las Comunicaciones y Prensa.

El uso de esta versión positivo y negativo, es para impresión a una sola tinta.



Nota:

- Para evitar variaciones de color a la hora de imprimir, se recomienda realizar prueba de color con base en el archivo original.
- El uso de la versión con nombre completo deberá ser bajo la aprobación de la Secretaría para las Comunicaciones y Prensa.

El uso de esta versión positivo y negativo, es para impresión a una sola tinta.



Ciencias



**Ministerio de
Ciencia, Tecnología
e Innovación**

HEX 2e 64 37
RGB 46 100 55
CMYK 82 36 89 29
LAB 38 -27 19
GrayScale 69

Nota:

- Para evitar variaciones de color a la hora de imprimir, se recomienda realizar prueba de color con base en el archivo original.
- El uso de la versión con nombre completo deberá ser bajo la aprobación de la Secretaría para las Comunicaciones y Prensa.



El uso de esta versión positivo y negativo, es para impresión a una sola tinta.



HEX 96 2d 46
RGB 150 45 70
CMYK 27 90 51 27
LAB 36 45 10
GrayScale 69

Nota:

- Para evitar variaciones de color a la hora de imprimir, se recomienda realizar prueba de color con base en el archivo original.
- El uso de la versión con nombre completo deberá ser bajo la aprobación de la Secretaría para las Comunicaciones y Prensa.

El uso de esta versión positivo y negativo, es para impresión a una sola tinta.



Nota:

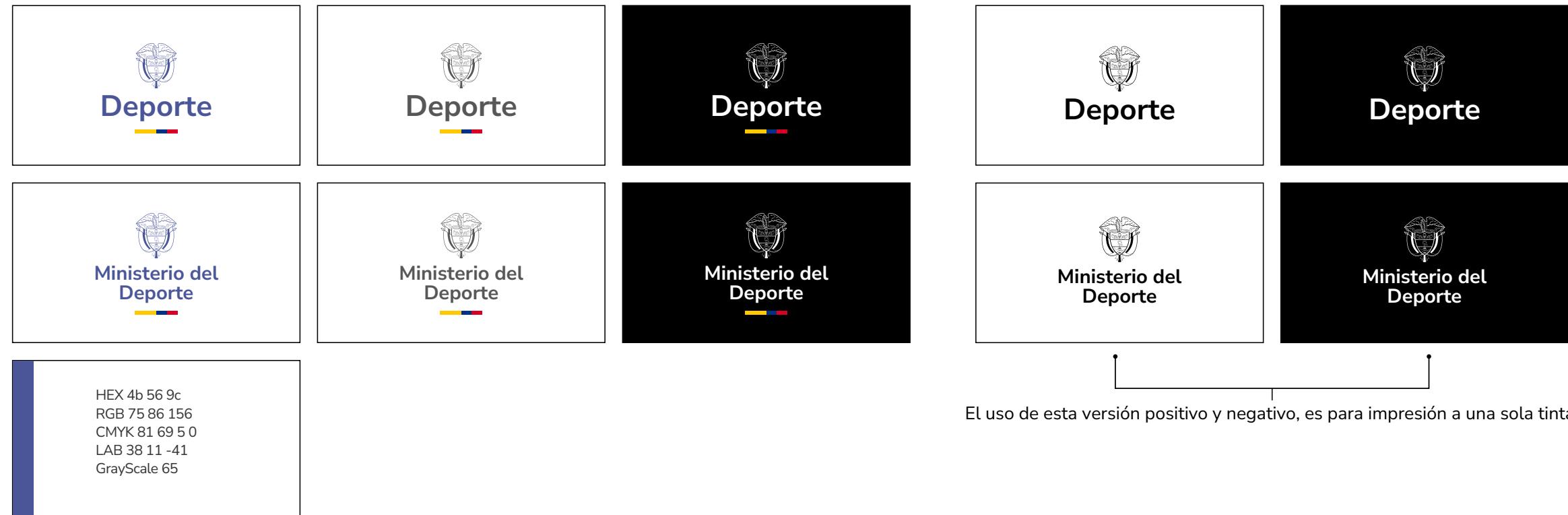
- Para evitar variaciones de color a la hora de imprimir, se recomienda realizar prueba de color con base en el archivo original.
- El uso de la versión con nombre completo deberá ser bajo la aprobación de la Secretaría para las Comunicaciones y Prensa.



El uso de esta versión positivo y negativo, es para impresión a una sola tinta.

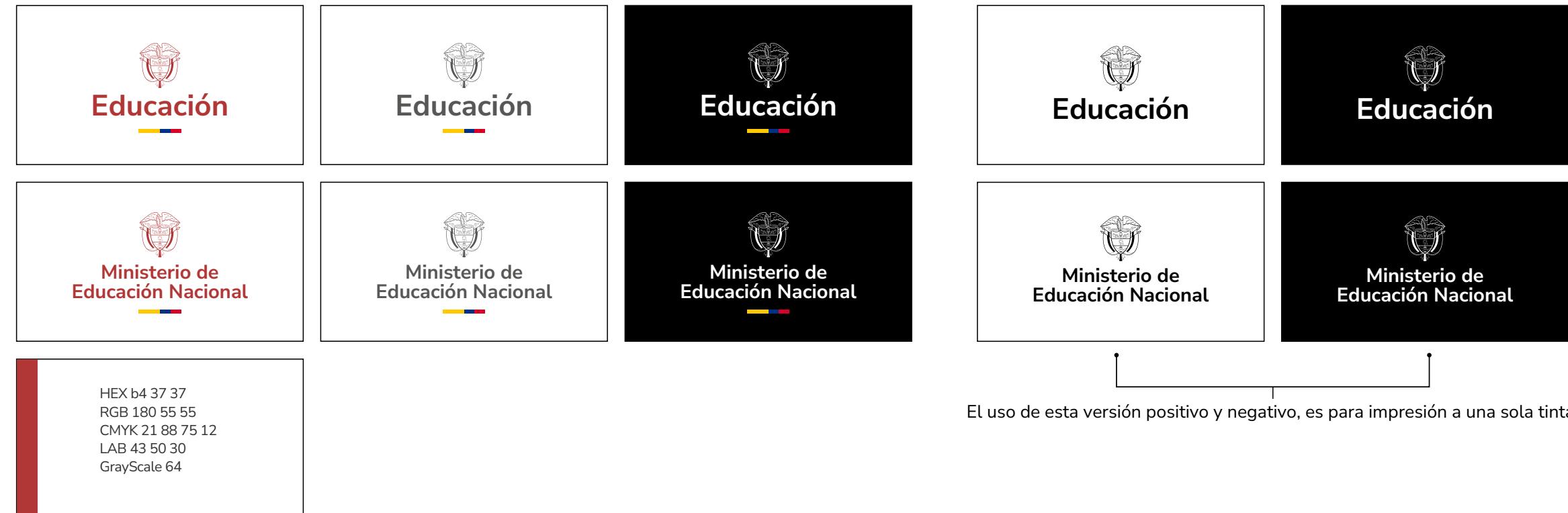
Nota:

- Para evitar variaciones de color a la hora de imprimir, se recomienda realizar prueba de color con base en el archivo original.
- El uso de la versión con nombre completo deberá ser bajo la aprobación de la Secretaría para las Comunicaciones y Prensa.



Nota:

- Para evitar variaciones de color a la hora de imprimir, se recomienda realizar prueba de color con base en el archivo original.
- El uso de la versión con nombre completo deberá ser bajo la aprobación de la Secretaría para las Comunicaciones y Prensa.



Nota:

- Para evitar variaciones de color a la hora de imprimir, se recomienda realizar prueba de color con base en el archivo original.
- El uso de la versión con nombre completo deberá ser bajo la aprobación de la Secretaría para las Comunicaciones y Prensa.

HEX b4 37 37
RGB 180 55 55
CMYK 21 88 75 12
LAB 43 50 30
GrayScale 64

El uso de esta versión positivo y negativo, es para impresión a una sola tinta.



Energía

Ministerio de
Minas y Energía

HEX e4 b3 3c
RGB 228 179 60
CMYK 11 30 84 2
LAB 76 10 63
GrayScale 29

Nota:

- Para evitar variaciones de color a la hora de imprimir, se recomienda realizar prueba de color con base en el archivo original.
- El uso de la versión con nombre completo deberá ser bajo la aprobación de la Secretaría para las Comunicaciones y Prensa.



El uso de esta versión positivo y negativo, es para impresión a una sola tinta.



HEX b3 8b 40
RGB 179 139 64
CMYK 25 40 80 15
LAB 61 9 44
GrayScale 44

Nota:

- Para evitar variaciones de color a la hora de imprimir, se recomienda realizar prueba de color con base en el archivo original.
- El uso de la versión con nombre completo deberá ser bajo la aprobación de la Secretaría para las Comunicaciones y Prensa.

El uso de esta versión positivo y negativo, es para impresión a una sola tinta.



Igualdad

Igualdad

Igualdad

Ministerio de
Igualdad y Equidad

Ministerio de
Igualdad y Equidad

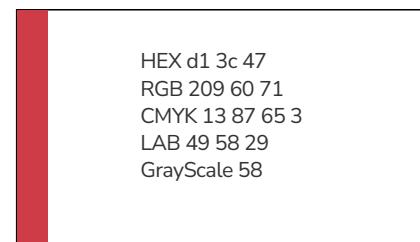
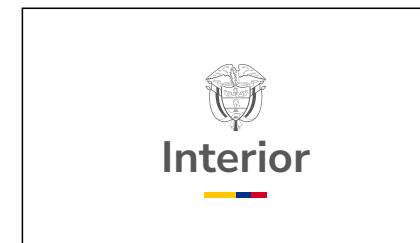
Ministerio de
Igualdad y Equidad

HEX d2 3b 78
RGB 210 59 120
CMYK 13 88 22 2
LAB 50 62 1
GrayScale 56

Nota:

- Para evitar variaciones de color a la hora de imprimir, se recomienda realizar prueba de color con base en el archivo original.
- El uso de la versión con nombre completo deberá ser bajo la aprobación de la Secretaría para las Comunicaciones y Prensa.

El uso de esta versión positivo y negativo, es para impresión a una sola tinta.



El uso de esta versión positivo y negativo, es para impresión a una sola tinta.

Nota:

- Para evitar variaciones de color a la hora de imprimir, se recomienda realizar prueba de color con base en el archivo original.
- El uso de la versión con nombre completo deberá ser bajo la aprobación de la Secretaría para las Comunicaciones y Prensa.



El uso de esta versión positivo y negativo, es para impresión a una sola tinta.

Nota:

- Para evitar variaciones de color a la hora de imprimir, se recomienda realizar prueba de color con base en el archivo original.
- El uso de la versión con nombre completo deberá ser bajo la aprobación de la Secretaría para las Comunicaciones y Prensa.



Nota:

- Para evitar variaciones de color a la hora de imprimir, se recomienda realizar prueba de color con base en el archivo original.
- El uso de la versión con nombre completo deberá ser bajo la aprobación de la Secretaría para las Comunicaciones y Prensa.

El uso de esta versión positivo y negativo, es para impresión a una sola tinta.



Nota:

- Para evitar variaciones de color a la hora de imprimir, se recomienda realizar prueba de color con base en el archivo original.
- El uso de la versión con nombre completo deberá ser bajo la aprobación de la Secretaría para las Comunicaciones y Prensa.



Trabajo

Trabajo

Trabajo

Ministerio del
Trabajo

Ministerio del
Trabajo

Ministerio del
Trabajo

HEX 67 1c 34
RGB 103 28 52
CMYK 36 93 47 53
LAB 24 35 4
GrayScale 79

Nota:

- Para evitar variaciones de color a la hora de imprimir, se recomienda realizar prueba de color con base en el archivo original.
- El uso de la versión con nombre completo deberá ser bajo la aprobación de la Secretaría para las Comunicaciones y Prensa.

El uso de esta versión positivo y negativo, es para impresión a una sola tinta.



Transporte

Ministerio de
Transporte

HEX da 72 3f
RGB 218 114 63
CMYK 11 64 79 2
LAB 60 38 46
GrayScale 45

Nota:

- Para evitar variaciones de color a la hora de imprimir, se recomienda realizar prueba de color con base en el archivo original.
- El uso de la versión con nombre completo deberá ser bajo la aprobación de la Secretaría para las Comunicaciones y Prensa.



El uso de esta versión positivo y negativo, es para impresión a una sola tinta.



Nota:

- Para evitar variaciones de color a la hora de imprimir, se recomienda realizar prueba de color con base en el archivo original.
- El uso de la versión con nombre completo deberá ser bajo la aprobación de la Secretaría para las Comunicaciones y Prensa.

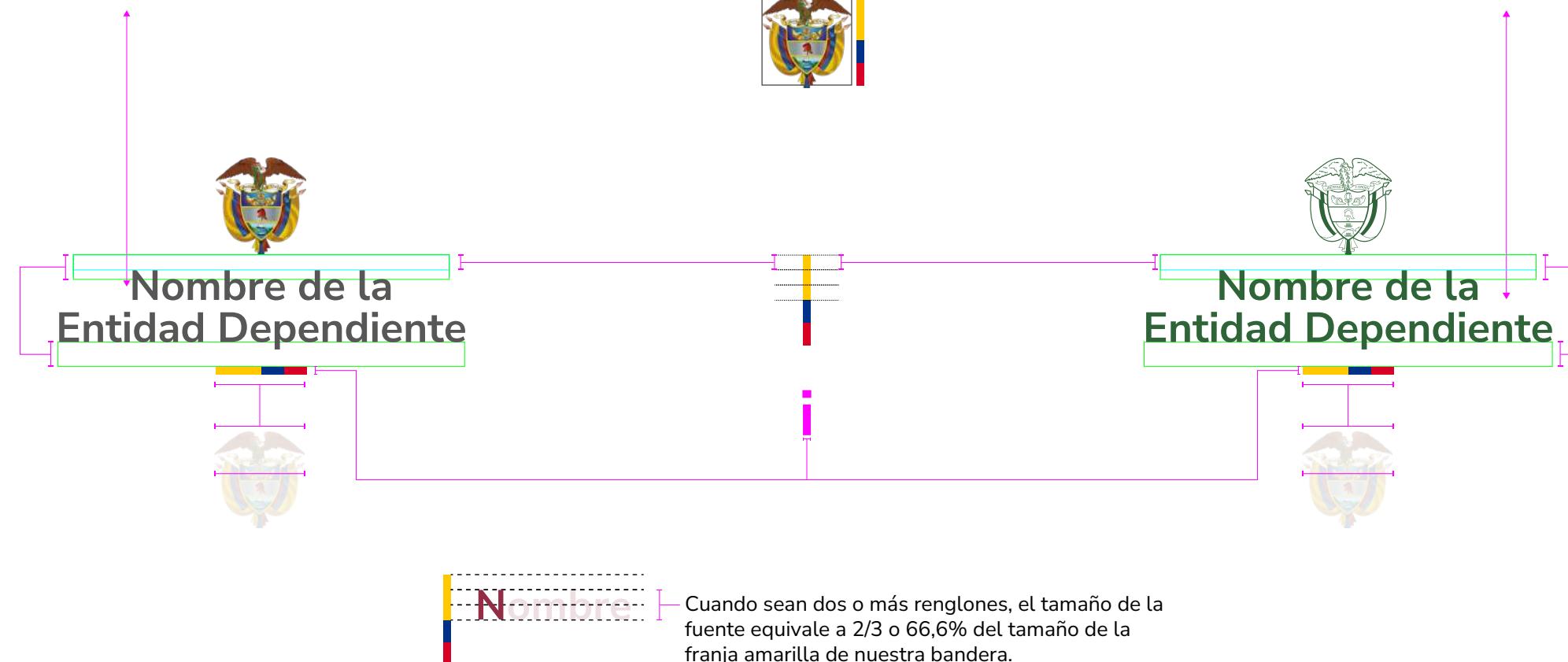
El uso de esta versión positivo y negativo, es para impresión a una sola tinta.

Rama Ejecutiva del Sector Central, Direcciones, Secretarías, Consejerías, Unidades, Oficinas y demás áreas:

Planimetría texto completo

La medida de la bandera se extrae
del ancho del escudo de armas.

- Fuente: Nunito Sans - Bold
- Color en gris al 80%



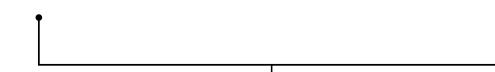
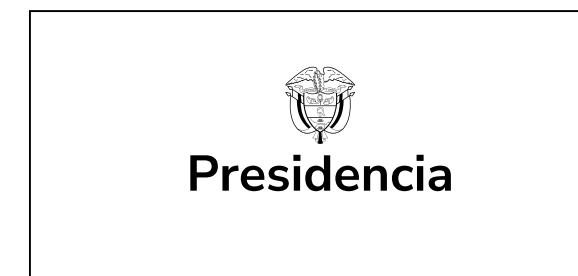
- Fuente: Nunito Sans - Bold
- Color asignado a cada Ministerio

Plantilla:

Aplicación con fuentes tipo título.



Gobierno de
Colombia



El uso de esta versión positivo y negativo, es para impresión a una sola tinta.

Plantilla:

Aplicación con fuentes tipo título.



Gobierno de
Colombia



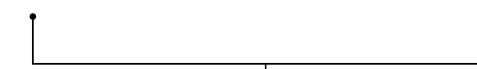
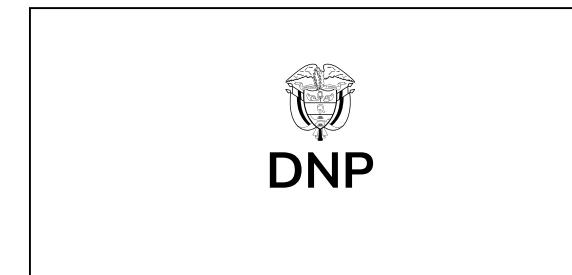
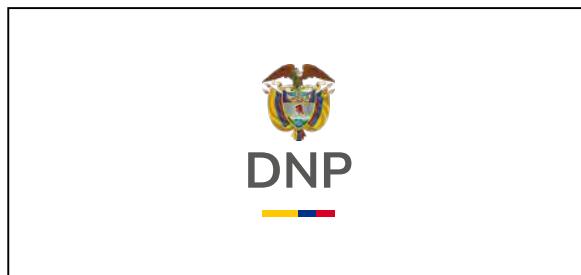
El uso de esta versión positivo y negativo, es para impresión a una sola tinta.

Plantilla:

Aplicación con fuentes en mayúscula sostenida.



Gobierno de
Colombia



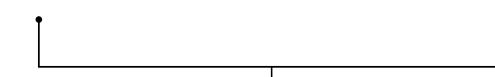
El uso de esta versión positivo y negativo, es para impresión a una sola tinta.

Plantilla:

Aplicación con fuentes tipo título.



Gobierno de
Colombia



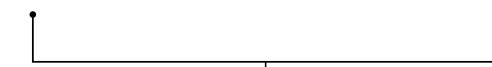
El uso de esta versión positivo y negativo, es para impresión a una sola tinta.

Plantilla:

Aplicación con fuentes tipo título.



Gobierno de
Colombia



El uso de esta versión positivo y negativo, es para impresión a una sola tinta.

Plantilla:

Aplicación para Secretarías, Consejerías, Unidades, Áreas y todas aquellas a las que aplique.



Gobierno de
Colombia



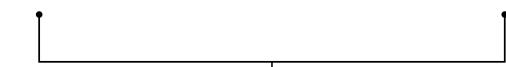
El uso de esta versión positivo y negativo, es para impresión a una sola tinta.

Plantilla:

Aplicación para Entidades Adscritas.



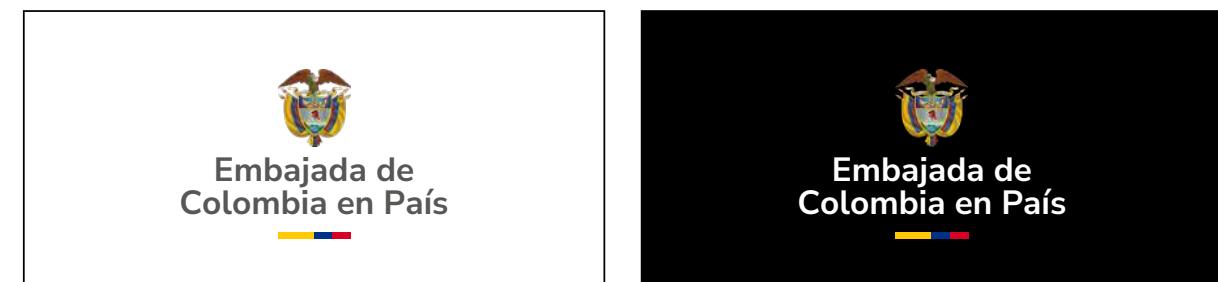
Ambiente



El uso de esta versión positivo y negativo, es para impresión a una sola tinta.

Plantilla:

Aplicación con fuentes tipo título.



Nota: Las aplicaciones para Embajadas tendrán la excepción de usar el escudo de armas a color y texto en negro al 80%.



El uso de esta versión positivo y negativo, es para impresión a una sola tinta.

Plantilla:

Aplicación con fuentes tipo título.



Nota: Las aplicaciones para Consulados tendrán la excepción de usar el escudo de armas a color y texto en negro al 80%.



El uso de esta versión positivo y negativo, es para impresión a una sola tinta.

Tipografía:

Aplicación principal y complementaria



Tipografía principal:

Esta tipografía logra abarcar el concepto de equilibrio en la comunicación del Gobierno de Colombia. Nunito Sans es una familia tipográfica bastante completa que permite tener composiciones equilibradas por sus diferentes variantes.

Nunito Sans

Aa Nunito Sans Black	Aa Nunito Sans Extra Bold	Aa Nunito Sans Bold	Aa Nunito Sans SemiBold	Aa Nunito Sans Regular	Aa Nunito Sans Light	Aa Nunito Sans Extra Light
Mayúsculas/Minúsculas Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn Nñ Oo Pp Qq Rr Ss Tt Uu Vv Ww Xx Yy Zz	Mayúsculas/Minúsculas Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn Nñ Oo Pp Qq Rr Ss Tt Uu Vv Ww Xx Yy Zz	Mayúsculas/Minúsculas Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn Nñ Oo Pp Qq Rr Ss Tt Uu Vv Ww Xx Yy Zz	Mayúsculas/Minúsculas Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn Nñ Oo Pp Qq Rr Ss Tt Uu Vv Ww Xx Yy Zz	Mayúsculas/Minúsculas Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn Nñ Oo Pp Qq Rr Ss Tt Uu Vv Ww Xx Yy Zz	Mayúsculas/Minúsculas Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn Nñ Oo Pp Qq Rr Ss Tt Uu Vv Ww Xx Yy Zz	Mayúsculas/Minúsculas Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn Nñ Oo Pp Qq Rr Ss Tt Uu Vv Ww Xx Yy Zz
Números 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0	Números 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0	Números 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0	Números 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0	Números 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0	Números 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0	Números 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0
Caracteres especiales !#\$%&/()?í¿'						

Tipografía complementaria:

Esta tipografía se implementará en casos puntuales como mailings y documentos office donde se deban editar en cualquier computador, por esta razón la Verdana es considerada una tipografía completa y de fácil acceso.

Esta tipografía no será implementada en diseño de piezas y/o cualquier diagramación.

Verdana

Aa

Verdana **Bold Oblique**

Mayúsculas/Minúsculas
**Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg
Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn
Ññ Oo Pp Qq Rr Ss Tt
Uu Vv Ww Xx Yy Zz**

Números
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Caracteres especiales
!"#\$%&/()?i¿'

Aa

Verdana **Bold**

Mayúsculas/Minúsculas
**Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg
Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn
Ññ Oo Pp Qq Rr Ss Tt
Uu Vv Ww Xx Yy Zz**

Números
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Caracteres especiales
!"#\$%&/()?i¿'

Aa

Verdana **Oblique**

Mayúsculas/Minúsculas
**Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg Hh
Ii Jj Kk Ll Mm Nn Ññ Oo
Pp Qq Rr Ss Tt Uu Vv Ww
Xx Yy Zz**

Números
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Caracteres especiales
!"#\$%&/()?i¿'

Aa

Verdana **Regular**

Mayúsculas/Minúsculas
**Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg Hh
Ii Jj Kk Ll Mm Nn Ññ Oo
Pp Qq Rr Ss Tt Uu Vv Ww
Xx Yy Zz**

Números
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Caracteres especiales
!"#\$%&/()?i¿'

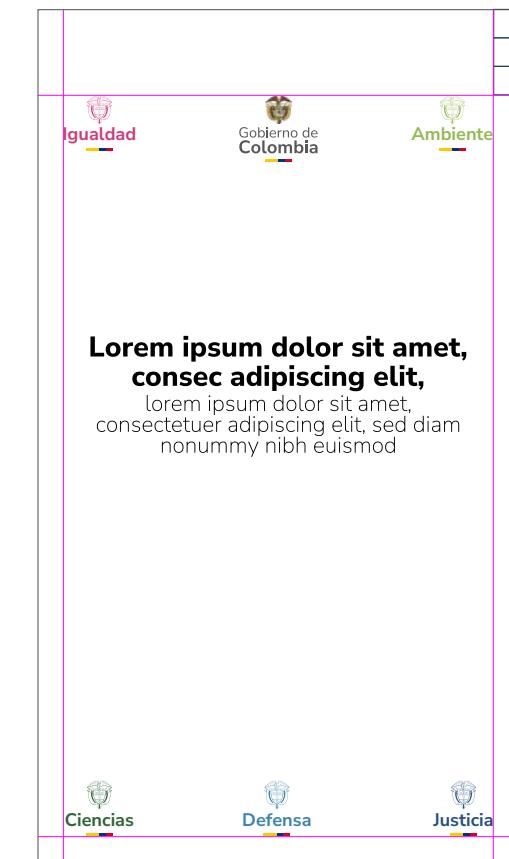
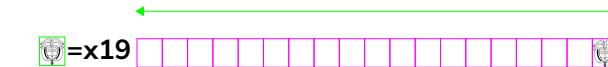
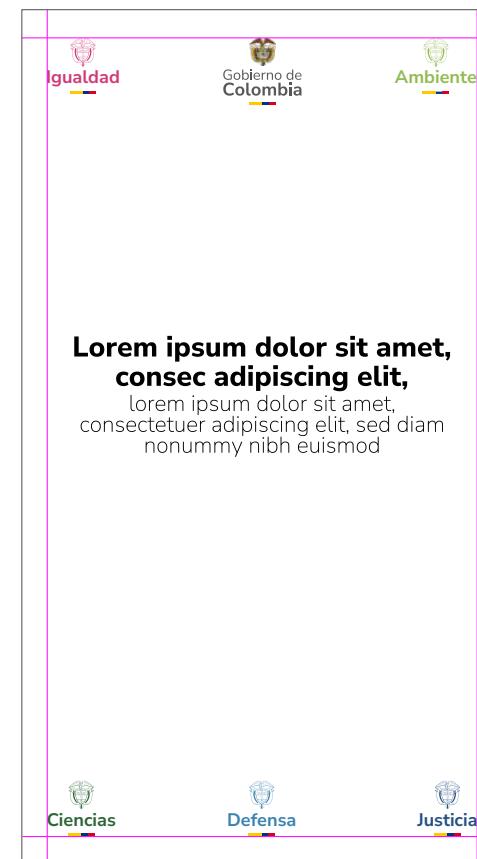
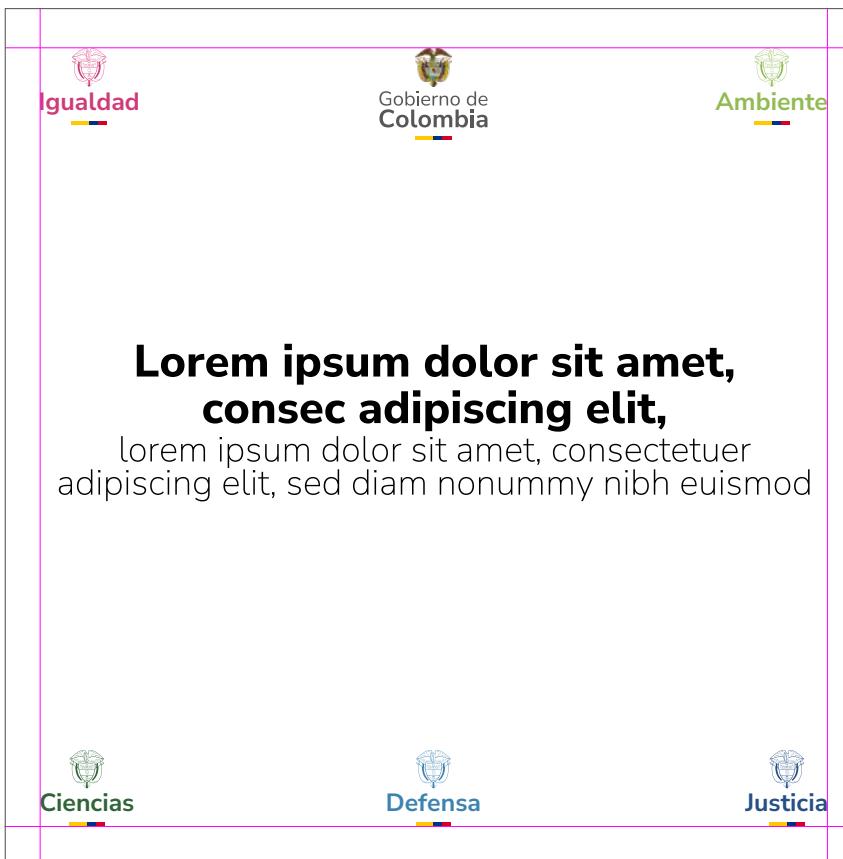
Aplicaciones:

Formatos digitales



Planimetría

Los logos deberán respetar el área de reserva de la mesa de trabajo, con ello se garantiza la protección del logo y evitar que el mismo quede por fuera de la mesa de trabajo.



Nota: los logos que lleven dos o más líneas de texto deberán ajustar la ubicación, manteniendo el tamaño y ubicación del escudo de armas.

Digital:

Post 1400px x 1400px y 1080px x1920px.

La planimetría empleada en este segmento será la misma para todo el material digital e impreso, tales como: videos, publicaciones digitales, pendones, afiches, volantes y demás.



Digital:

Post carrusel de 4x4 con medidas de 1400px x 1400px



Digital:

Post carrusel de x4 con medidas de 1400px x 1400px



Aplicaciones:

Formatos impresos



Vallas publicitarias:

Los mensajes impresos en vallas publicitarias deben ser breves y sencillos. Los textos que acompañen la composición visual deben ser de lectura rápida.



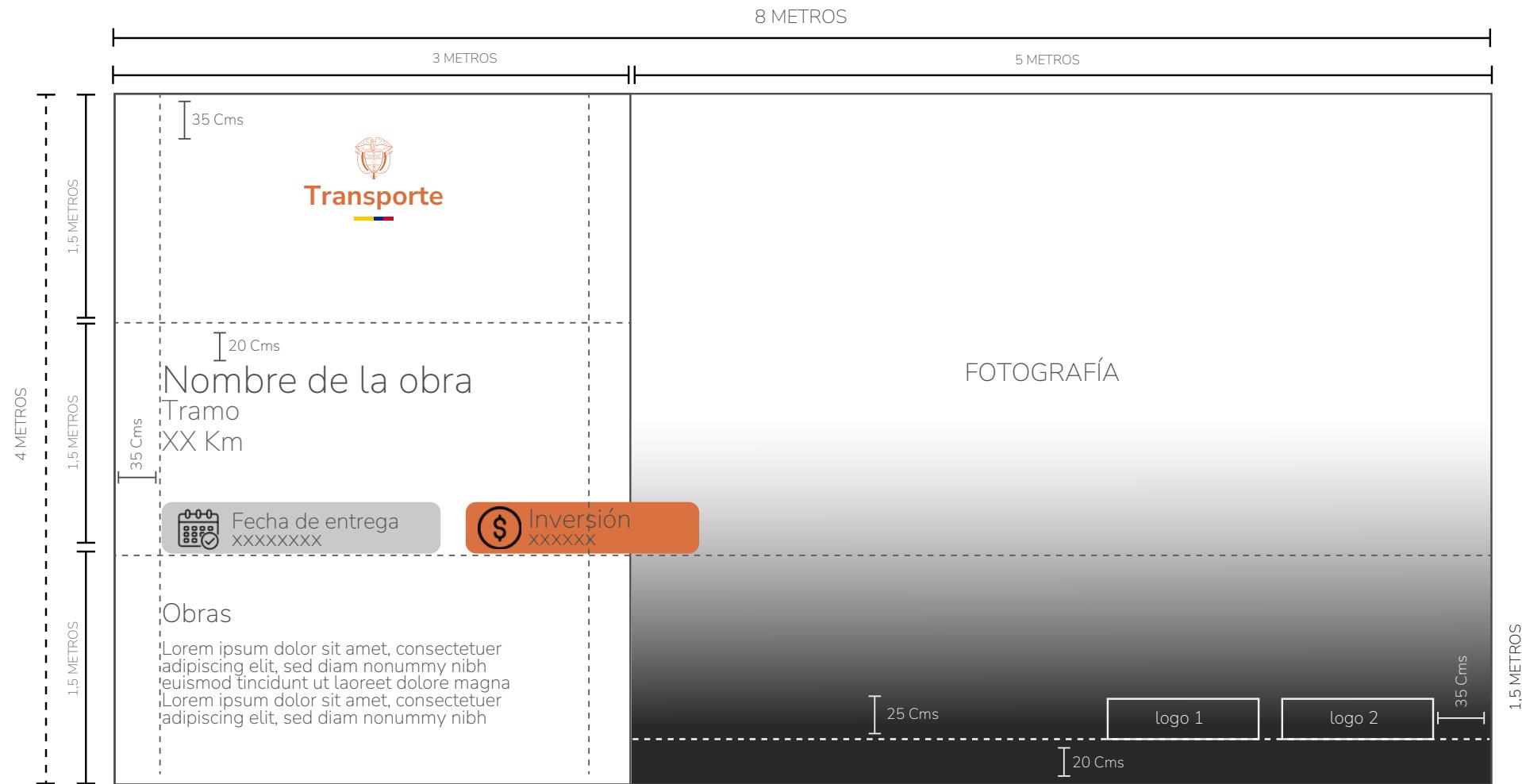
Vallas en obras:

Los textos que están en la valla deben ser claros, al igual que las cifras y datos numéricicos, así como los logos que le acompañen.



Vallas en obras:

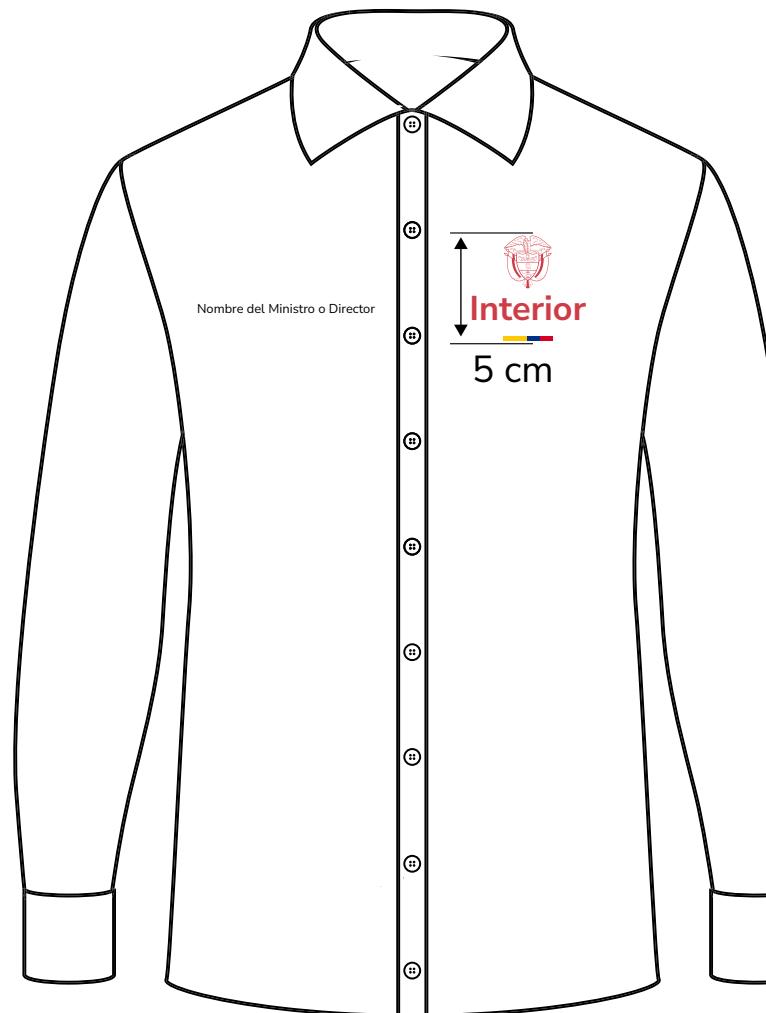
Los textos que están en la valla deben ser claros, al igual que las cifras y datos numéricicos, así como los logos que le acompañen.



Camisa y camiseta:

Ejemplo de camisa y camiseta color blanca en su totalidad. Los logos deberán ser tejidos con hilo y usando el color correspondiente a la Entidad que representan.

Nota: las únicas prendas de camisas y camisetas que pueden llevar el nombre, son las de quienes encabecen la entidad.



Chaqueta:

Chaqueta con el color correspondiente a la Entidad que representa. Los logos deberán ser tejidos con hilo.



Nota:
La versión con el logo en la espalda es opcional.

Chaleco:

Chaleco con el color correspondiente a la Entidad que representa. Los logos deberán ser tejidos con hilo.



Esta es una excepción, únicamente el personal de las áreas de Prensa, pueden utilizar este tipo de bordado en la parte posterior del chaleco. Todas las demás usarán el logo al Ministerio que represente.

Gorra:

Gorra con el color correspondiente a la Entidad que representa. Los logos deberán ser tejidos con hilo.
Las Entidades llevarán el color del Ministerio al cual pertenecen.



Formato:

Firma digital, correo electrónico.



Presidencia



Cargo
Nombre y Apellido
usuario@institución.gov.co
Teléfono: 3822800 Ext. 1234
Cra. 8 No. 7 - 26 Bogotá, Colombia
www.presidencia.gov.co



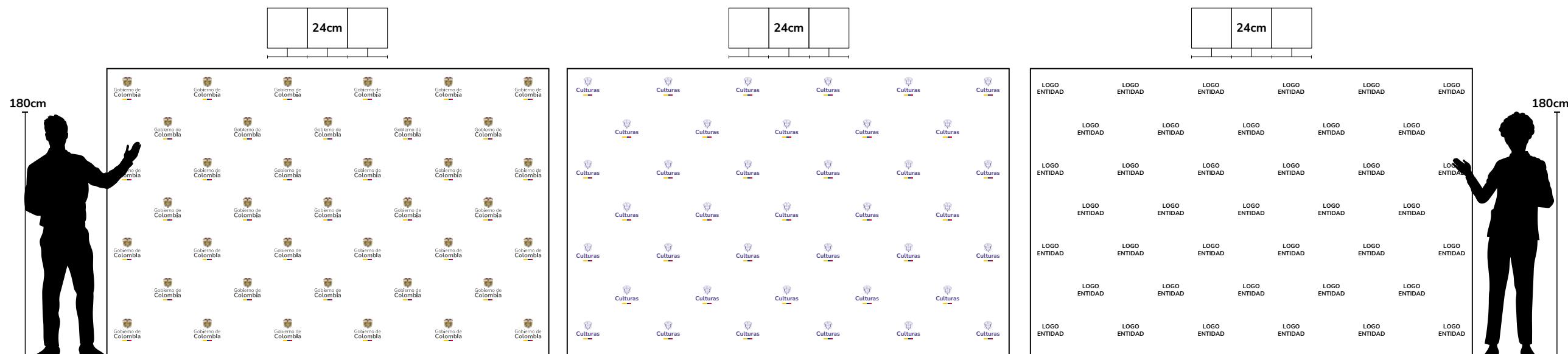
Educación



Cargo
Nombre y Apellido
usuario@institución.gov.co
Teléfono: 01-800-0910122
Calle 43 # 57, Bogotá, Colombia
www.mineducacion.gov.co

Backing impreso:

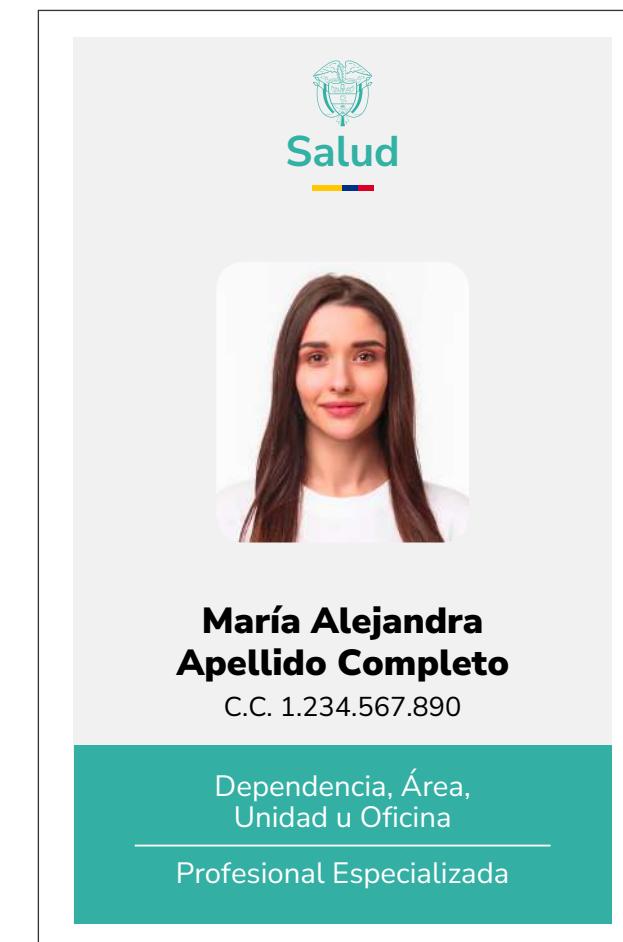
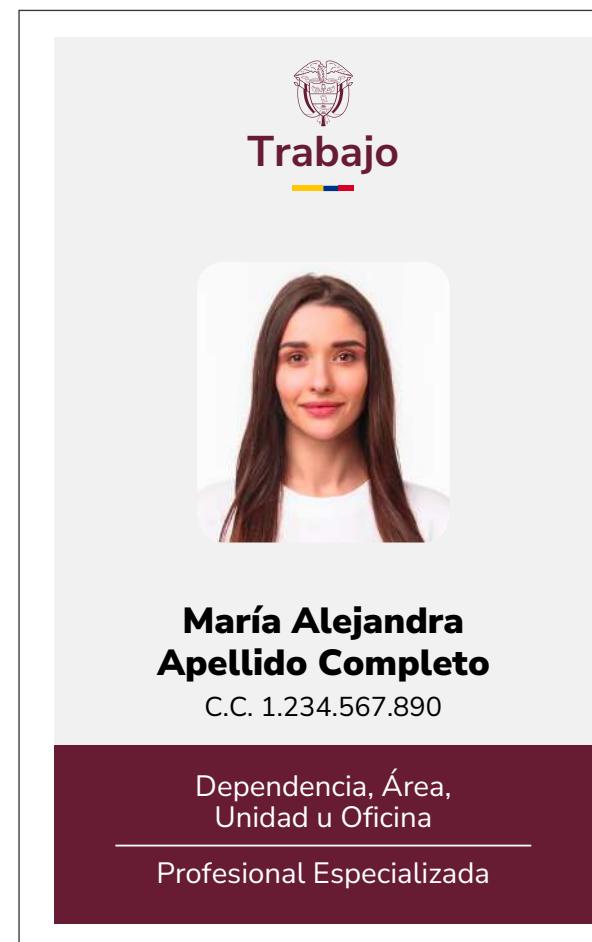
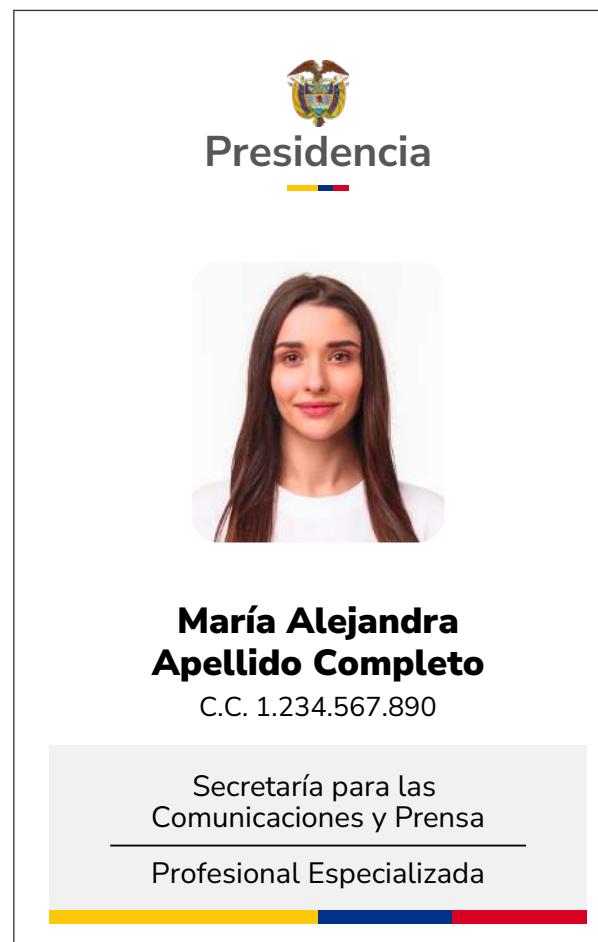
Impresión de 2mt de alto y 3mt de ancho, impreso a full color.



Nota: las medidas del backing se modificarán de acuerdo a las necesidades y los espacios en los cuales se vaya a emplear.

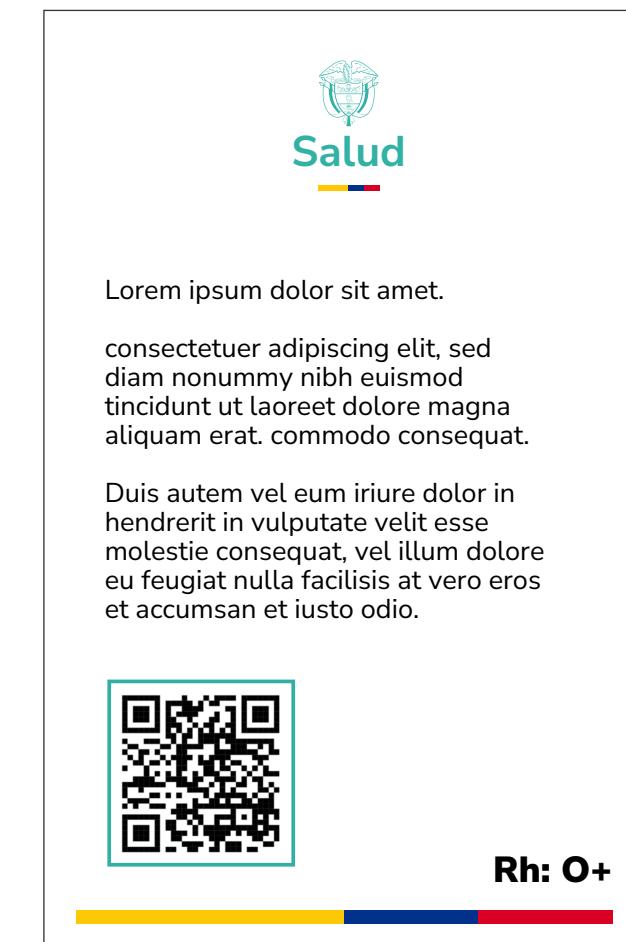
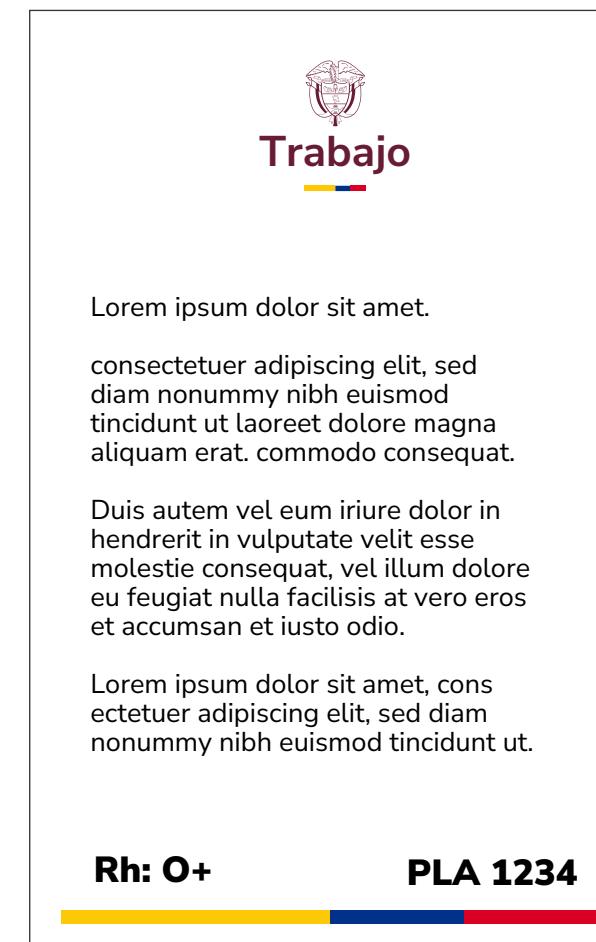
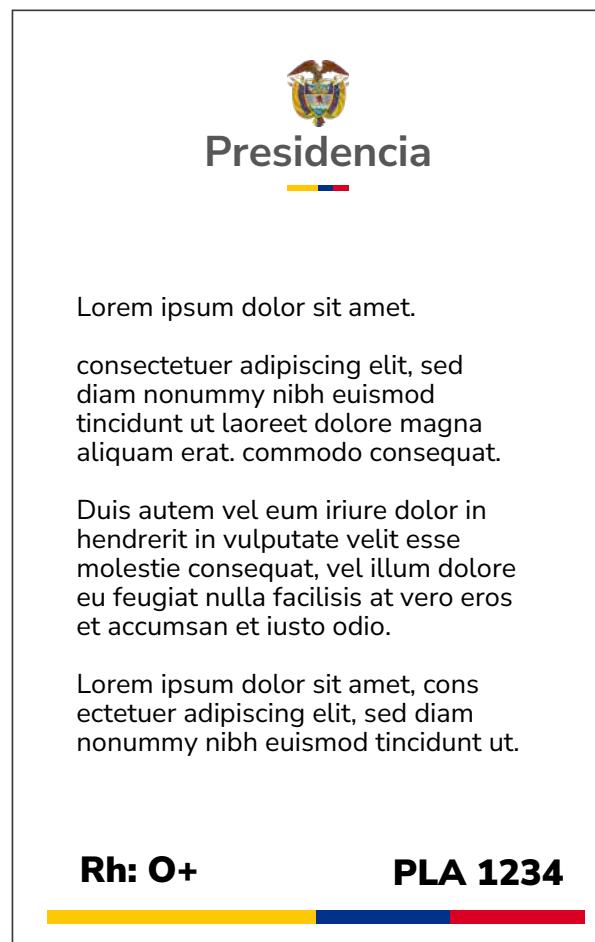
Carné institucional impreso o digital:

Cada Ministerio modifica su logo y color según lo asignado, las Entidades podrán usar el diseño y ajustarán su color al Ministerio al cual representen. Aquellos que usen el carné en versión digital, deben hacer las modificaciones de diseño y actualizar el código QR que se vaya a emplear.



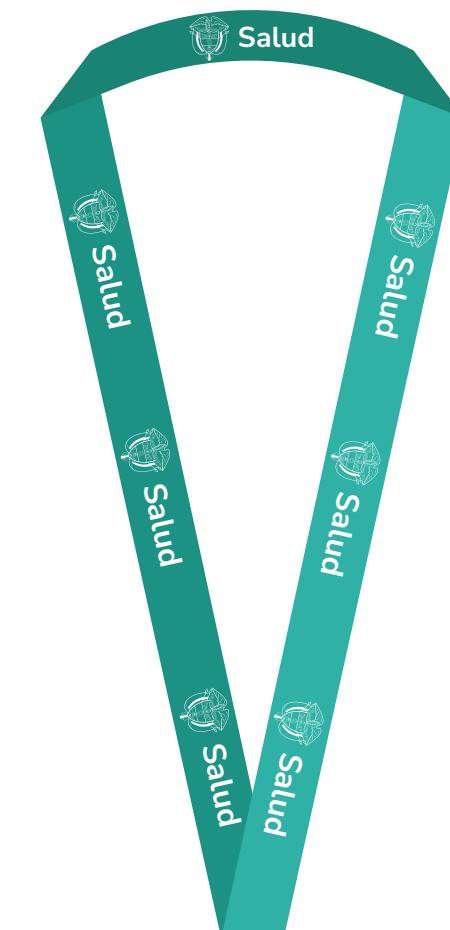
Carné institucional impreso o digital:

Cada Ministerio modifica su logo y color según lo asignado, las Entidades podrán usar el diseño y ajustarán su color al Ministerio al cual representen. Aquellos que usen el carné en versión digital, deben hacer las modificaciones de diseño y actualizar el código QR que se vaya a emplear.



Cinta para carné:

Será de 1,5 cm de ancho. Cada Ministerio utilizará su color asignado o negro al 80%, logos a color, blanco o negro en caso de ser a una tinta. Las Entidades podrán hacer uso del mismo color del Ministerio al cual pertenezcan.



Aplicación horizontal:

Esta aplicación es excepcional y su uso deberá ser bajo la aprobación de la Secretaría para las Comunicaciones y Prensa.



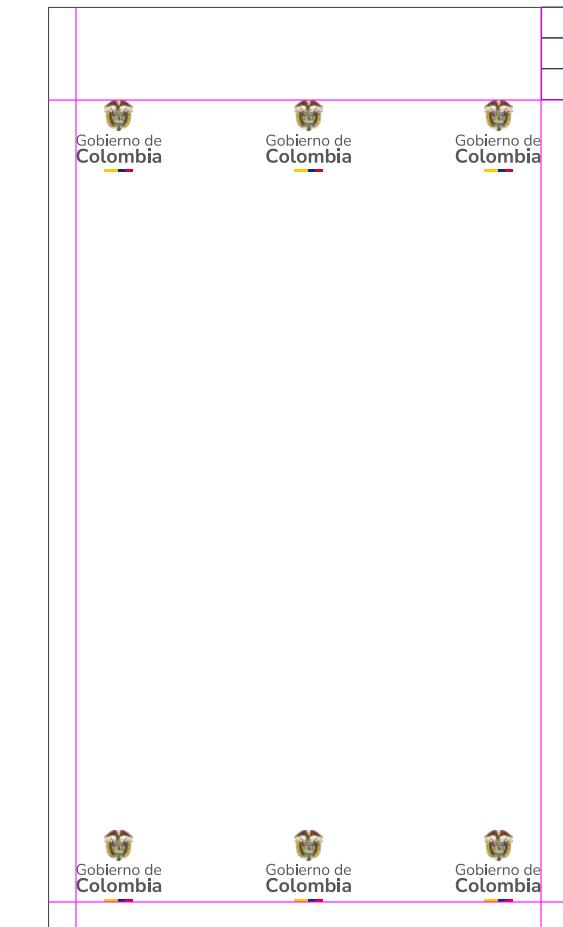
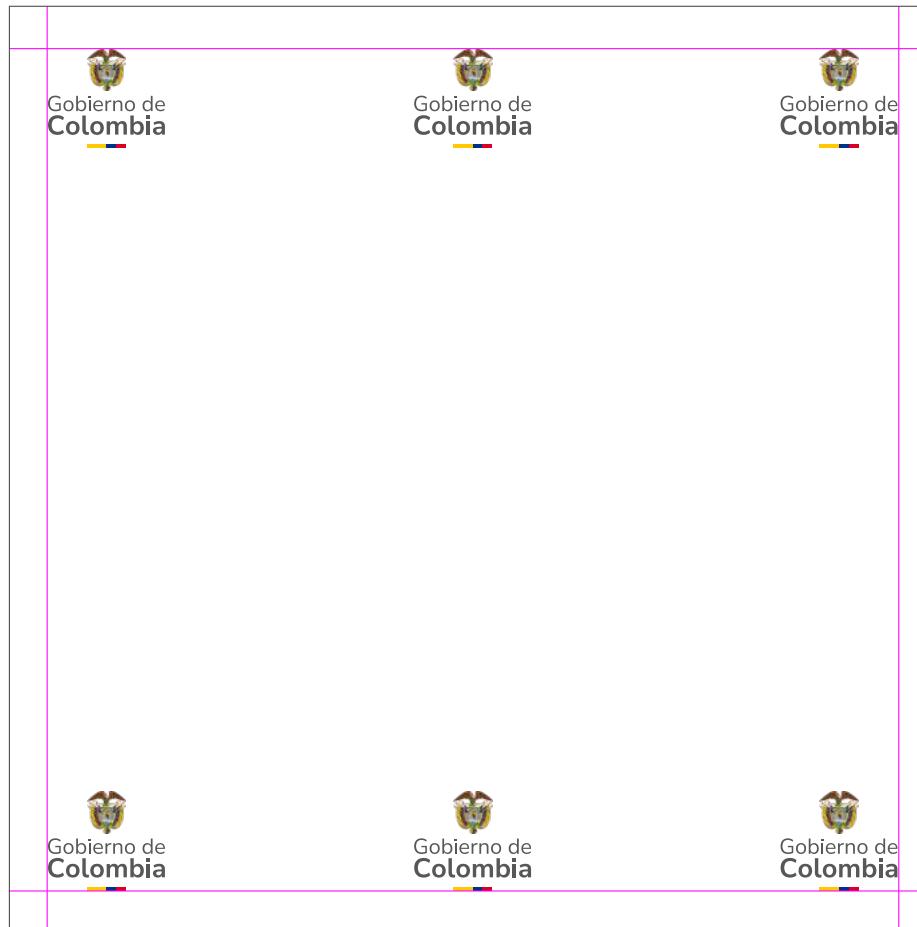
Co-branding:

Aplicación y planimetría de logos

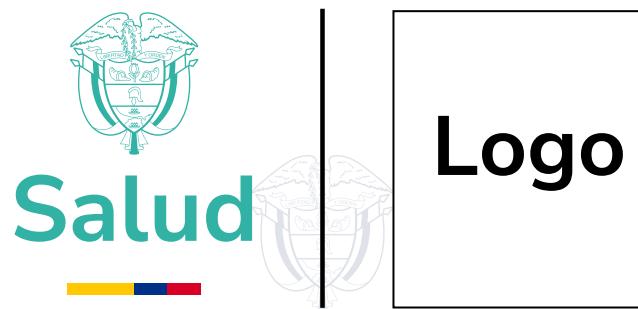


Gobierno de Colombia

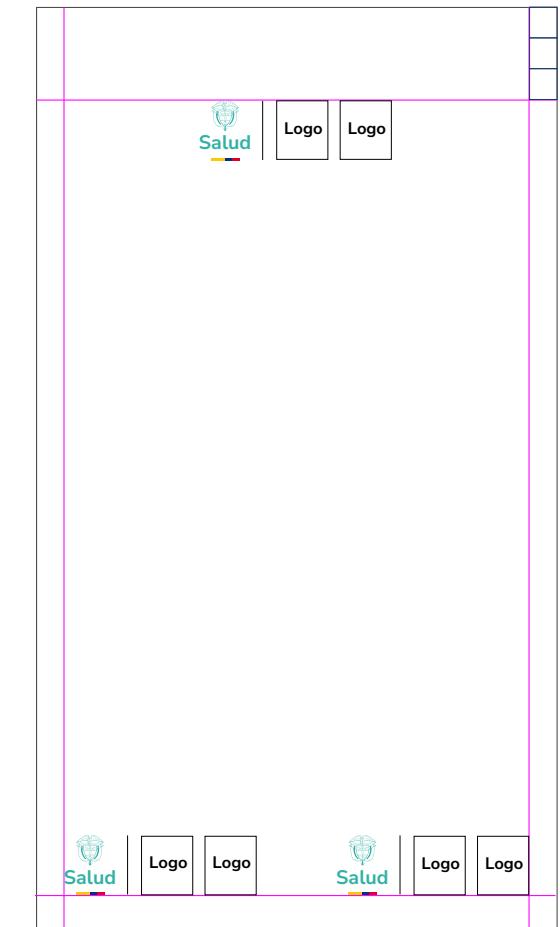
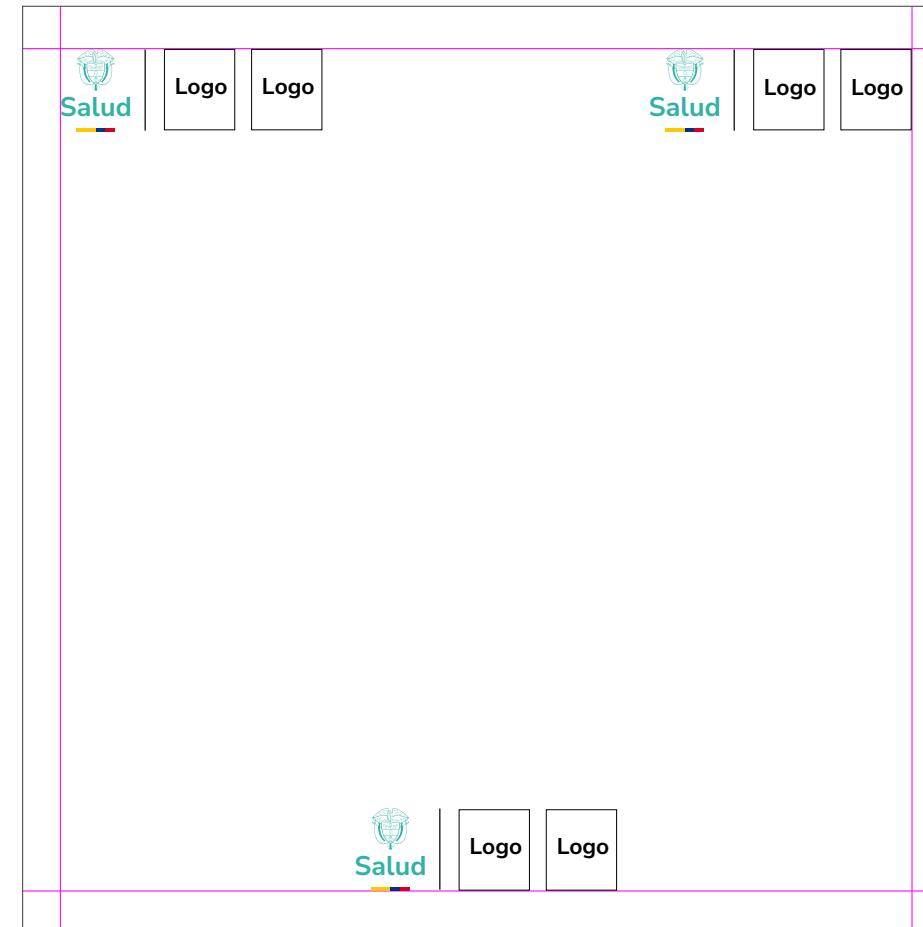
En la participación de tres o más Ministerios, se deberá reemplazar el logo de los Ministerios por el logo de Gobierno de Colombia.



Aplicación con un Ministerio y otras entidades o privados:

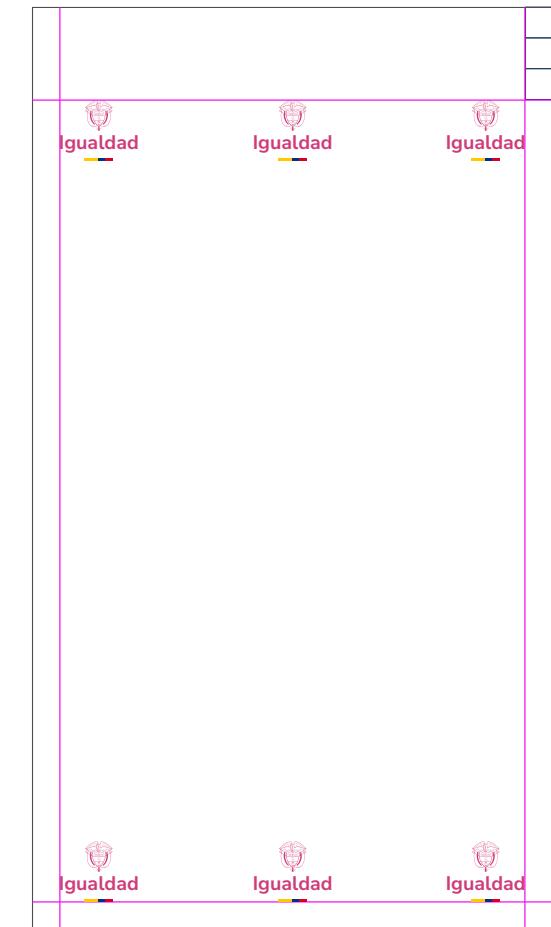
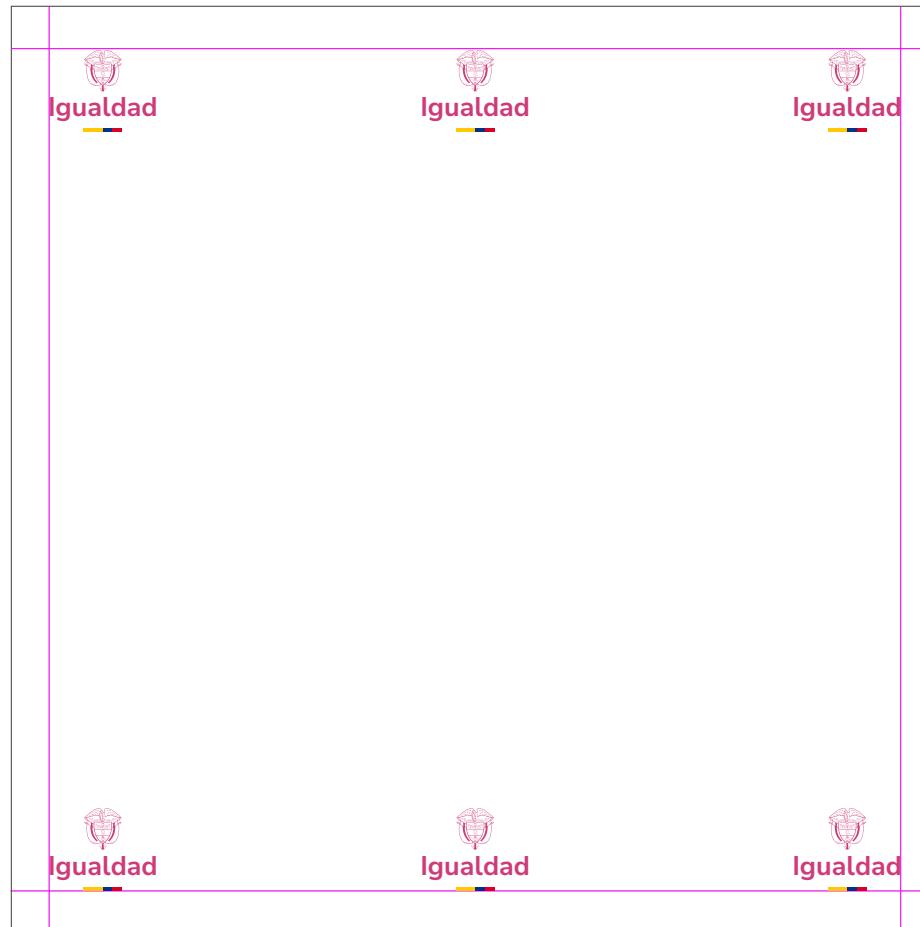


Nota: para la correcta ubicación de los logos, tome como referencia la planimetría de la página 48.



Aplicación con tres Entidades o más de un solo sector:

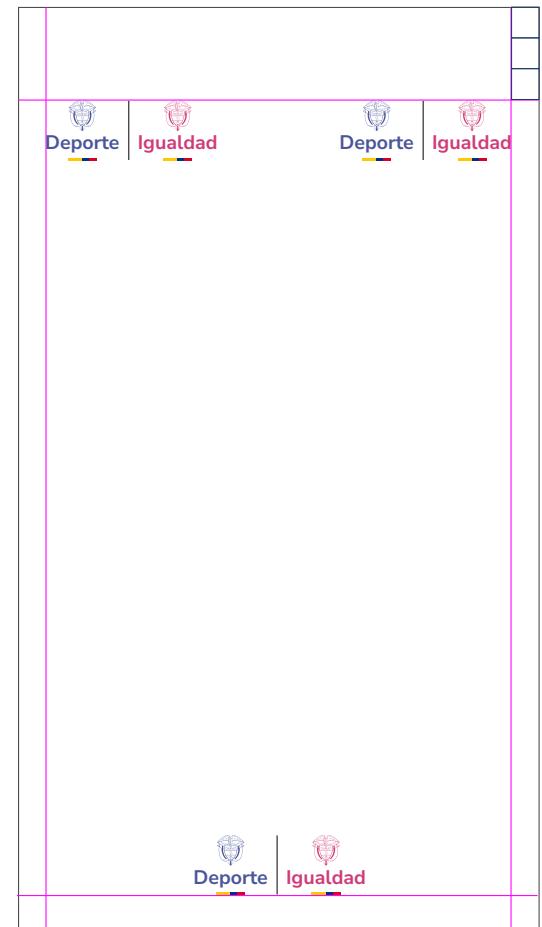
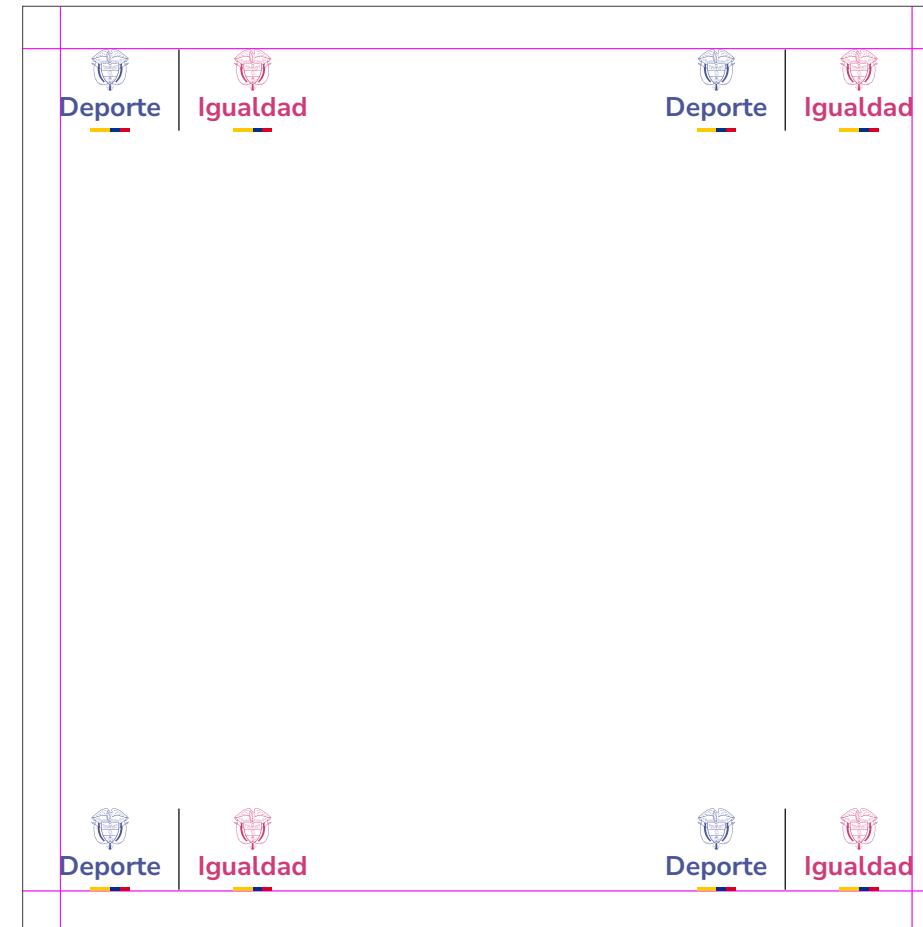
En la participación de tres o más Entidades adscritas a un mismo Ministerio, se deberán reemplazar los logos de las Entidades por el logo del Ministerio que representan.



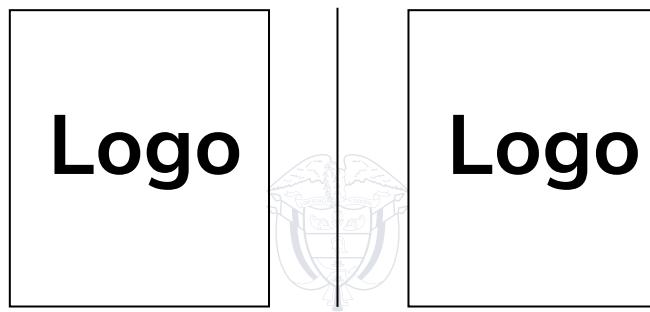
Aplicación con dos Ministerios:



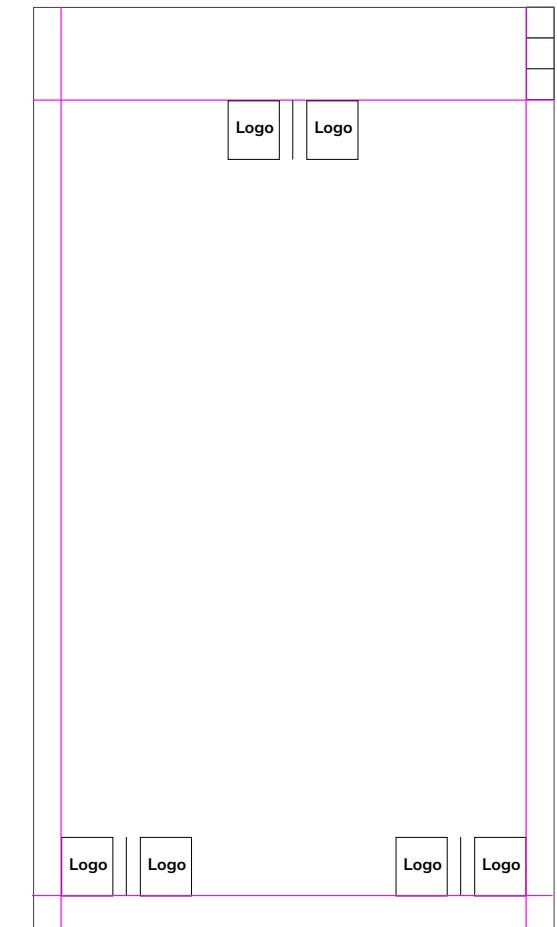
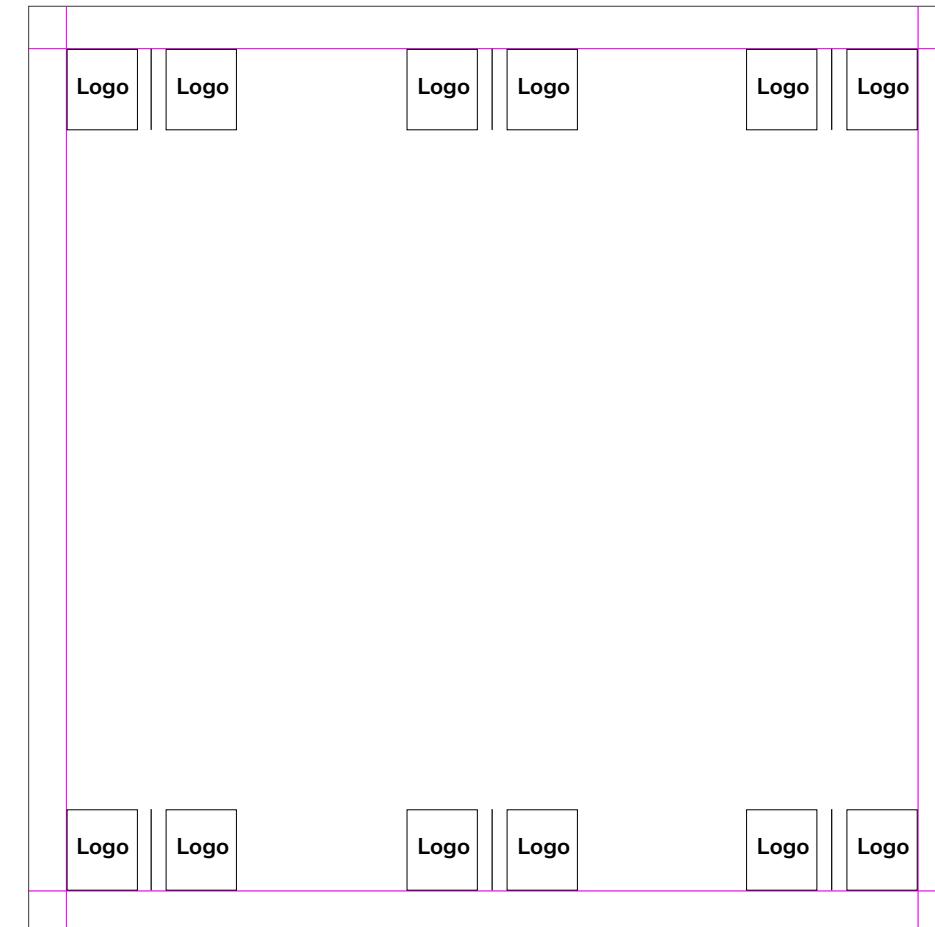
Nota: para la correcta ubicación de los logos, tome como referencia la planimetría de la página 48.



Aplicación con dos Entidades:



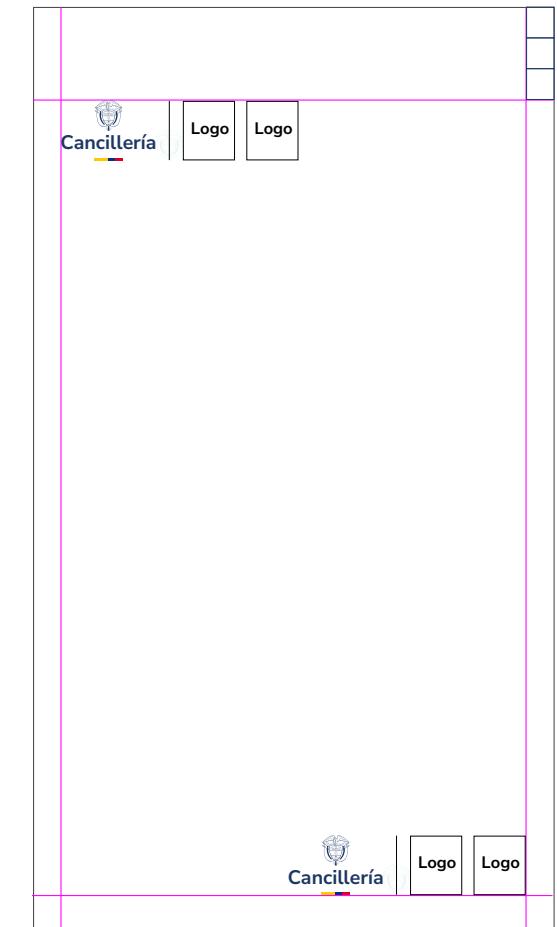
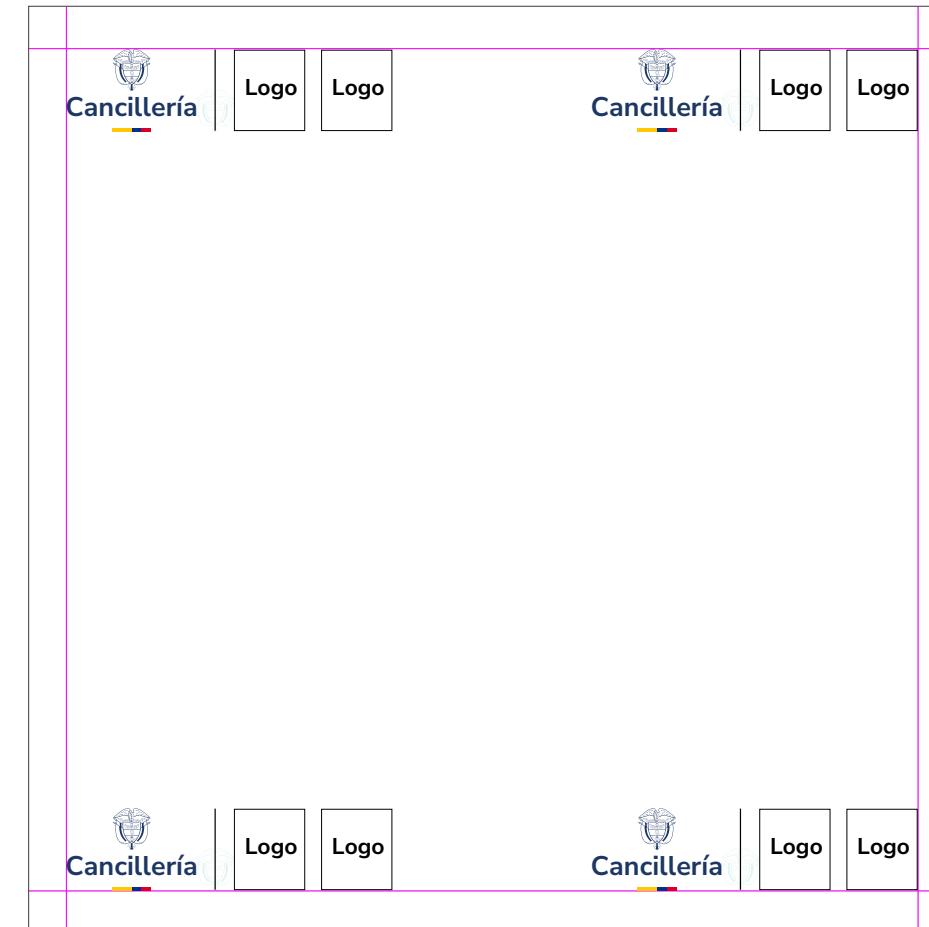
Nota: para la correcta ubicación de los logos, tome como referencia la planimetría de la página 48.



Aplicación internacional con otras entidades o privados:



Nota: para la correcta ubicación de los logos, tome como referencia la planimetría de la página 48.



Digital:

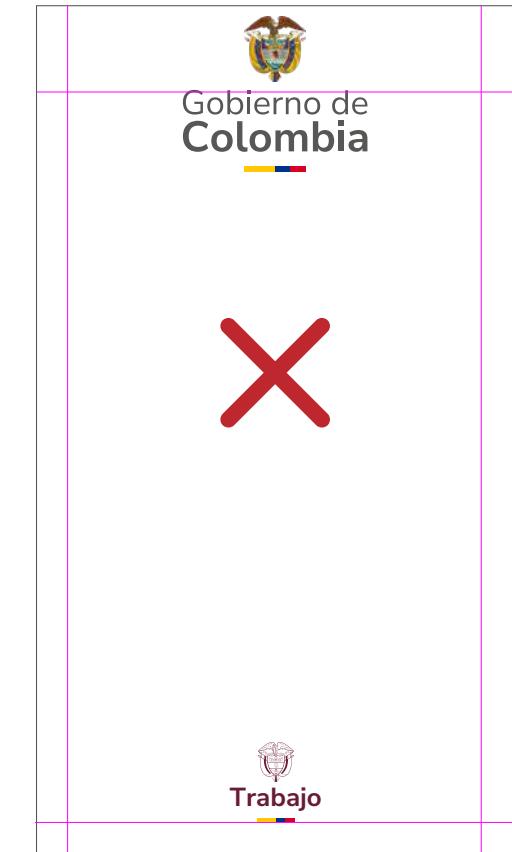
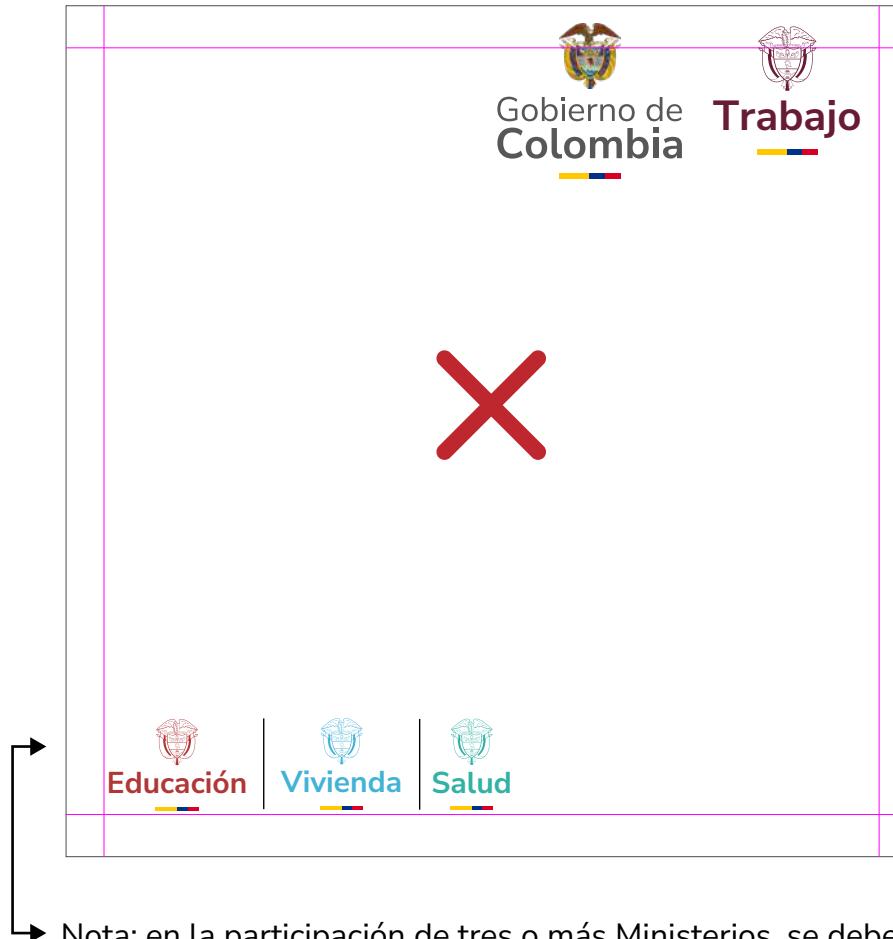
Post 1400px x 1400px y 1080px x1920px.

La planimetría empleada en este segmento será la misma para todo el material digital e impreso, tales como: videos, publicaciones digitales, pendones, afiches, volantes y demás.



Usos incorrectos:

Respetar las líneas guía de cada ubicación de los logos en su parte superior e inferior. Esta ubicación se implementará para todo el material impreso y digital.



- Nota: en la participación de tres o más Ministerios, se deberá reemplazar el logo de los Ministerios y usar el logo de Gobierno de Colombia.

*Página 65

Chaqueta:

Chaqueta con el color correspondiente a la Entidad que representa. Los logos deberán ser tejidos con hilo.

En la parte posterior deberá ir ubicado el logo del Ministerio al cual represente.

Las Entidades llevarán el color del Ministerio al cual pertenecen.



Nota:

La versión con el logo en la espalda es opcional.

Chaleco:

Chaleco con el color correspondiente a la Entidad que representa. Los logos deberán ser tejidos con hilo.

En la parte posterior deberá ir ubicado el logo del Ministerio al cual represente.

Las Entidades llevarán el color del Ministerio al cual pertenecen.



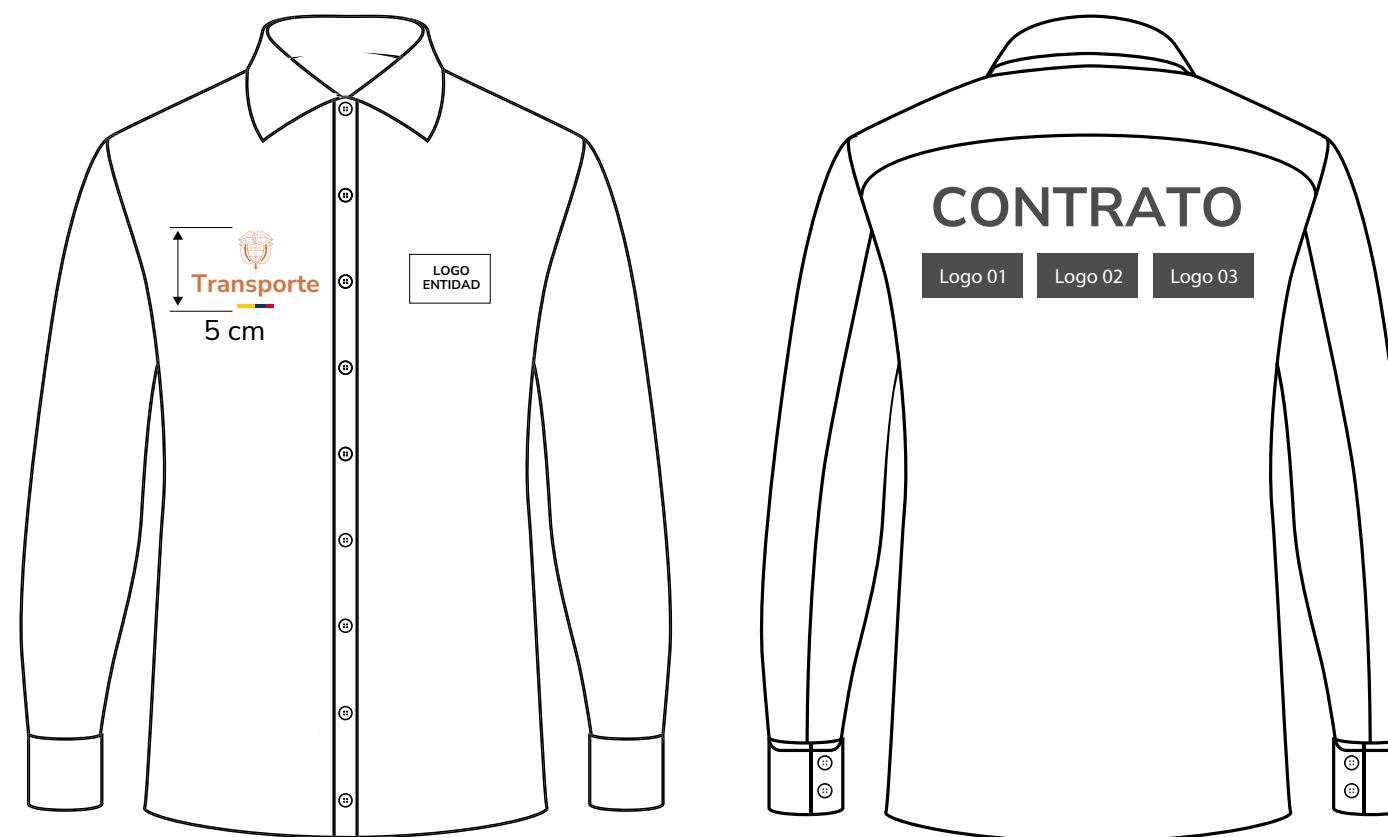
Esta es una excepción, únicamente el personal de las áreas de Prensa pueden utilizar este tipo de bordado en la parte posterior del chaleco. Todas las demás usarán el logo al Ministerio que represente.

Overol:

El overol tendrá el color principal acorde a las obligaciones y responsabilidades ya estipuladas dentro de cada contrato. En la parte frontal deberán ir los logos acorde al co-branding, en el sector posterior se ubicará la información pertinente al contrato, convenio, interventoría o contratista. En la parte inferior a lo mencionado, deberá ir ubicados los logos pertinentes.

La segunda prenda, pantalón, no deberá llevar ninguna información. Todo el overol deberá cumplir con la debida señalización como reflectivos y demás implementos requeridos.

Las Entidades llevarán el color del Ministerio al cual pertenecen.



Gorra Entidades Adscritas:

Gorra con el color correspondiente a la Entidad que representa. Los logos deberán ser tejidos con hilo.

Nota: el logo del Ministerio se podrá aplicar en la parte izquierda o derecha.



Formatos:

Material administrativo público



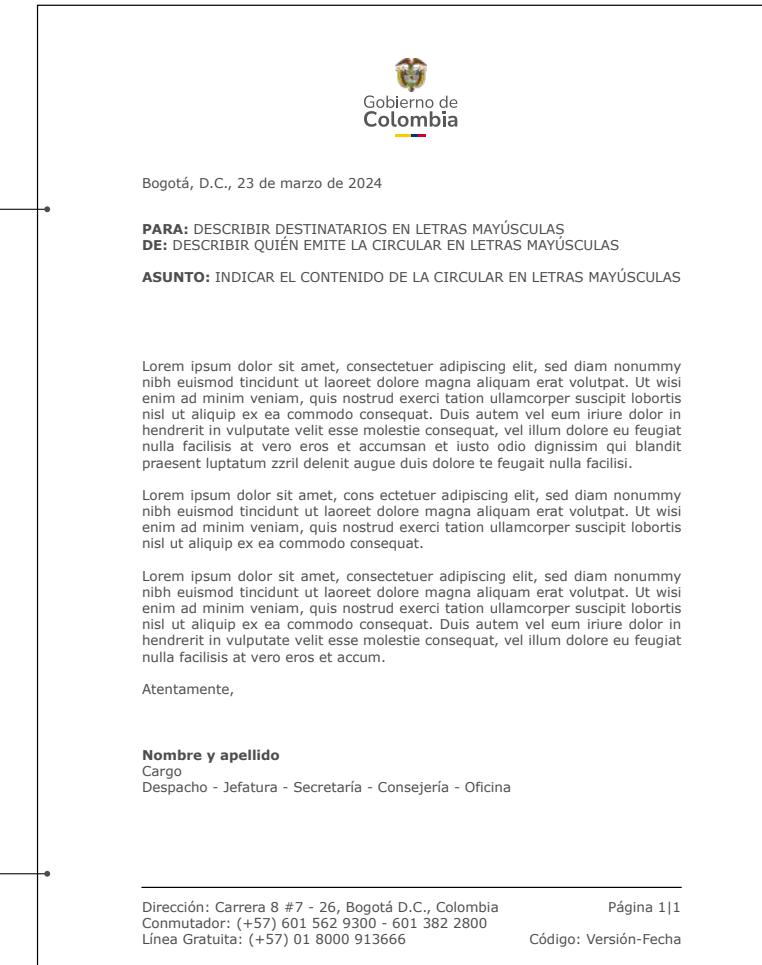
Formato:

Documento circular corporativo impreso y digital.

Márgenes:
Superior: 2,5 cm
Inferior: 2,5 cm
Izquierdo: 3 cm
Derecho: 3 cm

Encabezado: 1,25 cm
Pie de página: 1,25 cm

Verdana
Regular y Bold
11 puntos



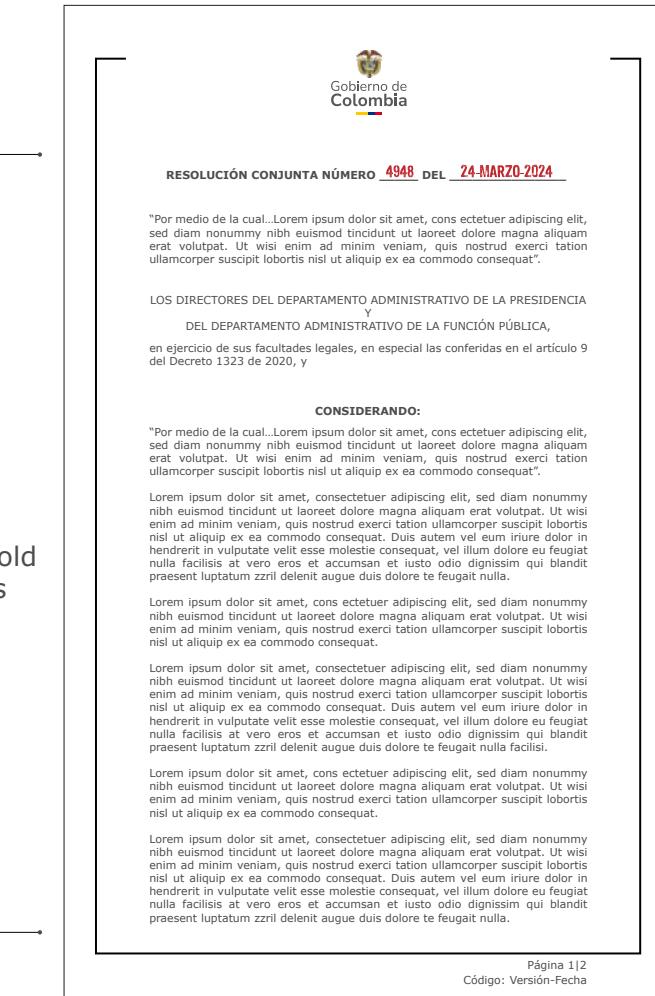
Formato:

Documento resolución corporativo impreso y digital.

Márgenes:
Superior: 2,5 cm
Inferior: 2,5 cm
Izquierdo: 3 cm
Derecho: 3 cm

Encabezado: 1,25 cm
Pie de página: 1,25 cm

Verdana
Regular y Bold
11 puntos



Formato:

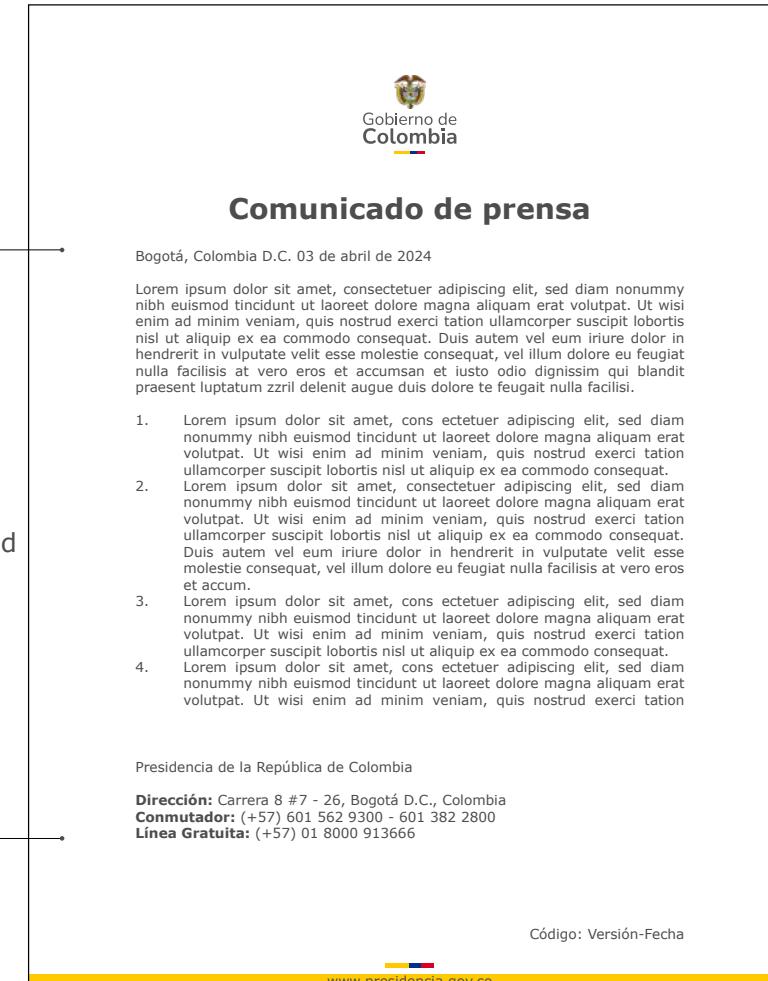
Documento comunicado de prensa impreso y digital.

Márgenes:
Superior: 2,5 cm
Inferior: 2,5 cm
Izquierdo: 3 cm
Derecho: 3 cm

Encabezado: 1,25 cm
Pie de página: 1,25 cm

Altura línea inferior: 0,5 cm
Esta línea deberá ir al color asignado a cada Entidad.

Verdana
Regular y Bold
11 puntos



Gobierno de Colombia

Comunicado de prensa

Bogotá, Colombia D.C. 03 de abril de 2024

1. Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum iriure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et iusto odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore te feugait nulla facilisi.

2. Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum iriure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et iusto odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore te feugait nulla facilisi.

3. Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum iriure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et iusto odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore te feugait nulla facilisi.

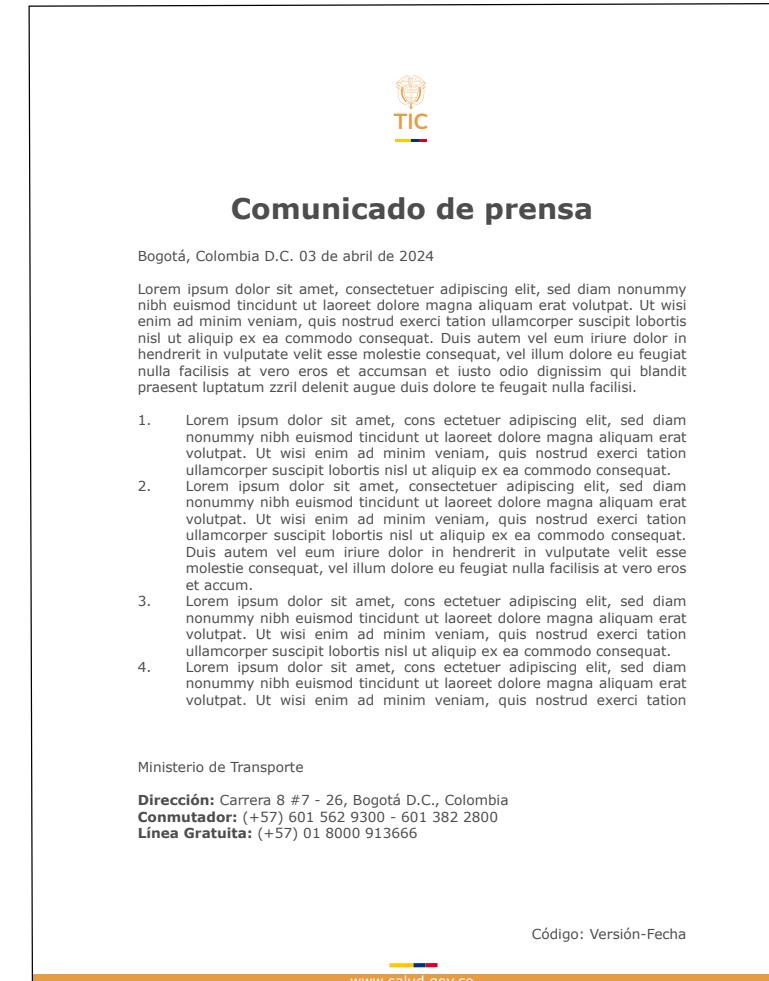
4. Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum iriure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et iusto odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore te feugait nulla facilisi.

Presidencia de la República de Colombia

Dirección: Carrera 8 #7 - 26, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666

Código: Versión-Fecha

www.presidencia.gov.co



TIC

Comunicado de prensa

Bogotá, Colombia D.C. 03 de abril de 2024

1. Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum iriure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et iusto odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore te feugait nulla facilisi.

2. Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum iriure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et iusto odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore te feugait nulla facilisi.

3. Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum iriure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et iusto odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore te feugait nulla facilisi.

4. Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis autem vel eum iriure dolor in hendrerit in vulputate velit esse molestie consequat, vel illum dolore eu feugiat nulla facilisis at vero eros et accumsan et iusto odio dignissim qui blandit praesent luptatum zzril delenit augue duis dolore te feugait nulla facilisi.

Ministerio de Transporte

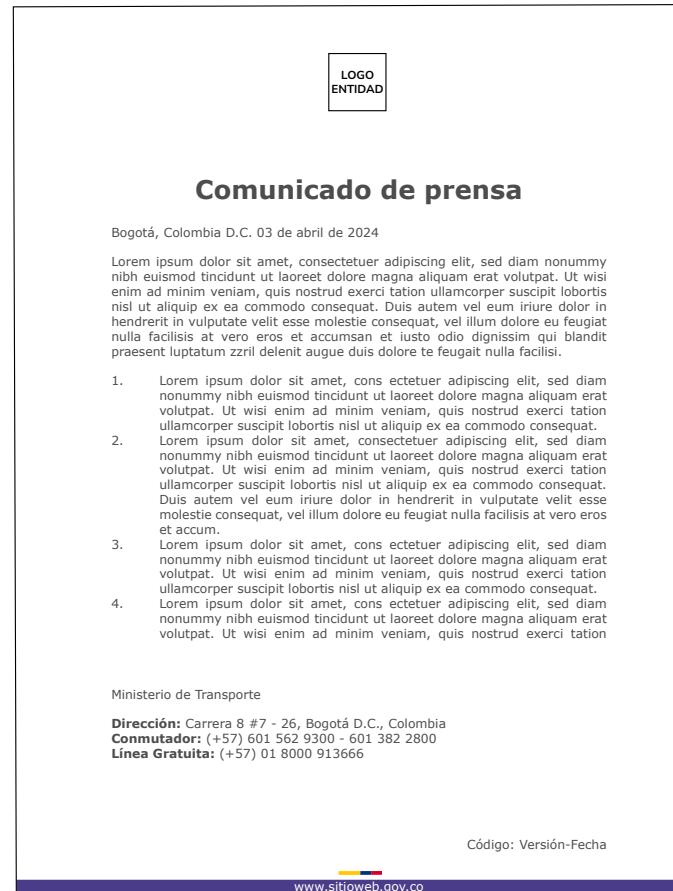
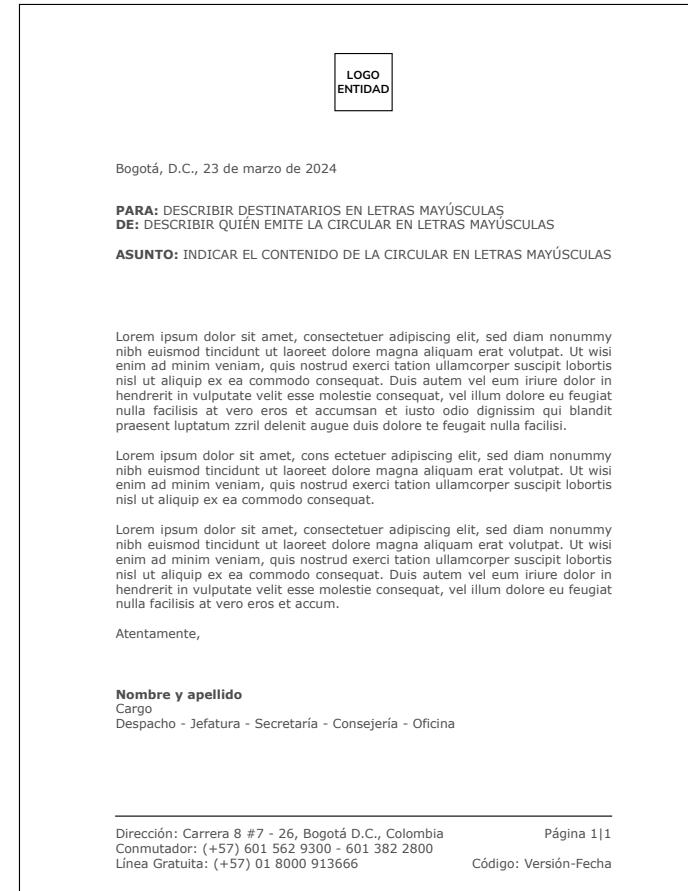
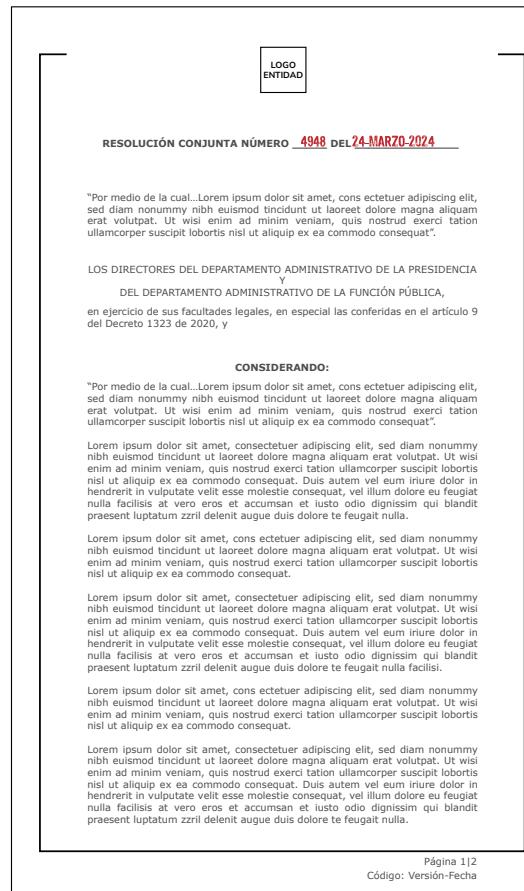
Dirección: Carrera 8 #7 - 26, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666

Código: Versión-Fecha

www.salud.gov.co

Formato para Entidades:

Documento resolución, documento carta, comunicado de prensa, impreso y digital.

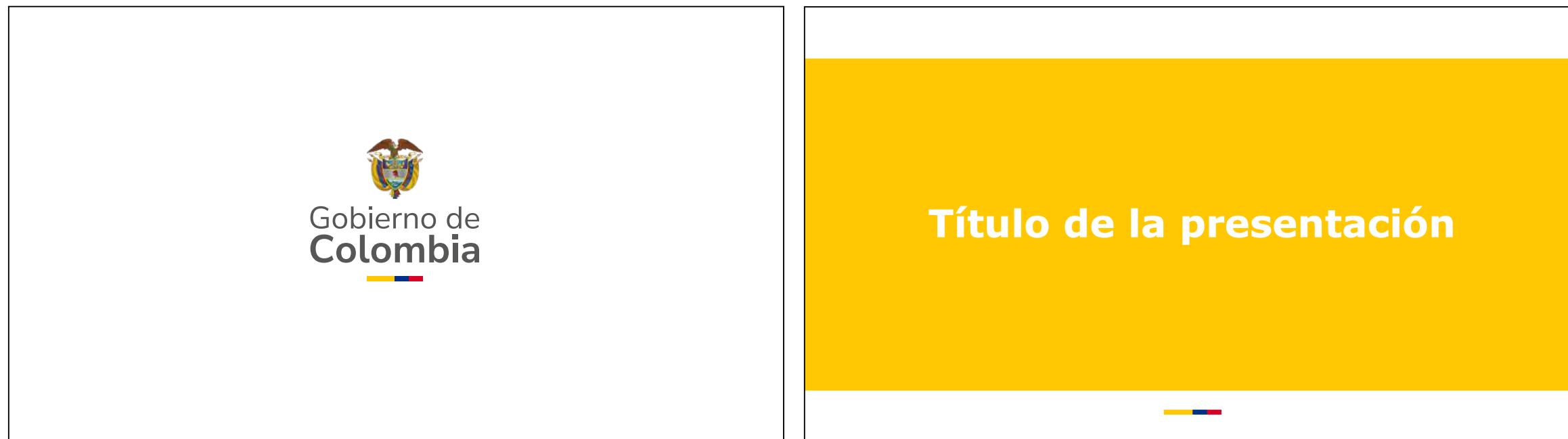


Nota: el color de la franja inferior para el comunicado de prensa, se ajusta al color del Ministerio al cual represente.

Presentación digital e impresa:

Esta presentación está en panorámica 16:9, se recomienda el uso de la tipografía Nunito Sans, en caso de no tener esta fuente, usar la tipografía secundaria para documentación Verdana.

El logo y la paleta de color se modifica según el color asignado a cada Ministerio, las Entidades podrán usar la misma planimetría que usan los Ministerios.



Gobierno de Colombia

Fuente para títulos - 20 px

Fuente para texto corrido - 16 px	Fuente para texto corrido - 16 px	Fuente para texto corrido - 16 px
<p>Lorem ipsum dolor sit amet, consectetuer adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat.</p>	<p>Lorem ipsum dolor sit amet, consectetuer adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat.</p>	<p>Lorem ipsum dolor sit amet, consectetuer adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat.</p>

www.presidencia.gov.co

Gobierno de Colombia

Fuente para títulos - 20 px

Fuente para texto corrido - 16 px	Fuente para texto corrido - 16 px
<p>Lorem ipsum dolor sit amet, consectetuer adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat.</p>	<p>Lorem ipsum dolor sit amet, consectetuer adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit lobortis nisl ut aliquip ex ea commodo consequat.</p>

www.presidencia.gov.co

Gobierno de Colombia

Contenido Foto-Texto



Lorem ipsum
ndokor sit amet:

- 1- Sador sit amet, consectetuer.
- 2- Sador sit amet, consectetuer.
- 3- Sador sit amet, consectetuer.

www.presidencia.gov.co

Datos

<p> Lorem ipsum</p>  <p>dolore magna aliquam</p>	<p> Lorem ipsum</p>  <p>dolore magna aliquam</p>	<p> Lorem ipsum</p>  <p>dolore magna aliquam</p>
--	--	--

www.presidencia.gov.co

Gobierno de Colombia



LOGO
ENTIDAD

Título de la presentación



LOGO
ENTIDAD

Contenido Foto-Texto



Lorem ipsum
ndokor sit amet:
1- Sador sit amet, consecetetuer.
2- Sador sit amet, consecetetuer.
3- Sador sit amet, consecetetuer.

Datos

 Lorem ipsum  dolore magna aliquam	 Lorem ipsum  dolore magna aliquam	 Lorem ipsum  dolore magna aliquam
--	--	--

LOGO
ENTIDAD

Audiovisual:

Cierre animado + co-branding

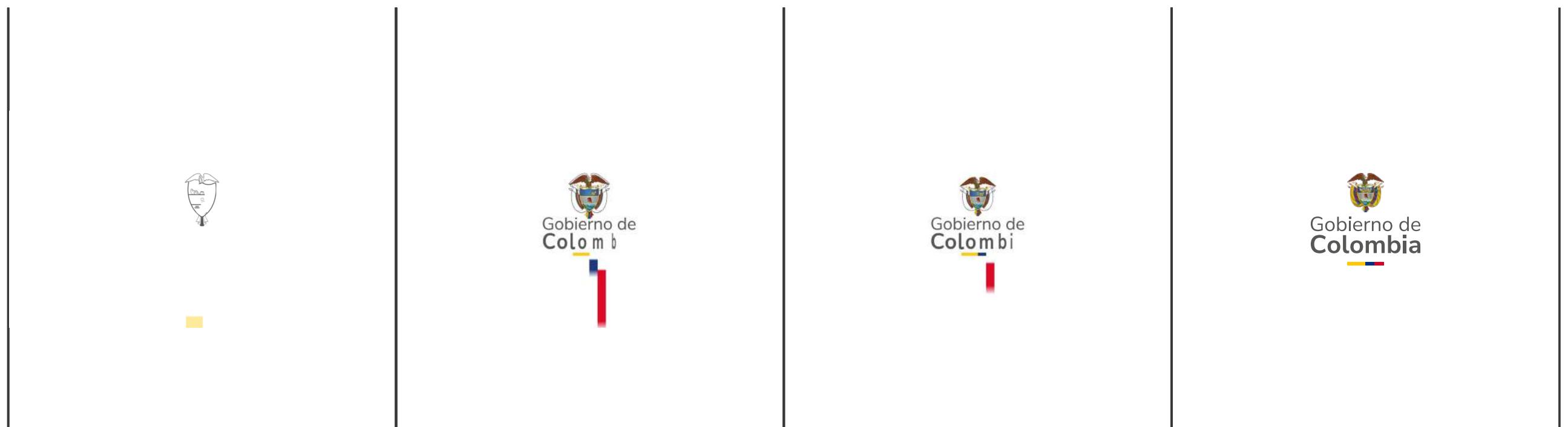


Cierre animación 2d Gobierno de Colombia:

Para todo el material audiovisual se deberá garantizar el acceso al contenido para la población con discapacidad auditiva, es decir, closed captioning, subtitulación o lengua de señas colombiana.

Para todos los temas de luto que se requiera emplear la animación de los logos, se modifican los colores en su totalidad a color gris, el branding auditivo se mantiene.

Esta versión no llevará marca auditiva, lo cual permite que se logre adaptar acorde al producto audiovisual, la duración de la animación es de 3 segundos, se puede reducir a 2 segundos bajo la necesidad.



Cierre animación 2d Ministerios:

Para todo el material audiovisual se deberá garantizar el acceso al contenido para la población con discapacidad auditiva, es decir, closed captioning, subtitulación o lengua de señas colombiana.

Para todos los temas de luto que se requiera emplear la animación de los logos, se modifican los colores en su totalidad a color gris, el branding auditivo se mantiene.

Esta versión no llevará marca auditiva, lo cual permite que se logre adaptar por cada Entidad acorde al producto audiovisual, la duración de la animación es de 3 segundos, se puede reducir a 2 segundos bajo la necesidad.



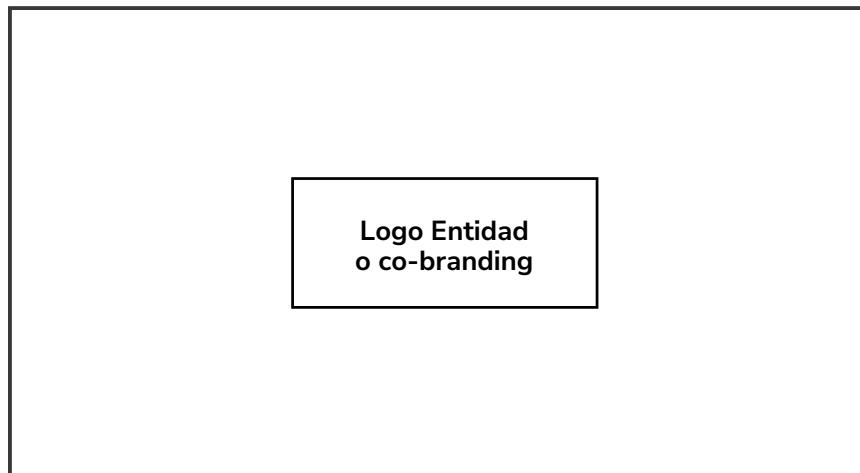
Cierre para Entidades o co-branding:

Esta animación deberá ir después del logo del Ministerio, lo único que se modifica es el nombre a la Entidad que represente.

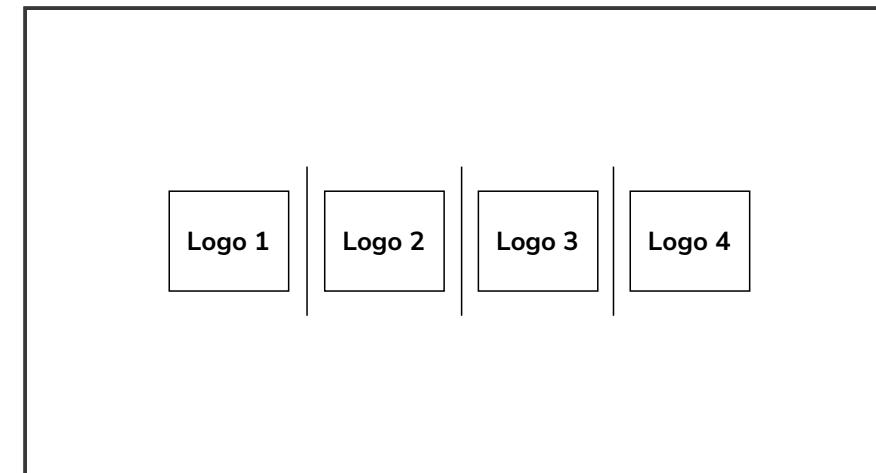
Para todo el material audiovisual se deberá garantizar el acceso al contenido para la población con discapacidad auditiva, es decir, closed captioning, subtitulación o lengua de señas colombiana.

Para todos los temas de luto que se requiera emplear la animación de los logos, se modifican los colores en su totalidad a color gris, el branding auditivo de Gobierno se mantiene.

Opción 1: cierre con participación de 1 logo



Opción 2: cierre con participación de varios logos



Uso del Manual de Identidad Visual:

Todo el material que se encuentra en este manual debe emplearse responsablemente, respetando los lineamientos anteriormente mencionados y evitando los usos incorrectos o modificaciones.

Para acceder a los archivos, consulte a la Secretaría para las Comunicaciones y Prensa de la Presidencia de la República.





Gobierno de Colombia

Manual de Identidad Visual

